



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA SUA.

**NIVELACIÓN ACADÉMICA: EL CASO DE LOS CURSOS DE
REGULARIZACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

TESIS

QUE PARA OPTAR EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

ARACELI LUGO CRUZ

DIRECTORA DE TESIS:

Dra. Martha Diana Bosco Hernández

Ciudad de México, noviembre 2021





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Gracias por tanto amor, paciencia,
por creer en mí e impulsarme.**

Te amo, Migue...

AGRADECIMIENTOS.

Este trabajo es el resultado de 22 años de experiencia frente a un grupo. Su construcción empezó en el momento en el que comprendí que está es mi vocación. Pensar que podría ayudarlos a sortear las dificultades en las que yo me encontré en la escuela, fue mi inspiración; espero algún día ser la suya.

Agradezco a la UNAM por abrirme las puertas y dejar en mis grandes experiencias y recuerdos.

A la Dra. Martha Diana Bosco Hernández por su confianza, cobijarme con sus enseñanzas y grandes consejos.

A todos y cada uno de mis maestros del SUAyED, por su tiempo de vida, conocimientos, debates acalorados y su amistad, sin olvidar su fe hacia una cabeza dura como la mía.

A mis compañeros de grupo, como olvidar todos esos sábados de risas y café.

A mis compañeros de vida y escuela: Julius, Martha, Maya y Fidencio, juntos somos el mejor equipo.

A mis grandes amigas: Inés, Irma, Ana, Erika, Grace, Daniela y Viridiana gracias por estar ahí cuando las necesito.

A mi madre (†) que me enseñó a nunca rendirme -por eso soy necia- aunque los días sean muy grises.

A mis hijos Nicole e Isaac, por ser el motor que me guía a ser cada día mejor. Espero ser algún día un ejemplo para ustedes.

A Nanis por consentirme y alimentarme, sin olvidar nuestras historias de vagancia.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I. CARACTERIZACIÓN DE LOS CURSOS DE REGULARIZACIÓN.....	12
1.1 La pedagogía reeducativa, en la reinserción escolar.....	14
1.2 Metodología para la exploración de los cursos de nivelación académica.....	17
1.3 Registro histórico de los cursos de regularización.....	21
1.3.1 El refuerzo de conocimientos.....	21
1.3.2 La terapia de refuerzo.....	22
1.3.3 Pérdida o disminución de habilidades académicas.....	22
1.4 La nivelación académica en México.....	23
1.5 Exploración de instituciones que imparten cursos de regularización en la Ciudad de México.....	28
1.6 Perfil de los estudiantes que asisten a los cursos de regularización.	34
1.6.1 Nivel educativo de la madre.....	36
1.6.2 Nivel educativo del padre.....	37
1.6.3 Escuela de origen: Pública o privada.....	37
1.6.4 Historia académica.....	38
1.6.5 Pasatiempos.....	39
1.6.6 Actividades extracurriculares.....	40
1.7 Perfil de los docentes que laboran en los cursos de regularización.....	41
1.8 Resultado del análisis documental de los cursos de regularización.....	47
1.9 El problema en la denominación de los cursos de regularización, resultado de diversificaciones semánticas.....	48

CAPÍTULO II. EL PARADIGMA CONDUCTISTA: GUÍA EMPÍRICA PARA ENTENDER LA METODOLOGÍA EMPLEADA EN LOS CURSOS DE REGULARIZACIÓN.....	56
2.1 Antecedentes para entender el aprendizaje.....	57
2.2 Concepto de aprendizaje.....	62
2.3 El condicionamiento clásico.....	65
2.4. El condicionamiento operante.....	70
2.5 El castigo.....	72
2.6 El reforzamiento.....	73
2.7 El cambio conductual.....	75
2.8 La evaluación funcional de la conducta.....	77
2.9 Objetivos y metodología de los cursos de regularización.....	82
2.10 Características de su metodología.....	83
2.10.1 Sin metodología.....	84
2.10.2 Con metodología.....	84
2.11 Porqué se consideran conductistas.....	87

CAPÍTULO III. EI VALOR SOCIAL PRESENTE EN LOS CURSOS DE REGULARIZACIÓN.....	89
3.1 Mirada desde el constructivismo social.....	90
3.1.1 Características generales del constructivismo social y sus implicaciones en la nivelación académica.....	91
3.1.2 Las metas de la educación y sus efectos en los cursos de regularización.....	92
3.1.3 La concepción de aprendizaje y su importancia en la nivelación.....	94
3.1.4 Perfiles: el papel del maestro y la concepción de alumno.....	95

3.1.4.1 El papel del Docente (asesor).....	95
3.1.4.2 El concepto de alumno.....	97
3.1.5 Propuesta metodológica para la enseñanza de acuerdo a la óptica del constructivismo social.....	98
3.2 Variables que diseñan los cursos de regularización.....	102
3.2.1 Avances relacionados con los cursos de regularización.....	102
3.2.2 Propuesta de modelo pedagógico para los cursos de regularización.....	103
3.2.3 Proceso de trabajo para los cursos de regularización.....	107
3.2.4 Esquema para valorar el modelo.....	109
3.3 Aporte teórico relacionado con la nivelación académica y los cursos de regularización.....	110
3.3.1 Conceptualización.....	110
3.3.2 Los cursos de regularización.....	111
3.3.3 El nuevo panorama educativo.....	112
3.3.3.1 La relación educación y sociedad.....	115
3.3.4 El problema del rezago educativo.....	116
3.3.5 El papel de la familia.....	118
3.3.6 El papel de la Motivación.....	120
DISCUSIÓN.....	124
CONCLUSIONES.....	141
BIBLIOGRAFÍA.....	144
ANEXOS.....	159

INTRODUCCIÓN.

La nivelación académica, la delimitamos acorde al propósito que se persigue en esta disertación, como aquella intervención que consiste en regularizar la situación escolar de los estudiantes de algún nivel educativo con respecto a los aprendizajes esperados solicitados en los planes y programas de estudio que son su referente inmediato; a partir de un programa intensivo que tiene la finalidad de permitir a los estudiantes conseguir mejores resultados en su aprendizaje, lo anterior se logra a través de un repaso de contenidos que conforman las distintas áreas del conocimiento (DGIRE, 2018).

A partir de lo expuesto, es importante señalar que las escuelas de educación básica, media superior y superior de la Ciudad de México cuentan, en la mayoría de los casos, con programas de nivelación académica, éstos tienen en esencia el propósito de resarcir por un lado el abandono escolar y por el otro el rezago educativo presente en la comunidad estudiantil por distintos factores tanto académicos, socio-económicos y socio-culturales.

Con base en lo expuesto, se puede observar su relevancia mayúscula para el campo de la pedagogía y su trascendencia *per ser*. Es decir, presenta una orientación pedagógica encaminada a que los estudiantes alcancen los conocimientos necesario para incorporarse al sistema educativo, facilitando la adquisición de conocimientos y compensando las desigualdades sociales y formativas (Gómez, 2004). De esta manera ofrecen conocimientos que la escuela no cubrió o que el estudiante, por diversas razones no logro completar. Es por ello, que los cursos de regularización desde la perspectiva de la educación No Formal

tiene una función complementaria y de suplencia ya que la Educación Formal, no está realizando de manera satisfactoria (Gómez, 2004) la reinserción del estudiante al sistema educativo; es por ello que su diseño se encuentra encauzado al fortalecimiento de los aprendizajes esperados y finalmente, al logro de los objetivos educativos nacionales e institucionales plasmados en el currículo nacional.

En lo que concierne a nuestro país, al igual que en otras partes del mundo, el cambio dirigido hacia políticas neoliberales, resultado de acuerdos comerciales y decisiones en materia educativa, análogos a los fines económicos del Banco Mundial, han creado la necesidad de formar estudiantes que se aproximen a los objetivos económicos y académicos que se encuentran ligados a la demanda de los mercados laborales, mismos que se delimitan hacia la búsqueda de individuos competentes y eficaces; situación que ha cambiado la educación y la enseñanza de los contenidos, lo cual ha reestructurado los perfiles de ingreso, estableciendo una analogía estrecha entre el campo laboral y la escuela (Pineda, 2000).

El resultado es búsqueda exhaustiva de competencias en los centros educativos; al transformarse en estándares de alta exigencia para aquellos individuos que buscan avanzar en el sistema educativo, esto implica que el tránsito por la secundaria, preparatoria o universidad solicita que los alumnos demuestren una serie de competencias que dejan huella del alto rendimiento académico que poseen los estudiantes y que son demostrables a partir de exámenes de ingreso a cada nivel. Éstos estándares de evaluación se encuentran delimitados por políticas económicas y sociales en campos internacionales (Latapí, 2006).

Este panorama económico sumado al nivel social y cultural de la población y un mal tratamiento a la masificación del sistema educativo ha dado origen a una mala preparación de los estudiantes (Latapí, 2006).

En consecuencia, la nivelación académica, ha salido de los sistemas escolares formales y se ha trasladado a nuevos escenarios, no formales, en instituciones privadas. Estas impulsan la nivelación académica bajo la idea de competitividad y eficiencia demostrable.

Lo anterior ha concretado el surgimiento de instituciones privadas que ofrecen cursos de regularización, es decir buscan normalizar la situación de los estudiantes para que puedan encajar en el sistema. En estas instituciones de carácter privado se atiende a los estudiantes que el sistema educativo no ha alcanzado a detectar o atender, incluso aquellos que buscan dar un extra en su formación escolar.

Por ello, es vital explorar los cursos de nivelación académica y verlos como un indicador que muestra las consecuencias de la falta de consistencia reflejada en los cambios generados por las distintas políticas educativas durante el siglo XXI.

El propósito de esta tesis es explorar los cursos de regularización en la ciudad de México, por ser un fenómeno poco estudiado pero relevante, de transición histórica por ser un reflejo de los cambios en el currículo y las políticas educativas, además muestra un conjunto de aportaciones pedagógicas y sociales que reflejan aspectos relevantes dentro de nuestra sociedad e influyen en la cultura del individuo.

Para la exploración de los cursos de nivelación académica se muestra en el primer capítulo la caracterización de los cursos de regularización, en donde se presenta

las bases pedagógicas enmarcadas en la pedagogía reeducativa. Posteriormente se inspeccionan sus antecedentes históricos y se muestra un registro de las instituciones que imparten regularización; más adelante se aborda el perfil de sus principales actores: estudiantes y docentes, para finalmente concluir con la exposición de las distintas denominaciones de la Nivelación Académica y sus variaciones léxico semánticas.

En el segundo capítulo se explora la metodología con la que operan, la cual se encuentra bajo la tutela del paradigma conductista. Para entender su trabajo se revisaran las concepciones clave -por ser las que se utilizan en los cursos- sobre éste paradigma, en donde se encuentran: el condicionamiento, el reforzamiento, el cambio conductual y el papel de la evaluación. Cada uno observable en la metodología y los objetivos de los cursos de regularización.

En el tercer capítulo se mira a los cursos de regularización desde la perspectiva del socio constructivismo, la cual nos permite centrar nuestra atención en el individuo. Donde el acento recae en lo educativo y funcional, lo cual encamina la labor de los cursos de regularización en la enseñanza de contenidos. Además permite estudiar distintas cuestiones educativas en situaciones escolares al poner su atención en las metas educativas. Donde el concepto de aprendizaje, el rol del maestro, la noción de alumno y la función de la motivación juegan un papel principal dentro de la pedagogía, situación que abre el debate acerca del valor social presente en los cursos de regularización.

El objetivo final es que con esta mirada, se reconozca el trabajo conjunto entre los paradigmas conductistas y constructivistas, los cuales – en algunas ocasiones.- se llegan a poner en pugna. Sin embargo, los cursos de regularización, ponen en la

mira que su conjunción trae consigo, beneficios para los estudiantes; sin olvidar su relación con el panorama educativo, el problema del rezago educativo, su relación con la motivación y la inducción de habilidades metacognitivas en los estudiantes.

CAPÍTULO I. CARACTERIZACIÓN DE LOS CURSOS DE REGULARIZACIÓN.

La reinserción, delimitada conceptualmente para fines de esta disertación, como la función de extender la educación formal para rescatar a los alumnos que presentan problemas educativos relacionados con los contenidos (Pastor, 1999) y que además se puede entender como el proceso que pretende la recuperación de ritos escolares con el objetivo de retener a los estudiantes que se encuentran en peligro de abandonar la escuela e incorporar a aquellos que desertaron del sistema educativo (Galaz, V. Marchant, M. & Ruz, A, 2014) es una de las bases conceptuales que guiará este trabajo.

Al respecto se debe reflexionar respecto a la práctica de la educación formal, la cual entrevé, en el último siglo, un curso estacionado donde los procesos culturales e históricos carecen del dinamismo necesario para ser significativos en el desarrollo cultural de los estudiantes (Galaz, V. Marchant, M. & Ruz, A, 2014) y que, además, impactarán totalmente en el futuro de las sociedades.

Por otro lado, la crisis educativa del sistema formal percibida desde inicios del siglo XX (Coombs, 1968), desde una perspectiva rígida y poco maleable, produce una quietud desmotivante (Galaz, V. Marchant, M. & Ruz, A, 2014) entre los jóvenes. Esto nos hace cuestionarnos que sí bien el sistema educativo es un acto prioritario para el avance cultural y social del país, también lo es la búsqueda de nuevas formas para afrontar los nuevos retos educativos. Para el logro de este propósito la pedagogía reeducativa brinda propuestas y técnicas pedagógicas

(Bohórquez, 2009) útiles para la reinserción al sistema educativo, su meta es enseñar aquello que se ha olvidado o no se ha enseñado bien.

Al respecto, en la ciudad de México han surgido un conjunto de instituciones privadas que brindan dicho soporte académico a partir de la elaboración de cursos que prometen la nivelación académica de los estudiantes, éstos también llamados cursos de regularización. Estos pertenecen a la escuela no formal. Sus estudios no cuentan con validez oficial ante la Secretaría de Educación Pública ni ante, el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) u otro centro de capacitación académica, sin embargo su utilidad social es significativa por ser un medio para prepararse ante instrumentos de evaluación que permiten, por un lado, recuperar un curso que está a punto de perderse por medio de un examen extraordinario o para evaluar las competencias académicas de los estudiantes en exámenes de ingreso a alguna institución educativa pública o privada; incluso son un apoyo académico adicional para los estudiantes que quieren mejorar sus calificaciones y evitar el peligro de abandono escolar.

Bajo ésta premisa realizaremos un recorrido histórico de los cursos de nivelación académica para situarlo a partir de las necesidades cambiantes del sistema educativo.

Para ello, se realizará un trabajo exploratorio que nos permita echar un vistazo a las instituciones dedicadas a brindar éste servicio. Examinaremos sus objetivos y metodología; el perfil de los principales actores: estudiantes y docentes.

Para la caracterización de los cursos de regularización y su empleo en el contexto educativo, se realizará una revisión del papel de la pedagogía reeducativa en la

reinserción escolar, posteriormente se plasmará una línea histórica correspondiente a la nivelación académica, para darle paso a la relación de instituciones que imparten el servicio de regularización en la Ciudad de México, consecutivamente revisaremos el perfil de los actores clave en el proceso de enseñanza aprendizaje dentro de los cursos No Formales, finalmente se presentarán las variaciones léxico- semánticas relacionadas con los cursos de regularización.

1.1 La pedagogía reeducativa, en la reinserción escolar.

El antecedente de la pedagogía reeducativa se rastrea hasta España a finales del siglo XIX, las referencias registran su génesis con la congregación de terciarios capuchinos fundada por el sacerdote Franciscano: Fray Luis Amigo Ferrer, el objetivo de la congregación era la inserción de jóvenes en situaciones vulnerables a la cultura, a la sociedad y al mundo.

Para lograrlo elaboraron un programa de intervención psicopedagógica apoyado en la psicología social donde se busca conocer a fondo al estudiante para poder reeducarlo, es decir, para la reparación de conocimientos o para integrar al estudiante al sistema educativo. Para alcanzar el objetivo, se basaron en los principios de afecto, paciencia y credibilidad del otro, es decir verlo como un ser capaz de transformar su vida, apoyado de una metodología que incluía la orientación vocacional (Bohórquez, 2009)

Es aquí donde entra la pedagogía reeducativa y reformadora, la cual ha creado una serie de propuestas, métodos y técnicas psicopedagógicas (Bohórquez, 2009) que se usan para la inserción de los jóvenes a la cultura escolar, su propósito

consiste en enseñarle a un alumno aquello que ha olvidado o aquello que no ha aprendido bien, también se considera que puede ayudar a cambiar un hábito o a la reconstrucción profesional.

Este enfoque pedagógico, en su etapa científica, no mira al sujeto como descuidado sino como aquel que puede transformar su vida a través de una metodología para su correcto abordaje. Para lograrlo se opta por realizar una exploración mental, un examen psicotécnico, moral y pedagógico del individuo. En éste nivel de observación mixta en donde se incluye lo científico y lo natural se pueden encontrar las distintas manifestaciones escolares que conforman al estudiante y que sentarán las bases de la pedagogía reeducativa como práctica profesionalizante, es decir incluirla en la matrícula universitaria para de esta manera tener las bases académicas para convertirse en un soporte educativo de los individuos (Bohórquez, 2009).

Bajo estas condiciones nació la pedagogía reeducativa a finales del siglo XIX y principios del XX en España y su especialización en países de América Latina. En el caso de Colombia, la pedagogía reeducativa y reformadora se orientó a la búsqueda y formación de pedagogos y educadores sociales, los cuales le permitieran trascender en los ambientes escolares bajo la premisa de la emergencia de saberes y el rescate social de los individuos (De la calle, 2006).

Para entender la importancia de la pedagogía reeducativa dentro de las dinámicas formativas de un país, es importante concientizarnos de los problemas que aquejan a nuestro sistema educativo, específicamente aquellos relacionados con los contenidos y el aprendizaje. A partir de ello se hace evidente la relevancia de

esta pedagogía como una vía para atender la carencia formativa de los estudiantes, la cual les impide transitar por el sistema educativo nacional.

En el caso de América del sur, su profesionalización llegó a la par de la reflexión teórica orientando su camino a la práctica profesionalizante, lo cual propició la fundación de la Universidad Católica Luis Amigó Medellín, en Colombia (FUNLAM) donde uno de sus primeros programas fue la Licenciatura en pedagogía reeducativa. Además de la fundación de diplomados e instituciones especializadas en este campo de estudio, esta vertiente de la pedagogía social rehabilitadora busca formar profesionistas comprometidos alineados en su enfoque educativo en conjunción con los cambios sociales y con ello reintegrar a los estudiantes al quehacer educativo.

Por ello, la pedagogía reeducativa busca rehabilitar a los individuos afectados y alejados por los cambios sociales, y de esta manera, rescatar a los miembros de la sociedad (Universia, 2017). Este enfoque cristaliza los propósitos de la educación no formal y el desarrollo comunitario, constituyendo los antecedentes de los cursos de regularización, aquellos que buscan en el refuerzo escolar o nivelación académica que los estudiantes se integren a la enseñanza reglada (Gómez, 2004), brindando con la conjunción de dos paradigmas educativos el conocimiento necesario para presentar un examen de ingreso a un nivel académico o para recuperar conocimientos olvidados o que se encuentran fuera de su práctica cotidiana.

Esta práctica busca igualar las competencias de los estudiantes, fortalecer el aprendizaje, orientar en relación a los contenidos básicos, mejorar su bajo desempeño, regularizar su situación académica, ser el vehículo de preparación o

preámbulo a un examen de admisión familiarizándolo con los métodos de evaluación implementados en los exámenes de admisión.

1.2 Metodología para la exploración de los cursos de nivelación académica.

El estudio del arte dirigió su mirada hacia la búsqueda de cinco conceptos clave relacionados con los cursos de regularización y que además son utilizados para referirse a este tipo de servicios, los cuales son: rezago educativo, nivelación académica, escuela no formal y educación compensatoria. Cabe aclarar que no se dejó de lado ningún concepto relacionado como: reinserción, preparación, vinculación entre otros.

El resultado de la búsqueda mostro escasas investigaciones previas o con información que si bien menciona la nivelación académica no centra su atención en el análisis de los cursos impartidos a nivel público o privado. Es cierto que se mencionan estos términos pero es poca su relación con los cursos de regularización (Sampierí, 2014).

Es por ello, que se optó por una investigación de tipo exploratoria, ya que no se busca dar explicaciones respecto a la nivelación académica y a los cursos de regularización, sino que pretende ser un precedente en su estudio y su relevancia educativa. Para lograrlo se pretende recopilar información, identificar sus antecedentes generales, ubicar sus aspectos relevantes, lo cual dejará un precedente para futuras investigaciones (Sampierí, 2014).

Con esta visión aproximada de los cursos de regularización es un precedente para el estudio de la pedagogía reeducativa como paradigma guía de la Nivelación académica y los cursos de regularización.

Para el objetivo que se pretende alcanzar en la exposición y análisis de la información se optará por un enfoque de tipo cualitativo, ya que este asume un contexto subjetivo, dinámico y compuesto por diversos escenarios, lo cual permite ver a la nivelación académica desde los cursos de regularización diseñados desde el ámbito privado y sus repercusiones a nivel público. Sin dejar de lado los símbolos subjetivos e intersubjetivos que conforman los distintos escenarios educativos (Sampierí, 2014).

El método que permite sentar las bases de la investigación educativa y social de la nivelación académica es exploratorio ya que es el vehículo que permitirá descifrar las características que rodean los cursos de regularización como nuevo escenario escolar (Sampierí, 2014).

El estudio busca cubrir tres líneas de acción: exploratorio, descriptivo y explicativo. El primero por ser un problema que no se encuentra claramente definido- por estar en fase preliminar- por lo que la investigación se lleva a cabo para poder comprenderlo mejor pero sin proporcionar algún tipo de resultado concluyente sobre los cursos de regularización.

El segundo consiente deducir el valor social de los cursos de regularización y la posibilidad describir las dimensiones clave de los cursos de regularización. Finalmente en el tercero se establecerá la relación causal que nos acercamos al problema, es decir la aproximación de las causas que lo originaron. Cada uno de estos elementos permite enfocar la investigación en la observación del fenómeno

tal y como sucede en su contexto natural sin ningún tipo de condicionamiento o estímulo (Sampierí, 2014).

Con un corte de tipo holístico se busca observar los cursos de regularización desde la totalidad y considerar sus dimensiones pedagógicas y estructurales desde lo disciplinar, ético, metodológico, teórico e incluso epistémico (Sampierí, 2014).

El papel de la investigación social en este estudio exploratorio será aportar desde racionalismo crítico una visión completa de la nivelación académica y los cursos de regularización, en donde se buscará comprender la realidad que rodea el fenómeno estudiado, así como interpretar su valor social (Franco 2018).

El abordaje del tema se realizará desde el soporte teórico del Norteamericano David Paul Ausubel, estudiado desde la mirada de Hernández (2011). A través del constructivismo Cognitivo, conseguimos observar en su teoría educativa, como centra su atención en el individuo y en el despliegue interno, en la construcción de su estructura cognitiva; es decir el papel de los conocimientos previos. Elementos referentes y que se explorarán en los cursos de regularización (Hernández, 2011).

Su utilidad radica en que su acento cae en lo educativo y funcional, es decir, encamina su labor, primordialmente, en la enseñanza de contenidos curriculares que ocurren dentro de los escenarios áulicos, y que es el objetivo primario de los cursos de regularización. Al respecto, la teoría Ausbeliana se fundamenta en el beneficio de un análisis disciplinar de la educación en conjunción con el estudio de cuestiones educativas en situaciones escolares.

Es por ello que los aspectos teóricos del constructivismo cognitivo serán la guía para mirar los cursos de regularización y los actores que los conforman.

Es importante señalar que la metodología de los cursos de regularización se encuentra orientada hacia el Conductismo, sin embargo en el escenario áulico ocurre una conjunción entre las teorías educativas Conductistas y Constructivistas, de ahí la necesidad de explorar su valor social y educativo.

Así mismo, mirar la nivelación académica dentro de los cursos de regularización, desde el constructivismo cognitivo permite observar el aprendizaje dentro de las instituciones educativas formales, en comparación con las instituciones no formales, las cuales son distintas y exponen las peculiaridades del estudiante como sujeto que obtiene y dispone de sus conocimientos, además permite conocer sus características y complicaciones (Hernández, 2011).

Como se sabe el aprendizaje tiene dos dimensiones constitutivas, la primera es la forma en la cual la información por aprender se incorpora a la estructura cognitiva del estudiante; la segunda, relacionada al tipo de educación que se recoge (Hernández, 2011); es así como con estos elementos formulamos múltiples posibilidades que conforman el conocimiento.

De esta manera, poner de nuevo nuestra atención en el alumno, los conocimientos que forjan su estructura cognitiva y la influencia del tipo de instrucción que recibe en los centros escolares en comparación con los cursos de regularización son medio por el cual se puede conocer que factores que contribuyen a la construcción interna de aprendizajes duraderos y significativos (Hernández, 2011).

A partir de la mirada pedagógica del constructivismo cognitivo se pueden explorar los elementos que construyen la educación no formal en relación con las metas educativas, el concepto de aprendizaje, el perfil del maestro, el papel del alumno,

la función de la motivación, la conjunción de teorías educativas y el papel de la evaluación; elementos abordados desde el aprendizaje significativo presente en el Constructivismo Cognitivo de Ausubel (Woolfolk, 2014).

1.3 Registro histórico de los cursos de regularización.

Para entender el recorrido histórico debemos resignificar el propósito de los cursos de regularización de acuerdo con la misión establecida por la pedagogía reeducativa, al mismo tiempo tener presente los objetivos y la visión que nos presenta esta.

Es por ello, que se deben que observar las distintas actividades que circundan los cursos de regularización- por mencionar una denominación- también conocidos como cursos remediales, ya que de acuerdo con la pedagogía reeducativa su finalidad primordial será brindar apoyo a los estudiantes para mantener o mejorar su nivel académico. Para lograrlo se necesita considerar el nivel educativo y la modalidad que cursa el estudiante, es decir cada curso de regularización tiene la misión de adaptarse al alumno, ya que su éxito depende de evitar generalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, además debe pretender la canalización de los estudiantes a partir de las siguientes consideraciones:

1.3.1 El refuerzo de conocimientos.

Busca generar una red de apoyo para los estudiantes en la comprensión de temas vistos en clase y que por alguna razón no fueron comprendidos con claridad, para lograrlo brinda una serie de recomendaciones, sugerencias y consejos que le permitan crear una red sólida de apoyo para la elaboración de tareas, proyectos y

actividades escolares. La atención puede ser individualizada o grupal, pero se deben considerar varios elementos de corte académico.

Para la educación no formal sus características están ligadas al tipo de formación que se busca fortalecer, en este caso los contenidos del proyecto educativo nacional

1.3.2 La terapia de refuerzo.

Dentro de la pedagogía reeducativa, la finalidad de la terapia de refuerzo consiste en dedicar tiempo extra, fuera de sus actividades escolares, a aplicar una serie de estrategias didácticas que permitan adherir, con mayor éxito los conocimientos. Para ello, se observa al alumno desde sus particularidades de aprendizaje, lo cual permite descubrir algún tipo de obstáculo que le impida el aprendizaje, mismo que puede mermar sólo en un plano específico de sus actividades académicas.

Es por ello que para su pertinente atención se busca que el trabajo sea individual, no obstante la interacción con sus pares propicia buenos resultados. Situación que se puede observar en la escuela no formal y que además se encuentra reglada por las particularidades de su propuesta taxonómica (Trilla, 1993).

1.3.3 Pérdida o disminución de habilidades académicas.

Consiste en dar atención a problemas intelectuales de mayor nivel, a partir de la canalización de búsqueda especializada, evitando juicios y proporcionando una orientación profesional (Jaramillo, 2019).

Como podemos observar, la pedagogía reeducativa tiene la finalidad de acompañar al estudiante en el “proceso de adquisición de normas y pautas de convivencia buscando favorecer la socialización, aprendizaje de habilidades

sociales, comunicativas y la resolución de conflictos. Su intervención está dirigida al fortalecimiento de los procesos pedagógicos y académicos” (Jaramillo, 2019).

Para lograrlo, el diseño de los cursos de regularización, sus actividades y los procesos de intervención psicopedagógica deben considerar la orientación correspondiente acorde a las particularidades de cada estudiante, ejemplo de ellos son:

- El diagnóstico.
- La valoración psicosocial.
- El acompañamiento.
- El seguimiento.
- Los talleres académicos.
- La orientación en su proyecto de vida, entre otros.

1.4 La nivelación académica en México.

La historia de nuestro país, se ha visto marcada por distintas transformaciones, cambios en las reformas educativas, apropiación de nuevos modelos pedagógicos, cambios en política educativa, sólo por mencionar algunos. Esta conjunción de situaciones ha generado, descontento en distintos niveles educativos y un rezago en la población estudiantil, llevando a nuestra sociedad a una deficiencia en materia educativa y profesional- no sólo en nuestro país, sino como resultado de los cambios del siglo XX- (Coombs, 1978).

Esta situación ha puesto en la mesa la necesidad apremiante de nivelar académicamente a los estudiantes para combatir, no sólo el rezago educativo y profesional, sino para hacer crecer nuestra expectativa económica y social y dejar

de lado el retraso educativo al que hemos sido expuestos, para de esta manera, alcanzar los estándares internacionales que necesitamos para crecer como nación.

Para hacer frente a estas contingencias se ha recurrido a distintas estrategias que buscan combatir el rezago educativo, una de ellas, que además es nuestro objeto de estudio, son los cursos de regularización. Este tipo de educación no formal, ha existido en concordancia con la escuela, sus antecedentes en la ciudad de México se sitúan en la educación particular que suministraban los profesores en sus casas por carecer (en la época del México independiente) de instituciones escolares y que fueron el parte aguas para la formalización del Sistema Educativo Nacional, sin embargo esto no quiere decir que hubo una sustitución, por el contrario permitió el posicionamiento de escuelas para educar a la población (Meneses, 1988).

Al respecto, también podemos encontrar algunos rastros históricos en los centros-hogar que fueron escuelas clandestinas que buscaban resarcir las conjeturas de la educación socialista en la época pos-revolucionaria (Meneses, 1988), lo cierto es que el siglo XX y los cambios socioculturales que se presentaron permitieron la incorporación de la escuela no formal para esta y otras actividades (Pastor Homs.1999).

Uno de los primeros registros que deja muestra de su incursión en el sistema público fue el que dio la Universidad Autónoma en 1935, hoy Universidad Nacional Autónoma de México. En esa época, la secundaria no era considerada obligatoria para cursar la preparatoria, es decir se podía pasar de la primaria a la preparatoria, sin embargo su estructura y posicionamiento no brindaba los

conocimientos necesarios para integrarse a la educación universitaria (recordemos que la preparatoria es parte de la educación universitaria).

En consecuencia a esta deficiencia, la Universidad Autónoma, creó una serie de cursos que buscaban subsanar los conocimientos que impedían que los estudiantes tuvieran el nivel académico necesario para cursar sus estudios preparatorios y posteriormente la licenciatura. Esta situación dio origen a la propuesta, por parte de la Universidad Autónoma, de prolongar los estudios preparatorios a cinco años, para cubrir dichas deficiencias; sin embargo la Secretaría de Educación Pública no permitió la anexión de estudios secundarios a la preparatoria y finalmente la propuesta fue eliminada.

Por lo que en 1935 -la génesis de las escuelas compensatorias en la Ciudad de México- deciden elaborar una serie de cursos para nivelar la situación académica de los futuros universitarios y combatir el rezago educativo en el que se encontraban, con miras a aumentar el nivel académico de los alumnos que buscaban ingresar a la educación universitaria (Lerner, 1982).

El registro histórico, otra vez deja huella del valor social de los cursos de nivelación académica impartidos por las instituciones y la educación proporcionada en la casa de los docentes.

No obstante la consolidación de las instituciones educativas y su caracterización epistemológica ha dejado de lado, en algunos aspectos, la educación no formal, ya que al no contar con un reconocimiento oficial- es decir que no otorga un documento oficial que avale el aprendizaje-, se reduce a una perspectiva recreativa (Pastor Homs, 2001). Sin embargo, este tipo de educación ligada a los contenidos escolares se ha mantenido presente, en primera instancia, por parte de

los particulares y es percibida por el resto como educación no formal, es decir aquella que no avala ningún aprendizaje.

Pero con la llegada del decenio de 1980 esta informalidad ha salido de la casa del docente -por el incremento en la solicitud y por la necesidad de apoyo a grupos más sustanciosos- como respuesta a estas nuevas demandas, los docentes se han constituido en instalaciones que asemejan una escuela formal (no pueden catalogarse en ese rubro porque no contienen los elementos estructurales, administrativos, de gestión, entre otros) pero se constituyen como sociedad civil, para su descripción y apropiación conceptual las identificaremos como escuelas no formales de nivelación académica (Lerner, 1982).

Es así como las necesidades histórico-educativas han fraguado en una sociedad civil a un grupo de profesores que buscan a través de un nuevo tipo de educación particular subsanar el precipicio académico presente en nuestro sistema educativo, pero que las necesidades educativas y sociales requieren que se cubra no sólo para circular por el Sistema Educativo Mexicano sino para tener más y mejores profesionistas que permitan el desarrollo científico, cultural y social de nuestro país.

Esta omisión parcial, del sistema educativo, generada por múltiples factores como la falta de tiempo, recursos o gestión, sólo por mencionar algunas posibilidades, ha proporcionado las condiciones para el origen de Escuelas de educación particular no formales de nivelación académica que ofrecen regularizar a los estudiantes y que han crecido exponencialmente durante los últimos 40 años en la Ciudad de México.

Como podemos ver la preparación recibida en las instituciones públicas de educación pareciera no ser suficiente para presentar un examen de ingreso al siguiente nivel educativo, y por tal motivo se vuelve, en algunas ocasiones, imprescindible la intervención de agentes externos que capaciten o entrenen a los alumnos ante tales desafíos. Podríamos aventurarnos a decir que esta es la razón de ser de las escuelas de educación particular no formales de nivelación académica que brindan cursos de regularización.

Pero el recuento histórico no tiene fin, ya que en el 2020 el mundo se encontró ante una nueva contingencia, la inminente llegada de una pandemia, el Covid-19 afectó la vida cotidiana de cada integrante del globo terráqueo, las escuelas no fueron ajenas a las consecuencias, su cierre propició una serie de estrategias para evitar el inminente rezago educativo que se vislumbraba.

No obstante éste no se pudo evitar a pesar de que la Secretaría de Educación Pública elaboró una serie de estrategias para frenar la pérdida del ciclo escolar; una de ellas fue la puesta en marcha de un programa de nivelación académica, el cual antecedió al programa “Aprende en casa” aquél que permitiría que los estudiantes regularizaran sus conocimientos -consecuencia del abrupto cierre de escuelas- lo que deja a la vista, de nuevo, la relevancia socio educativa de los programas no formales de nivelación académica en nuestro país y la necesidad de dirigir la investigación educativa hacia este horizonte.

Es importante considerar como la educación no formal, junto a los cambios históricos y educativos dejan en la mira la necesidad de plantear nuevas formas y metas educativas; además de que permiten ver y trabajar con aportaciones pedagógicas y sociales que construyen el capital cultural de los estudiantes.

Cada uno de estos elementos resalta la labor de la pedagogía en los contextos educativos. Mismos que no se deben dejar de estudiar; sino por el contrario ahora tenemos un nuevo objeto de estudio que se va adaptando a los cambios educativos presentes en la sociedad (Coombs, 1978).

1.5 Exploración de instituciones que imparten cursos de regularización en la Ciudad de México.

Ubicar las distintas instituciones particulares que ofrece cursos de regularización, nos encaminó a la Exposición de Orientación Vocacional “El encuentro del Mañana UNAM” (2019). La exposición presenta dentro y fuera del recinto, ubicado en el centro de exposiciones en Av. del Imán dentro de Ciudad Universitaria, un sin número de instituciones de carácter no formal particulares que se dedican a ofertar cursos de regularización. Otro lugar importante donde se logró recaudar información de estas instituciones fue en el registro de aspirantes para el examen de Ingreso a Bachillerato ubicado en Av. 100 metros fuera del Colegio de Bachilleres No. 1. No obstante, la información se divulga dentro de instituciones públicas y privadas a través de recomendación, también por volanteo en vías públicas y por difusión en redes sociales.

El trabajo de recopilación nos brindó un panorama aproximado de 63 cursos de regularización sin embargo, es importante mencionar que la exploración realizada deja ver que podrían existir más de 100 instituciones dedicadas a dar cursos de regularización. Debemos dejar como precedente que estos centros pueden o no contar con una consolidación legal o simplemente permanecer fuera de los parámetros legales por lo que a veces desaparecen y reaparecen con nuevos

nombres. Hay que destacar que en el conteo se incluye una “nueva modalidad” instituciones que ofrecen cursos para ingresar a los distintos posgrados o incluso para residencias médicas.

La observación e indagación por los stands de la “Exposición de orientación vocacional”, donde platique con expositores, docentes, padres de familia y estudiantes, advirtió que las generaciones que han recurrido a este tipo de educación no formal tienen- en algunos casos- una antigüedad de treinta años en el mercado educativo, por otro lado los más recientes oscilan entre los cinco y dos años.

Tabla 1.

Resultados de la indagación empírica en medios publicitarios.

No.	Nombre de la Institución	Servicios que ofrece											
		Regularización Matemáticas	Regularización de Lectura y escritura	Ingreso a la Secundaria	Ingreso al Bachillerato	Ingreso a la UNAM	Ingreso a la UAM	Ingreso al Politécnico	CENEVAL	COLBACH	Otros	EXANI-I	EXANI-II
1	Admisiones Universo Net	*			*	*	*	*					
2	Alejandro Guillot			*	*	*							
3	Amore	*			*	*	*	*					
4	Appredup	*			*	*	*	*					
5	Aprueba Unam / UAM/ IPN	*			*	*	*	*					
6	Asesoría Educativa Especializada	*			*	*	*	*					
7	Buena Tarea	*		*	*	*	*	*					
8	Calmecac				*	*	*	*				*	*

No.	Nombre de la Institución	Servicios que ofrece											
		Regularización Matemáticas	Regularización de Lectura y escritura	Ingreso a la Secundaria	Ingreso al Bachillerato	Ingreso a la UNAM	Ingreso a la UAM	Ingreso al Politécnico	CENEVAL	COLBACH	Otros	EXANI-I	EXANI-II
9	Cedina	*		*	*	*	*	*					
10	Centro de Estudios Hipatia de Alejandría (CEHA)	*		*	*	*	*	*					
11	Centro de Regularización Innovation & IT	*			*	*	*	*					
12	Centro Universitario Cudec	*			*	*	*	*					
13	CETYS	*			*	*	*	*					
14	Colegio de Ciencias Matemáticas	*			*	*	*	*					
15	Comunidad para el Crecimiento y Desarrollo Intelectual	*			*	*	*	*					
16	Conamat	*		*	*	*	*	*	*	*	*		
17	Copiunam	*		*	*	*	*	*					
18	CREA Centro de Regularización Académica												
19	Cream	*			*	*	*	*					
20	CREE. Centro de Regularización para el Éxito Estudiantil S.C			*	*	*	*	*	*				
21	Curso oficial para ingresar a la UNAM	*		*	*	*	*	*					
22	Curso Profesional Unam	*			*	*	*	*					
23	Cursos Cipro	*	*	*	*	*	*	*					
24	Eduka	*			*	*	*	*					
25	Edukarema	*		*	*	*	*	*	*		*		
26	Estudio Dirigido, Soluciones escolares.	*			*	*	*	*					
27	Eureka	*		*	*	*	*	*					
28	Grupo Alesa	*		*	*	*	*	*					
29	Grupo Avance (Curso para el posgrado de psicología)										*		
30	GuteMX	*			*	*	*	*					
31	Hazte Puma	*			*	*	*	*					
32	i Mat	*			*	*	*	*					
33	Instituto Coapa												
34	Instituto Cultural Interdisciplinario												

No.	Nombre de la Institución	Servicios que ofrece											
		Regularización Matemáticas	Regularización de Lectura y escritura	Ingreso a la Secundaria	Ingreso al Bachillerato	Ingreso a la UNAM	Ingreso a la UAM	Ingreso al Politécnico	CENEVAL	COLBACH	Otros	EXANI-I	EXANI-II
35	Instituto de Educación Científica Fermat	*			*	*	*	*			*		
36	Instituto GyGA	*			*	*	*	*					
37	Instituto Kepler	*		*	*	*	*	*					
38	Instituto Pedagógico Lázaro Cárdenas, Cursos de Ingreso Celmat, Centro Integral de Matemáticas y Ciencias.	*			*	*	*	*					
39	Intelillents	*	*	*	*	*							
40	IQ Center (Centro de neuroaprendizaje avanzado)										*		
41	Kapta	*			*	*	*	*					
42	Kubus	*		*	*	*	*	*					
43	Lecto Nivelación Académica San José Insurgentes	*	*										
44	Matemáticas Fácil	*			*	*	*	*					
45	Nívelate Cursos	*			*	*	*	*					
46	Preparación IPN	*						*					
47	Proyecto Unam Oficial	*			*	*	*	*					
48	Salva tu mente	*			*	*	*	*					
49	Training Class	*			*	*	*	*					
50	UNAM Cursos de Ingreso	*			*	*	*	*					
51	Unitips MX	*		*	*	*	*	*					
53	Revolución Educativa Oficial	*		*	*	*	*	*					
54	Curso comipe3ms 2021	*		*	*	*	*	*					
55	Eneas Centro de Asesoría	*		*	*	*	*	*					
56	Curso UNAM Comipems GAPU	*		*	*	*	*	*					
57	Cursos y Asesorías SAG	*		*	*	*	*	*					
58	CETEC PREPA En LINEA	*		*	*	*	*	*					
59	Cursos Pemav Oficial	*		*	*	*	*	*					
60	AVA Educación	*		*	*	*	*	*					
61	Cefarhu- Neza	*		*	*	*	*	*					

No.	Nombre de la Institución	Servicios que ofrece											
		Regularización Matemáticas	Regularización de Lectura y escritura	Ingreso a la Secundaria	Ingreso al Bachillerato	Ingreso a la UNAM	Ingreso a la UAM	Ingreso al Politécnico	CENEVAL	COLBACH	Otros	EXANI-I	EXANI-II
62	Meraki Ameyalli	*		*	*	*	*	*					
63	Duddys	*											
64	PAE Programa de apoyo Educativo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Datos tomados de la indagación empírica en la Exposición de Orientación Vocacional “El encuentro del Mañana UNAM” (2019) y la recopilación de medios publicitarios físicos y electrónicos.

Como se puede observar, el catálogo de servicios que ofrecen cubre áreas relacionadas con temas referentes a la educación reglada, abarcando: la nivelación de temas nodales en educación formal, cursos para exámenes de Ingreso a distintos niveles educativos, opciones para combatir la deserción escolar, exámenes únicos de acreditación de un nivel educativo, por ejemplo:

- Cursos de regularización para exámenes parciales o extraordinarios.
- Regularización de lecto-escritura.
- Ingreso a Secundaria.
- Ingreso a Bachillerato.
- Ingreso a la UNAM.
- Ingreso al Instituto Politécnico Nacional.
- Ingreso a la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Curso para acreditar el Bachillerato por CENEVAL Acuerdo 286.
- Cursos para acreditar el Bachillerato por Exbach Acuerdo 286.
- Curso para acreditar la Licenciatura por CENEVAL Acuerdo 286.

- Curso para acreditar el Bachillerato por Colegio de Bachilleres (COLBACH).
- Curso para ingresar a Posgrados, Maestrías y Doctorados.
- Cursos para Ingresar a Residencias médicas.
- Cursos para acreditar el Servicio Profesional Docente o para promociones verticales y horizontales, entre otros.
- EXANI I Y II

Los elementos anteriores nos permiten observar las necesidades educativas relacionadas con la educación no formal en su modalidad de nivelación académica (Pastor Homs, 1999).

Con ello, podemos inferir que a partir de las deficiencias del sistema educativo se crean necesidades educativas que llevan al incremento de cursos y variedad de servicios, es decir, lo que ofrecen no es producto de la casualidad sino que responde a las necesidades de los educandos. Para lograr una cobertura más amplia ofrecen distintas modalidades que dan la oportunidad de nivelar las condiciones académicas en cualquier momento y en cualquier lugar, al ofrecer servicios en modalidades:

- Presencial.
- Semi-presencial
- Híbrida y,
- En línea.

Además, algunos tienen su propia producción editorial, misma que es accesible en cualquier librería para que el estudiante recurra al estudio auto dirigido.

En cuanto al nivel académico, se observa que cubren casi todos aquellos niveles académicos que son considerados parte esencial del sistema educativo mexicano, incluso su alcance está dentro de la misma profesión que ejercen los docentes.

1.6 Perfil de los estudiantes que asisten a los cursos de regularización.

Cuando las instituciones educativas se refieren al perfil del estudiante, lo que en realidad hacen es señalar una serie de atributos que forman la imagen ideal de los individuos que aspiran a ser estudiantes dentro de esa institución educativa.

Es por ello, que a partir de la referencia que brindan las instituciones educativas podemos ver el perfil desde dos perspectivas, la primera se refiere al perfil de ingreso el cual reúne un cúmulo de rasgos que deben reunir los candidatos de una institución y que avalan la formación que recibirán; por otro lado encontramos el perfil de egreso que son las características que dan referencia al plan de estudios y enuncian las competencias que el estudiante adquirirá al concluir el nivel educativo, es decir señalan los conocimientos, actitudes y habilidades que el estudiante será capaz de desarrollar; ambos difieren de acuerdo al nivel académico o la carrera que se quiera cursar (Torres- Zapata, Á, *et. al.*, 2019).

Los cursos de regularización tienen la singularidad de aproximarse -de acuerdo al tipo de curso- con distintos perfiles curriculares: nivel básico, medio superior, superior y posgrados.

Ahora bien, si tratamos de unificar las características que tienen los estudiantes que se incorporan a los cursos de regularización, podremos encontrar el camino a un nuevo tipo de perfil, el cual considera dimensiones de carácter sociológico

como: las sociodemográficas y socioculturales (Torres- Zapata, Á, *et. al.*, 2019) y que forman parte de los aspirantes que desean ingresar a una institución o nivelar sus conocimientos para mantenerse en ella y que en el largo plazo marcarán su nivel de participación y el interés por obtener mejores conocimientos (Ysunza, 2007).

De acuerdo con Guzmán Gómez, C., & Serrano Sánchez, (2011) los estudiantes con mayores oportunidades para transitar por el sistema educativo cuentan con los siguientes factores favorables: origen socioeconómico, alto promedio, provenientes de escuelas privadas, con acceso a recursos culturales y educativos. Por otro lado, Ezcurra (2005) plantea otras variables significativas para el esbozo del perfil del alumno como: escolaridad de los padres, perfil cognitivo, uso de conocimientos previos, habilidades para aprender, estrategias de aprendizaje que utilizan, herramientas para la organización del tiempo, apoyo familiar, entre otros.

La indagación empírica realizada en los estudiantes, que recurren a la nivelación académica, nos permitió ver las convergencias y divergencias de los distintos factores mencionados, por ello busque, a partir de la observación y la visita a los centros de nivelación académica seleccionar algunas de las variables expuestas que permitan precisar una aproximación al perfil de los alumnos; para su exploración se utilizó de referencia una serie de características que dejaban muestra de las dimensiones de carácter sociológico que presentan los estudiantes conocimientos (Ysunza, 2007).

Entre los factores apreciables se perfila a los estudiantes a partir de la predeterminación concebida, por creencias de índole social, escolar y cultural, es decir, este esbozo se ha preconstruido en los pasillos de centros educativos, lugar

de reunión no sólo de alumnos sino de docentes y de padres de familia, es decir la comunidad dentro de las instituciones no formales; el cual determina las características de los alumnos que se encuentran fuera del marco que cobija las virtudes del estudiante modelo.

Es decir, el estudiante que tiene problemas de aprendizaje y que no se adecua al método de enseñanza de una asignatura, no cumple con los lineamientos de un estudiante modelo (buen comportamiento, realiza todas sus tareas, su trabajo en clase es constante y satisfactorio, etc.) y que por tal motivo tiene bajas calificaciones o calificaciones reprobatorias es el candidato óptimo para los cursos de nivelación académica. No olvidemos considerar las cualidades que se han destacado y que quedan lejos de creencias.

1.6.1 Nivel educativo de la madre.

En la educación escolar el papel de la madre es fundamental por ser la guía académica, es decir, las aspiraciones académicas de la madre alcanzadas o truncas van a marcar las pretensiones de los hijos. Entre más alta es la escolaridad de la madre el estímulo académico es mayor (Ezcurra, 2005).

En el caso de los cursos de nivelación académica, son las madres las que detectan algún problema en el tránsito académico de sus hijos y, por ello, buscan opciones alternativas para apoyarlos a superar los inconvenientes, ya sea para mejorar su rendimiento académico, acreditar un examen extraordinario o garantizar sus posibilidades de ingresar a la institución a partir de un refuerzo escolar.

La indagación de los estudiantes en estas instituciones de educación no formal y la realizada en la feria educativa han dejado huella del interés que tienen las

madres por la superación académica de sus hijos. Recordemos que se postula que entre mayor nivel académico de la madre es mayor el interés por proporcionar alternativas u opciones para la mejora escolar (Ezcurra, 2005).

1.6.2 Nivel educativo del padre.

El nivel educativo del padre es un factor importante hoy día. Los padres de familia cada día se involucran más en la educación de sus hijos y relegan menos la responsabilidad a las madres. Otra situación es la formación de familias mono parentales en donde el padre es el que queda a cargo de la familia (Ezcurra, 2005).

Es importante mencionar que no importa cuál es la estructura que observemos en la familia, lo cierto es que el padre, durante mucho tiempo fue visto como proveedor principal, por lo cual forja la estructura socioeconómica de la familia a partir del fruto de su trabajo, es decir, entre mayor nivel educativo mayor puede ser su estándar social y económico. Esta situación es importante ya que los servicios de nivelación académica – se realizó una indagación presupuestal- tienen un costo elevado, costearlos es posible a partir de una estructura económica estable. Sin embargo para varios usuarios no se considera un gasto, por el contrario se considera una inversión que respaldara el futuro de sus hijos y permitirá el acceso a mejores y mayores oportunidades académicas (Guzmán Gómez, C., & Serrano Sánchez, 2011).

1.6.3 Escuela de origen: Pública o privada.

Un factor importante que se observó, en la indagación en las instituciones de nivelación académica tiene relación con el origen académico de la población que

se encuentra dentro de las aulas, la cual se está conformada por dos de cada tres alumnos, aproximadamente, que provienen de escuelas particulares.

Este elemento resulta relevante, por que indica que algunas familias recurren a la educación privada para brindar mayores oportunidades a sus hijos. Consideran a la educación privada de más y mayor calidad. Sin embargo a la hora de tratar de ingresar instituciones educativas públicas en el nivel media superior o superior no alcanzan los puntajes solicitados, por estas instituciones. Situación que propicia la búsqueda de una institución que imparta cursos de nivelación académica (Guzmán Gómez, C., & Serrano Sánchez, 2011).

Por otro lado, encontramos estudiantes que pertenecen al sistema público, para ellos tomar un curso donde se nivele su situación académica no es algo prioritario, a menos que necesiten presentar un examen de ingreso a nivel medio superior o superior, adeuden una asignatura o en casos particulares.

La indagación hizo notar que los padres de familia y alumnos que cursan en el sistema educativo público no creen necesario recurrir a otras instancias para la mejora educativa; sin embargo, este sentir se encuentra directamente relacionado por los dos factores anteriormente mencionados, el nivel educativo de la madre y del padre. Es decir, el nivel escolar de la familia marca el nivel de acompañamiento escolar (Meirieu, 2007) que reúne alumnos en las aulas de las instituciones de nivelación académica.

3.1.6 Historia académica.

La historia escolar de un alumno está sellada por distintos factores dentro y fuera de la institución educativa las cuales marcan su relación con el acto escolar, es

decir sus calificaciones no siempre son un reflejo de su conocimiento, pero sí lo son de su relación con los actores educativos.

De acuerdo con Meirieu (2007) debemos considerar que los saberes escolares tienen relevancia para los alumnos siempre que tengan sentido para ellos, esta situación se encuentra obstaculizada porque en el salón de clases tenemos alumnos distintos, pero clases homogéneas y esto se ve reflejado en sus notas.

Por ello, es curioso observar en los cursos de nivelación académica a chicos brillantes pero con pésimas calificaciones, estos refieren una mala relación con los miembros de la comunidad escolar, casi siempre de rebeldía y oposición; algunos refieren problemas con los docentes o con su forma de llevar la clase. Por el contrario encontramos a chicos con calificaciones excelentes que no son capaces de desarrollar habilidades de aprendizaje de alto nivel pero que siempre llevaron una relación disciplinada con las autoridades educativas, situación que los direcciona a situaciones académica sobresalientes.

Cada postura deja ver con claridad la importancia de las relaciones disciplinarias entre el alumno, la institución y sus actores para lograr una historia académica estable y que le permita obtener un reconocimiento, no obstante, la burbuja se ve fracturada cuando el alumno tiene que mostrar su comprensión ante otras instituciones.

1.6.5 Pasatiempos.

El pasatiempo es un factor que se puede observar entre los alumnos que recurren a la nivelación académica. Es cierto que el pasatiempo se considera un medio para entretenerse o pasar el tiempo, sin embargo, permite tener la mente ejercitada y concentrada en una meta, esta afición necesita de habilidades como:

la constancia, perseverancia, atención, interés, organización, así como competencias de alto nivel cognitivo que le permiten al alumno limpiar su mente y lograr un nivel alto de concentración para el desarrollo de otras actividades (Ezcurra, 2005).

Es así como este factor permite al alumno la capacidad de concretar la información y limpiar su mente de elementos que distraigan la información no necesaria. Lo anterior es un indicador favorable ya que se indagó que los estudiantes que cuentan con pasatiempos buscan distintas alternativas para apropiarse del conocimiento; es decir, se adelanta al objetivo académico y optimiza el propósito de la nivelación académica, de ahí su importancia.

1.6.6 Actividades extracurriculares.

En la nivelación académica la interacción con el medio social sobre todo con sus pares es sustancial, por ello es un factor que se puede visualizar y priorizar en la construcción del perfil de los estudiantes que asisten a nivelación académica.

La interacción social es significativa, los alumnos logran construir puentes que fortalecen su conocimiento a partir de sus relaciones. A partir de este antecedente es necesario hacer notar que la nivelación académica es considerada por algunos como una actividad extraescolar, situación que establece la construcción de estructuras sociales entorno a esta figura compensatoria, es decir para los alumnos no es nueva la construcción de puentes que fortalezcan su conocimiento, no obstante a diferencia de otras actividades el objetivo es académico, además de incluir en esa construcción a un nuevo tipo de docente (Ezcurra, 2005).

Es importante explicitar que un pasatiempo procura una distracción, es decir la diversión, por otro lado las actividades extraescolares, que también son de

carácter no formal, tienen el propósito es satisfacer las necesidades educativas que la escuela no puede trabajar, también favorecen las habilidades de socialización, ya que permiten desarrollar su ingenio y concentración.

En la indagación se observó que dos de cada tres alumnos que asisten a nivelación académica cuentan con, por lo menos, una actividad extraescolar, por ejemplo: natación, artes marciales, baile, canto, gimnasia, básquetbol, futbol americano, soccer, voleibol, ajedrez, pintura, por mencionar las más recurrentes.

Cada uno de los factores mencionados que esbozan el perfil del alumnos que recurre a cursos de nivelación académica nos deja ver que el problema no es la inteligencia o la comprensión por la que recurren a estos cursos, sino es de índole social, es decir la relación entre los actores educativos y el alumno; por otro lado se puede observar la relevancia parental en las expectativas del estudiante, en pocas palabras, la construcción emocional del su entorno determina sus necesidades escolares (Guzmán Gómez, C., & Serrano Sánchez, 2011).

1.7 Perfil de los docentes que laboran en los cursos de regularización.

El docente que trabaja en una institución educativa, debe presentar una serie de características que establezcan su relación con los conocimientos y los procesos de enseñanza aprendizaje. El rol que juega el docente se encuentra íntimamente relacionado con los procesos y los resultados de sus estudiantes, además de generar las condiciones necesarias para que se produzcan los conocimientos, los cuales se enriquecen con la experiencia y formación pedagógica.

Al respecto Zavala (2005) expone dentro de las competencias docentes las esferas que deben destacar su trabajo: el disciplinar, la formación pedagógica y condiciones propias que determinan su práctica docente. En el caso de los cursos de regularización se puede ver algunos de estos elementos en tres perspectivas observables.

De acuerdo a lo expuesto el perfil que caracteriza a los docentes que trabajan en los centros de regularización, lo observaremos desde tres perspectivas, la primera a partir del perfil profesional solicitado en la Carrera de Pedagogía reeducativa de la Universidad de los Andes en Colombia (Universia, 2017); la segunda toma como referencia la bolsa de trabajo publicada en: Compu trabajo, OCC, Perfiles de Facebook y páginas institucionales; por último se construirá un perfil a partir de las impresiones de los alumnos que asisten a estos cursos, recabadas a partir de una rúbrica de habilidades docentes sustentada en los textos: “El profesor” de Mc Court (2005), la entrevista a Phillippe Meirieu “Es responsabilidad del educador, despertar el deseo de aprender” (2007) y “Lo que hacen los mejores profesores” de Kein, B. (2005) respectivamente.

El objetivo de la Carrera de Pedagogía reeducativa de la Universidad de los Andes en Colombia, sigue líneas de acción a partir de:

Buscar analizar, comprender, explicar y aportar a la transformación de las dinámicas, los contextos, los entornos, los espacios y los escenarios donde suceden los procesos de vinculación social a partir de propuestas que le apuesten a ella de una forma activa, crítica y creativa de los seres humanos al ámbito sociocultural.

Por lo tal el profesionista debe tener:

Un nivel de formación.

Incluye los siguientes componentes:

- * Humanístico.
- * Pedagógico

* Investigativo

En las Áreas de:

*Ciencias de la Educación.

*Temas clave.

*Pedagogía.

*Psicología.

*Antropología.

*Derechos Humanos.

*Didáctica.

*Aprendizaje

También deberán contar con preparación adecuada en las asignaturas propias del programa (biología, química, física, español, filosofía, etc.) y gusto por la interacción con la correspondiente comunidad (Universia, 2017).

Por otro lado, algunos portales dedicados a la oferta de empleos como: Compú trabajo, OCC, trabajos en educación y páginas de Facebook, fueron consultados, cada uno siguen una línea que enmarcan los atributos del perfil con el que deben contar los docentes a cargo de los grupos de regularización, entre las características solicitadas están:

Atributos:

- Impartir clases a estudiantes que presentarán examen de asignación, con el objetivo de que ingresen a la escuela de su referencia.
- Docentes con experiencia dando clases con disponibilidad para trabajar fines de semana.
- Recién egresados o que cursen los últimos semestres del área, que sea extrovertido, con buena presentación, excelente actitud, gusto por impartir conocimientos, ya que se le capacitara en la parte pedagógica y técnica.
- Sexo: indistinto.
- Edad: 22 a 35 Años.
- Escolaridad: Licenciatura terminada o trunca.
- Con y sin Experiencia.

Asignatura para impartir.

- Historia México y Universal.
- Geografía.
- Literatura y español.
- Filosofía.
- Física.

- Química
- Biología.

De la misma manera se pueden encontrar elementos del perfil en la página Web de algunas instituciones. En el caso particular de la institución “Estudio Dirigido”, solicita en su página los siguientes elementos:

Profesor de asignatura nivel bachillerato, mayor de 25, licenciatura concluida o 90% de avance comprobable, disponibilidad de horario, gusto por la docencia y manejo de grupo, no es necesario contar con experiencia laboral.

Carreras solicitadas: matemáticas, biología, física, QFB, química, ciencias de la comunicación, letras hispánicas, letras clásicas, filosofía e historia.

Además resalta la información con una nota sobre los elementos que incluye el proceso de reclutamiento, los cuales son: examen de conocimientos de la asignatura, examen de ortografía, clase muestra, entrevista de trabajo y capacitación (Estudio dirigido, 2018).

Por otro lado, la guía de observación y las entrevistas en estas instituciones han dejado testimonios que indican que los docentes dedicados a dar cursos de regularización muestran un nivel académico sostenido en tres grupos; el primero corresponde a docentes recién egresados de las distintas disciplinas solicitadas, el segundo grupo corresponde a docentes con amplia trayectoria académica, titulados o con posgrados pero que por su edad recurren a estos centros para seguir activos en el campo laboral docente, finalmente el último grupo corresponde a alumnos que cursan los últimos semestres de la licenciatura, pasantes o en proceso de titulación.

Estos grupos establecen dos lineamientos de experiencia laboral, la primera marcada por una larga trayectoria académica y experiencia laboral que puede o no ser en el campo docente y la segunda estudiantes sin experiencia laboral pero

con la necesidad de tener un ingreso que les permita terminar sus estudios. Es interesante como a partir del diseño de los cursos de regularización y la práctica regular afinan o incorporan nuevas habilidades en los docentes, mismas que sobrepasan lo expuesto en cursos de práctica y formación docente.

El ingreso de los docentes a los cursos de regularización depende de la época escolar, el primer semestre del año se considera temporada alta, lo que implica una mayor solicitud de docente, en el segundo semestre la solicitud es baja. Lo que implica que el reclutamiento sigue dos vías, la primera corresponde a la bolsa de trabajo publicada por distintos medios como son bolsas de trabajo, anuncios en periódicos, publicaciones en Facebook o avisos pegados en los pizarrones de las facultades, la segunda vía de reclutamiento corresponde a recomendaciones entre compañeros o docentes y alumnos.

Con estas formas de reclutamiento, las instituciones de regularización ofrecen personal docente altamente capacitado con habilidades didácticas y manejo absoluto de contenidos. Para avalar el manejo de contenidos se recurre a exámenes de evaluación que se aplican a los futuros docentes de la institución, su calificación es la garantía inmediata que sustenta las condiciones académicas del futuro docente, es decir con ellos se comprueba que tiene los elementos académicos suficientes para impartir los cursos; posteriormente se solicita una clase muestra que es en sí, donde se reflejan sus habilidades docentes.

Posteriormente recurren a clínicas para potencializar sus habilidades, estas buscan mejorar en los docentes los procesos de transmisión de información, su capacidad de síntesis y análisis, así como el uso de procesos cognitivos complejos que mejoren su práctica (Woolfolk, 2014), las cuales se transferirán a los

pupilos que se postulan a un examen extraordinario, a un concurso de selección de ingreso a uno de los distintos niveles educativos.

Esto significa que no existe una formación docente, además de que la práctica carece de principios pedagógicos que potencialicen el desarrollo cognitivo y psicosocial de los alumnos. No obstante se recurre de forma innata a perspectivas cognitivas sociales y el uso de la motivación, recurso relevante que se incorpora en los métodos de aprendizaje y enseñanza (Woolfolk, 2014), además son elementos importantes de la psicología educativa que no siguen un paradigma o enfoque pedagógico y su uso es resultado de concepciones tradicionales.

Por otro lado podemos observar la edad de los docentes es un factor interesante, este se puede observar en la publicación de las distintas bolsas de trabajo. La tendencia de los cursos de regularización consiste en el reclutamiento de gente joven, el rango de las edades establece una diferencia entre el docente y el alumno, no mayor a ocho años. Lo cual deja a la luz una relación empática entre los actores, constituyendo un factor determinante en los cursos de regularización, además de que permite la creación de ambientes de aprendizaje accesibles para los alumnos (Woolfolk, 2014) donde la brecha generacional es mínima. Aunque como ya se mencionó en párrafos anteriores, no es una regla general ya que también encontramos docentes con un rango de edad mayor que también logran ambientes de aprendizaje óptimos resultado de su experiencia (Woolfolk, 2014).

1.8 Resultado del análisis documental de los cursos de regularización.

Por lo que se puede observar el panorama que se relaciona con la nivelación académica es muy amplio, porque abarca el sistema educativo nacional en sus arcos públicas y las necesidades socioeducativas en el arco privada.

En el caso de los cursos de regularización el panorama que se presenta está relacionado con la adquisición de conocimientos con tres propósitos clave:

- 4 Acreditar un examen.
- 5 Mejorar su desempeño escolar.
- 6 Prepararse para un examen de ingreso.

Esto muestra la emergencia educativa que tienen los estudiantes y la necesidad de encontrar opciones para nivelar su situación académica. Otro aspecto que refleja está relacionado con los perfiles del estudiante¹, las características socioculturales que los rodean y sellan su andar por las instituciones escolares. Por último se encuentra el papel de los docentes, cabe señalar que estos no siempre tiene experiencia o formación docente, varios se encuentra cursando algún nivel académico pero la distancia generacional es muy corta, incluso podríamos hablar de una enseñanza entre pares y la característica que los une son la búsqueda de nivelar sus necesidades educativas (Breña, M. & Campos, M. (s/f); Borrero, M. & Losada, S., 2012).

¹ Para obtener más información relacionada con las estadísticas entorno a el perfil de los alumnos de primer ingreso a la UNAM consulte: <http://www.estadistica.unam.mx/perfiles/>

El panorama pedagógico debe poner especial atención a estos tres elementos y las investigaciones educativas deben estudiar cada uno de estos factores. En esta exploración documental se observó que estos cursos de regularización influyen de forma positiva en el trabajo escolar de los alumnos preuniversitarios y de primer ingreso, ya que logran desarrollar competencias metacognitivas clave en los estudiantes (De Garay, 2004).

Finalmente se debe considerar la conjunción entre teorías educativas, que si bien se ha debatido su pertinencia en la adquisición de conocimiento, en el caso de los cursos de regularización se puede observar su conjunción amable y efectiva, y que es tema para investigaciones psicopedagógicas futuras.

1.9 El problema en la denominación de los cursos de regularización, resultado de diversificaciones semánticas.

No es un secreto que la deserción académica es uno de los grandes problemas de la educación en nuestro país; los factores que se le atribuyen están asociados con problemas multifactoriales, sin embargo los podemos agrupar en cinco puntos importantes:

1. Cognitivo.
2. Familiar.
3. Económico
4. Social, y
5. Cultural

Por estas razones la elaboración de programas que buscan disminuir la deserción es de gran relevancia social. El objetivo de estos siempre debe ir encaminado al

rendimiento educativo y a la eficiencia terminal de los alumnos de las distintas instituciones; por ser áreas significativas en el crecimiento científico, social y económico de nuestro país (Gómez, 2019).

En el caso particular de los programas de educación remedial vemos la promoción de habilidades y competencias en estudiantes poco preparados. De acuerdo con Gómez (2019) la educación remedial tiene el objetivo de proveer en los estudiantes poco preparados una serie de habilidades y competencias necesarias para que puedan acordonar las disparidades generadas en la educación y en consecuencia reducir los niveles de deserción. Por consiguiente tenemos dos puntos a considerar.

Tabla 2.

Tabla comparativa referente a la función de los programas de educación remedial y la nivelación académica.

Programas de educación remedial	La nivelación académica
Proveer a estudiantes poco preparados de habilidades y competencias necesarias para que puedan acordonar las disparidades generadas en la educación y en consecuencia reducir los niveles de deserción.	Intervención que consiste en regularizar la situación escolar de los estudiantes con respecto a los aprendizajes esperados a partir de un programa intensivo que tiene la finalidad de permitir a los estudiantes conseguir mejores resultados en su aprendizaje.

La tabla que muestra el objetivo de ambos programas y su similitud. Fuente: Elaboración propia.

Es decir, la nivelación académica y los programas de educación remedial son sinónimos absolutos porque persiguen el mismo propósito, a pesar de tener denominaciones distintas; además se valen de las herramientas de la pedagogía reeducativa para el logro de sus objetivos. Sin embargo hay un sesgo informativo en las instituciones que se dedican a brindar el servicio, lo cual dificulta su diseño y apropiada marcha.

Ahora bien, el problema de la denominación de los cursos de regularización va más allá, ya que en la revisión documental se han encontrado una serie de términos ligados a estos objetivos, lo cual entorpece caracterizarlos dentro de una teoría educativa y su apropiación pedagógica.

Por la relevancia del tema, su alcance pedagógico y social es necesario delimitar el concepto para romper con la confusión y mala información; y de esta manera, dar el primer paso para crear una estructura pedagógica sustentada que logre el objetivo: Cerrar las disparidades educativas, aumentar la eficiencia terminal y evitar la deserción.

Para el proceso de delimitación conceptual, primero observamos un cuadro que expone, por un lado, los términos afines y por el otro, las características que se resaltan en su “**definición**”; posteriormente cerraremos filas para presentar un término que conjugue los elementos clave.

Tabla 2.

Tabla de conceptos y características relacionados semánticamente entorno a la nivelación académica.

Cuadro para la construcción del concepto y su definición

Características de la Nivelación Académica: Elementos para su definición.	
Concepto	Característica clave
Reeducación	Enfrentar los desafíos escolares
Programa de apoyo	Equidad en el acceso
Nivelación académica	Asegura inclusión y permanencia
Acompañamiento académico	Incrementar los niveles de logro académico
Programa de intervención educativa	Mejorar la formación
Programa propedéutico	Proceso formativo inclusivo
Programa de acompañamiento	Progreso y avance curricular
Estrategia educativa	Ajuste para el logro del éxito académico
Programa de reforzamiento	Fortalecer conocimiento
Programa de educación remedial	Recuperar área académica
Orientación para el proceso de formación académica	Reintegra los conceptos escolares
Refuerzo escolar	Permite concretar conocimientos
Cursos remediales	Transferencia

Características de la Nivelación Académica: Elementos para su definición.	
Cursos de regularización	Apoyo y refuerzo escolar
Propuesta pedagógica para la enseñanza	Mejora aprendizajes
Programa de apoyo y refuerzo	Remedia
Programa de acompañamiento	Fortalecer las competencias académicas
Programa de compensación educativa	Rehabilitación
Acompañamiento escolar	Normaliza o sistematiza

La tabla muestra la existencia de distintos conceptos relacionados con la Nivelación académica y su semejanza conceptual. Fuente: Elaboración propia.

Antes de la limitación conceptual que se propone debemos tener presente que para la ciencia del lenguaje el signo lingüístico es la relación que existe entre el significante y significado. El significado es el concepto o idea que se representa en nuestra mente y el significante son las letras que representan el concepto. Es decir, el signo lingüístico permite la aproximación de los procesos de significación ante los conceptos que utilizamos para referirnos un término específico. La claridad del signo, su definición y su apropiado uso marcan los procesos efectivos de claridad comunicativa (Gutiérrez & Márquez, 2008).

Por otro lado la semiótica, es decir la ciencia de las significaciones expone que el lenguaje es parte de la realidad social, por lo cual brinda un sistema de comunicación con sentido adhiriendo una carga representativa y comunicativa al lenguaje, determinando su funcionamiento textual, para esbozar la construcción

de un discurso formal y aproximado a las necesidades del contexto (Kristeva, 1978). Es decir, la delimitación de un término permite un discurso alejado de la subjetividad teórica y permite la comprensión puntual del fenómeno estudiado. Por estas razones la conjunción es necesaria para el estudio de la nivelación académica y su correcta aplicación.

En el cuadro presentado se observa un fragmento del universo correspondiente a los términos que se utilizan y por otro, características clave en su definición. Con cada uno de estos atributos encontrados delimitaremos nuestro objeto de estudio para generar la propuesta de delimitación conceptual.

En los conceptos encontrados sobresalen los términos: curso (periodo para la impartición de clases de una institución), programa (planificación entorno a un programa o una iniciativa), estrategia (plan para dirigir un asunto), intervención (dirigir asunto que corresponden a una persona) e intervención educativa (organización y desarrollo de un proyecto educativo).

De acuerdo al análisis de los principios proporcionados por la semiótica y al signo lingüístico, encamino el trabajo a utilizar un término justo a las necesidades representativas (Gutiérrez & Márquez, 2008; Kristeva, 1978) y acorde a las necesidades pedagógicas. Esta vía se encuentra orientada al uso de los términos intervención educativa y reeducación. Por otro lado las características darán la pauta para la descripción que se propondrá.

El resultado obtenido para denominar a este tipo de escuela no formal, la cual tiene el propósito de acordonar las disparidades educativas, reducir los niveles de deserción y aumentar la eficiencia académica fue:

Tabla 3.

Resultado para la denominación de escuelas no formales dedicadas a la nivelación académica.

<p>Intervención educativa de reeducación Pedagógica (INDUCA).</p>	<p>Proyecto educativo que busca fortalecer las competencias y habilidades académicas de los estudiantes para incrementar los logros escolares, asegurar la inclusión y permanencia en el sistema educativo formal.</p>
--	--

La tabla presenta el resultado de la propuesta para denominar a las instituciones no formales dedicadas a compensar las desigualdades sociales y educativas. Su objetivo es evitar la reprobación, y fomentar la reinserción escolar y fortificar el capital cultural. Fuente: Elaboración propia.

Debemos recordar que los elementos revisados son representativos en los llamados cursos de regularización; unos provienen de la pedagogía reeducativa y sus diversas estructuras para lograr la nivelación académica y otros son el resultado de las necesidades históricas.

Es por ello, que el registro histórico ha dejado clara la necesidad de nivelar la educación en nuestro país para el logro de objetivos sociales y culturales que permitan el desarrollo científico y académico. En esta labor, los cursos de regularización, si bien no han tenido la capacidad de desarrollar un enfoque

pedagógico que los guíe, si han generado oportunidades que permiten la reinserción de los estudiantes al tejido escolar y social.

Por otro lado, la exploración de instituciones ha dejado un panorama general del crecimiento de la oferta de los cursos de regularización, al mostrar la necesidad que tienen los estudiantes por reincorporarse al sistema educativo, evitar la deserción, aumentar la eficiencia terminal y reincorporarse a las estructuras sociales.

A manera de conclusión, el panorama pedagógico en su inmensidad establece que todo acto educativo debe ser objeto de estudio, no importando si se encuentra dentro del sistema público o privado. Identificar y estudiar su quehacer en el contexto educativo es prioritario por la función social que ejerce.

Es por ello, que la nivelación académica requiere de la atención de los pedagogos porque permite observar el acto educativo en una modalidad distinta que busca rescatar a los individuos y aumentar las perspectivas socioculturales de la población. Para puntualizar las futuras investigaciones y marcar la línea de estudio se propone, en este capítulo, elaborar un concepto y resignificar su definición, con el objetivo de dar certeza y claridad conceptual.

CAPÍTULO II. EL PARADIGMA CONDUCTISTA: GUÍA EMPÍRICA PARA ENTENDER LA METODOLOGÍA EMPLEADA EN LOS CURSOS DE REGULARIZACIÓN.

Los cursos de regularización ofrecen proporcionara los estudiantes herramientas, entrenamiento y asesorías necesarias para acreditar un examen, mejorar sus conocimientos, habilidades, competencias, fomentar hábitos de estudio, propiciar un desarrollo óptimo, así como fortalecer el desarrollo cognitivo.

Cada uno de los cursos buscan ofrecer soluciones educativas a distintas problemáticas educativas, ofreciendo servicios de calidad de alto nivel académico y formativo que les permita transformar y superar sus capacidades; cada uno de estos objetivos se centra en la importancia del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, elemento clave en el tránsito del estudiante por distintos niveles educativos, parte necesaria dentro de su proyecto de vida personal y profesional, que cual se verá reflejado en su progreso escolar permitiendo certificar su camino a una carrera trascendental que le asegure el éxito profesional (Conamat, 2019; Cursos Cipro, 2019; Instituto Kepler, 2018).

Es decir, buscan mejorar su desarrollo cognitivo en aquellos estudiantes que no han logrado alcanzarlo por diversos factores sociales, ambientales o conductuales originados o manifestados en el ambiente escolar.

Es importante determinar que conforme el alumno va avanzando en la escalonada escolar, se despliegan una serie de cambios que se encuentran íntimamente relacionados con los niveles de desarrollo del ser humano.

En este proceso de crecimiento los cambios que se producen en el aprendizaje modifican su relación con otros individuos y con el contexto, es decir con los actores escolares y su estructura. Estos cambios en el pensamiento, razonamiento y toma de decisiones son los que Woolfolk (2014) denomina “desarrollo cognitivo” que se caracteriza por presentar cambios graduales en el ser humano, donde los procesos mentales se tornan más complejos y el desarrollo social, cambios temporales, se vuelven más complejos a partir de la relación con los demás.

Estos elementos -correspondientes al conductismo- deben ser meditados dentro de la organización, el sistema de trabajo y los resultados que ofrecen.

Los elementos que a continuación analizaremos son algunos que se han observado (en la exploración empírica) en la operación de las escuelas de regularización.

1. Concepto de aprendizaje.
2. El condicionamiento clásico.
3. El condicionamiento operante.
4. El castigo.
5. El reforzamiento.
6. El cambio conductual.
7. La evaluación funcional de la conducta.
8. Objetivos y metodología de los cursos de regularización.

2.1 Antecedentes para entender el aprendizaje.

El termino aprendiz hace referencia a los gremios de la edad media, los cuales tenían una serie de reglas para el aprendizaje de un arte u oficio, cabe destacar

que para lograr ingresar el gremio se debían de sujetar a un examen de incorporación- similar a los exámenes de ingreso de la actualidad- incluso llegaron a determinar un número específico de aprendices ya que no todos podían o debían ejercer esos oficios.

Hasta cierto punto, no era necesario identificar los distintos tipos de aprendices y mucho menos sus necesidades, pero en la actualidad, se ha observado la necesidad de identificar los impedimentos- desventajas- de los aprendices y sus necesidades de aprendizaje.

Para las escuelas remediales o de regularización- como se hacen llamar- la posición del aprendiz y sus necesidades de aprendizaje, hacen patente la búsqueda de opciones que le permitan acreditar un examen, el cual le permitirá ingresar a la escuela de su elección y de esta manera sustentar un proyecto de vida o asegurar el éxito profesional.

Estas entre otras razones, son referidas por los estudiantes de estas instituciones, las cuales han sido recabadas en conversaciones con estudiantes que asisten a los cursos, además de ser parte de los temas de conversación, presentes en las sedes de registro a los exámenes de ingreso entre los postulantes y los padres de familia.

De acuerdo con Woolfolk (2014) existen una serie de diferencias a considerar entre los aprendices, no obstante estas necesidades- desafortunadamente- están marcadas por etiquetas como la inteligencia, las capacidades y las discapacidades; sin embargo existen necesidades sociales que se deben atender y que son un factor importante en sus proyectos de vida.

Por ello, para evitar caer en dichas falacias debemos considerar que “el uso de etiquetas para referirse a los estudiantes es un asunto controvertido” (p. 116). Por el contrario debemos de considerar como lo refiere Woolfolk (2014) que los estudiantes tienen múltiples capacidades, restricciones, aptitudes, problemas de aprendizaje, trastornos de comunicación, emocionales o conductuales, discapacidades intelectuales o físicas, inconvenientes visuales o auditivos y un largo etcétera, el cual se puede multiplicar a partir de distintas combinaciones.

Es por ello, que resulta aventurado determinar que con un método desdibujado de teoría educativa y sin respaldo psicopedagógico, se puede remediar las necesidades de un estudiante ante situaciones extraordinarias, como lo son los exámenes extraordinarios o los exámenes de ingreso, ya que la paleta de aprendices con la que cuenta el sistema educativo requiere de una estructura pedagógica para su funcionamiento adecuado. Recordemos que las necesidades de aprendizaje difieren entre cada estudiante, de ahí que sea indispensable presentar su respaldo teórico.

Para entender el aprendizaje se debe saber que el desarrollo personal y social tiene una amplia influencia del contexto, mismo que interactúa en escenarios por medio de acciones, sentimientos y pensamientos- interiores o exteriores- concibiendo el desarrollo y el aprendizaje del alumno (Woolfolk, 2014). Es decir, los distintos contextos sociales, familiares y escolares, y respectivos efectos se ven en todo lo que sucede a su rededor afectando el desarrollo de conductas, dogmas y conocimientos, de ahí que el contexto y las relaciones que forja con cada estudiante son significativos para entender su relación con el aprendizaje.

Los alumnos que asisten a cursos de regularización, no son la excepción, por el contrario, al ingresar a un curso ingresan a un nuevo grupo social, donde descubren y puntualizan la marca de los distintos contextos a los que pertenecen, esto se observa en el tipo de institución que eligen para regularizarse; decretando la influencia que tiene el contexto sobre su aprendizaje.

En la actualidad con la diversificación de la educación en el sistema básico y medio superior, los salones de clases cuentan con una población heterogénea vista desde varios contextos que rodean al individuo que van desde lo económico hasta lo social y cultural. Por ello es relevante recordar que la cultura, es “la forma de vida total de un grupo de individuos” (Woolfolk, 2014, p. 206) esto incluye e influye la cultura escolar que tiene influencias directas en el entorno social y viceversa por ser parte del entorno que rodea a las instituciones escolares.

Es por eso que cuando nos referimos las características culturales de un estudiante, también hacemos mención de sus “conocimientos, habilidades, reglas, prácticas, tradiciones, autodefiniciones, instituciones, lenguaje y valores que dan forma y guían las creencias y la conducta” (Woolfolk, 2014, p. 206) de los miembros de la comunidad estudiantil.

De ahí, que los ambientes de aprendizaje sean la clave en el desarrollo cognitivo y social de los estudiantes. Esta relación entre participantes, recursos, el tiempo y autoregulación permiten afrontar la diversidad cultural, social y económica. Es decir, los alumnos que no encuentran un ambiente de aprendizaje satisfactorio en escenarios formales, busca opciones que les ayuden a nivelarse su aprendizaje asistiendo a un nuevo escenario que le ofrece un ambiente distinto para los

aprendizajes y que le promete obtener los conocimientos que necesita, encontrando una opción dentro de un curso de regularización.

Al respecto Woolfolk (2014) menciona que el esfuerzo por crear un ambiente donde prevalezca la motivación por parte del docente y el contexto, permite construir un escenario cargado de entusiasmo; es decir, la motivación es elemental en la prevención de problemas y motiva el aprendizaje.

Es por ello, que los cursos de regularización, de acuerdo con los comentarios expresados por los estudiantes de las escuelas que se visitaron para la observación, ofrecen ambientes motivadores con profesores eficaces y llenos de entusiasmo, atributos deseados por los estudiantes que provienen de ambientes cerrados y tradicionales.

Es así como, al favorecer un ambiente de aprendizaje, se podrán observar ventajas cognitivas y conductuales, al permitir logros visibles en los procesos de enseñanza-aprendizaje en donde la participación activa, el avance de habilidades sociales, de las relaciones de interés y los vínculos con la escuela también se encuentra la creación de comunidades escolares distintas, todos estos logros se pueden observar entre los asistentes a los cursos de regularización.

La enseñanza para cada estudiante no tiene que ver con el tratamiento individual de cada uno de los alumnos, por el contrario consiste en trabajar de forma colectiva con vínculos que fortalezcan su autoestima y le permitan sentirse dentro del salón de clases como un individuo escuchado y valorado.

Es por ello, que para favorecer el aprendizaje, además de la creación de escenarios efectivos y el acompañamiento de profesores eficientes, “Debemos

saber quiénes son nuestros alumnos y el legado cultural que llevan al salón de clases” (Delpit, 2003 citado en Woolfolk, 2014, p. 238).

Lo anterior es posible al momento de observar las dinámicas individuales y de grupo, atender a sus conversaciones dentro y fuera del salón de clases, establecer un diálogo entorno a sus intereses, fortalecer las líneas de respeto, mostrarles que creemos en ellos, que sus opiniones e intereses son respetadas por nosotros, compartir nuestros intereses con ellos y nuestros anhelos académicos.

Ahora observemos como se manejan estos elementos, en los procesos de nivelación académica, bajo la perspectiva conductista que prevalece en los cursos de regularización en la ciudad de México.

2.2 Concepto de aprendizaje.

Es natural utilizar el término aprendizaje en textos relacionados con el ámbito educativo; no obstante, aprender es inherente al ser humano y nada limitado al entorno escolar, es decir no el resultado de un proceso intencional (Woolfolk, 2014).

Para Mayer (2011) y Schunk (2012) citados por Woolfolk (2014) "El aprendizaje ocurre cuando la experiencia genera un cambio relativamente permanente en los conocimientos y conductas del ser humano. El cambio puede ser deliberado e involuntario, para mejorar o para empeorar, correcto o incorrecto, y consciente e inconsciente". Es decir, aprendemos a partir de las distintas relaciones que se generan en nuestro entorno-directas o indirectas-, las cuales pueden estar cargadas de intencionalidad o ser el resultado de patrones positivos o negativos que nos circundan.

Para la exploración de nuestro estudio es importante destacar dos definiciones de aprendizaje, de acuerdo a la perspectiva de dos teorías psicológicas de la educación: la conductista y la cognitiva. Para los conductistas el aprendizaje es el resultado de la experiencia e interviene en la forma en que respondemos a ciertas situaciones, lo cual hace que operen en la conducta y los conocimientos de los estudiantes. En cambio los cognitivos piensan que el aprendizaje no puede observarse porque es una acción intelectual por tal no se puede examinar (Woolfolk, 2014, p. 246).

Por consiguiente existe una serie de procesos involucrados en el aprendizaje, los cuales pueden ser examinados a partir de ambas perspectivas de la educación: conductista o cognitivas; las cuales van desde la memoria, que puede ser sensorial o de trabajo, la metacognición, la carga cognitiva, la retención de la información, entre otros atributos. Para entender cada proceso se exponen una serie de elementos implicados en el aprendizaje; por lo cual, es necesario entender las especificaciones de cada proceso involucrado para lograr direccionar aquellos que se encuentran involucrados en los cursos de regularización.

De acuerdo a lo expuesto, las teorías de la enseñanza y el aprendizaje son el camino que han tomado los psicólogos conductistas para acordar que “el resultado del aprendizaje es un cambio en el comportamiento, y destacan los efectos de los acontecimientos externos sobre el individuo” (Woolfolk, 2014, p. 246).

Es decir, en el caso de los cursos de regularización se busca el cambio de comportamiento, para ello se utiliza un proceso (más adelante veremos cuál) que permita la eficiencia y eficacia en el cambio de comportamiento, el cual asegura el aprendizaje (adquisición de conocimientos necesarios para presentar un examen

de ingreso o acreditar un examen extraordinario), para lograrlo recurren a un sistema (que se convierte en la garantía de sus resultados) es decir aquel que avale un aprendizaje significativo.

El sistema utilizado en los cursos de regularización tiene una estructura conductista es decir, el origen de los resultados observados se instituye en los principios del aprendizaje, sobre todo aquellos relacionados con el estímulo-respuesta.

Es en el reactivo y distractor correcto (elementos que conforman la estructura de los instrumentos de evaluación) donde se encuentran los componentes de la corriente psicológica conductista. Aunque es importante mencionar que ninguna de las instituciones dedicadas a dar cursos de regularización tiene identificado un paradigma de trabajo; cada uno refiere sistemas, metodologías, programas, planes pero en ninguno de los casos hacen referencia a una teoría educativa o psicológica que los respalde; es imperativo resaltar que esta situación es coincidente con la estructura de la escuela no formal, sin embargo su relevancia Requiere de una estructura pedagógica.

Por ello, es importante resaltar que uno de los objetivos de este capítulo es indicar cuales son los elementos encontrados, en su forma de trabajo, afines al conductismo y que se encuentran presentes en lo que ellos llaman metodología de trabajo. Con esta caracterización se podrá comprender su forma de trabajo, el diseño de sus materiales, los lineamientos de operación para sus docentes y sus resultados. Para posteriormente ver en el capítulo tres, la coexistencia del constructivismo en su faena educativa.

2.3 El condicionamiento clásico.

Es necesario saber que una de las primera explicaciones sobre el aprendizaje en el mundo moderno provino de la psicología conductista, la cual se encuentra orientada al comportamiento, que en este caso, se ve situada en los procesos de aprendizaje relacionados con el dominio del conocimiento teórico y aplicado necesario para ser diagnosticado en un examen de selección para ingresar a una institución educativa.

El paradigma conductista, postula que el aprendizaje es el resultado de una conducta estimulada en un momento determinado (Skinner, B. F., & Ardila, r. 1977); es decir establecer una serie de estímulos diseñados, planeados con predeterminación, mismos que resulten en una serie de respuestas, es decir conocimientos, que permitan fortalecer el aprendizaje, para finalmente alcanzar el objetivo: responder con certeza y puntualidad a una serie de cuestionamientos, en este caso, preestablecidos en un examen de selección.

En el caso de los exámenes de selección es importante considerar que el conocimiento debe ser observable, medible y cuantificable, características indiscutibles del paradigma conductista. Para comprenderlo hay que sumergirnos en sus principales enfoques. Sin embargo en los cursos de regularización estos elementos teóricos sólo son utilizados de forma empírica y deben, para el éxito de los programas, salir de lo implícito y comenzar a construir estructuras sustentadas en modelos educativos que son y serán la guía y sustento de su actividad educativa.

El conductismo clásico del ruso Ivan Pavlov, es el encargado de constituir los principios básicos del aprendizaje. Su intención es enfocarse en el aprendizaje de respuestas automáticas a ciertos estímulos, mediante este proceso se puede entrenar a un individuo para reaccionar y provocar una respuesta automática ante ciertos estímulos (Woolf, 2014). En los casos de regularización el aprendizaje de respuestas automáticas es observable al momento de aplicar una serie de exámenes parciales que se asemejan al examen que presentaran, condicionando el comportamiento, es decir generando respuestas automáticas ante el estímulo (ejercicio).

Los cursos de regularización mencionan -en el diseño de su metodología- que poseen la experiencia necesaria para entrenar a los sustentantes para presentarse ante un examen de selección que les permita transitar en el sistema educativo. Si partimos de esta afirmación podemos empatar el condicionamiento clásico, a partir del uso de un vocablo clave: entrenamiento, ya que con ello se determina que su finalidad es establecer una reacción y provocar una respuesta automática ante el examen de selección, el cual es el suceso que se busca condicionar.

Para que el entrenamiento sea efectivo y eficiente se necesita un estímulo que lo dirija, de acuerdo Woolf (2014) “un estímulo es un suceso que activa la conducta (p.248). Por lo cual, el objetivo a alcanzar, dicho de otro modo es lograr el puntaje solicitado para asegurar el ingreso a la institución educativa solicitada, es decir el estímulo es el ingreso a la institución deseada o una calificación aprobatoria en un examen extraordinario.

Al respecto Woolf (2014) indica que Pavlov refería que para lograr el entrenamiento o condicionamiento se deben tener tres elementos-alimento,

diapasón y salivación- en su forma analógica en el entrenamiento realizado en los cursos de regularización estos elementos los podemos observar en: el examen o documento a resolver, resolución o acción de resolver el examen y el resultado que se desea obtener; es decir se esbozan los elementos del entrenamiento adquirido por los postulantes.

Un factor importante a resaltar es el estímulo, el cual pueden modificarse o adaptarse en el entrenamiento, de acuerdo a la tipología que va adquiriendo en su práctica diaria cada institución. Para establecer las similitudes y diferencias entre el tipo de entrenamiento que ejerce cada institución, es necesario realizar un análisis de la operación de su metodología, sus reglamentos, su visión y misión en cada institución.

Para su mejor comprensión exploremos los distintos tipos de estímulos que se pueden presentar en el entrenamiento que proporcionan los cursos de regularización de acuerdo con el condicionamiento clásico.

Woolf (2014) define el estímulo neutro como aquél” (p.249) que no se encuentra vinculado con una respuesta”; en el caso de los cursos de regularización, el examen de selección no produce ninguna respuesta en el estudiante, esta respuesta se encuentra relacionada con elementos sociales, familiares y culturales; es decir depende del valor asignado por su entorno acorde con un proyecto de vida personal, familiar o social.

Por otro lado, el estímulo incondicionado es señalado por Woolf (2014) como el “Estímulo que de forma automática provoca una respuesta emocional o fisiológica” (p.249).

Lo anterior liga a los cursos de regularización, los cuales dentro de sus distintas plataformas publicitarias resaltan la importancia de ingresar a una escuela, ya que este ingreso determinara su éxito académico y en su proyecto de vida, y es ahí, dentro de este estímulo incondicionado que nace la respuesta emocional que impulsa a buscar una nivelación académica ya que ella nos acercará a una vida exitosa.

En cuanto al estímulo condicionado Woolf (2014) manifiesta: es el “Estímulo que provoca una respuesta emocional o fisiológica después del condicionamiento” (p.249) dicho de otra manera son las expectativas que adquirimos a causa de la regularización con respecto a nuestro proyecto académico o de vida.

Hasta cierto punto, los cursos de regularización presentan en su difusión, misión, visión y metodología una serie de estímulos que direccionan al estudiante a la necesidad de buscar la nivelación académica para alcanzar un proyecto académico o de vida.

Al respecto, Woolf (2014) presenta dentro de sus directrices, opciones de aplicación del condicionamiento clásico, una de estas es” asociar hechos positivos y agradables con tareas de aprendizaje” (p.249) característica presente-antes, durante y después- en la labor de marketing en los cursos de regularización.

Por consiguiente, el resultado a los estímulos presentes en la metodología aplicada, son los que activan la respuesta en el estudiante, necesaria para alcanzar el puntaje preciso para ingresar a una institución de educación media superior o superior.

Como lo hace notar Camacho (2002) una de las orientaciones relevantes del conductismo se enfoca en el estudio del aprendizaje, de ahí que puntualice: ” el

objetivo era determinar el tipo de respuesta que daría una persona frente a un estímulo determinado y por qué se daba esa respuesta” (p. 3). Es decir, la respuesta es lo que sobreviene a un estímulo, mismo que se encuentra prescrito por la metodología que presentan las instituciones que ofrecen cursos de regularización, a partir de su labor de marketing.

Por otro lado Woolf (2014) señala, refiriéndose al conductismo, que este se puede observar en dos tipos de respuestas, las condicionadas y las incondicionadas; la primera es aprendida, la segunda ocurre de forma natural; dicho de otra manera, los cursos fomentan con su metodología una respuesta condicionada.

Como lo hace notar Woolf (2014) Nuestras reacciones relacionadas con el ámbito académico- memorizar contenidos para responder un examen- es posible que las aprendamos por medio del condicionamiento clásico, el cual:

Tendría implicaciones tanto para los profesores como para los gerentes de marketing. Recuerde que las emociones y las actitudes, así como los hechos y las ideas, se aprenden en los salones de clase. Este aprendizaje emocional en ocasiones interfiere con al aprendizaje académico. Los procedimientos que se basan en el condicionamiento clásico también serán útiles para ayudar a la gente a aprender respuestas emocionales más adaptativas (p.250).

Con estos elementos podemos relacionar los pasos que constituyen la metodología de los cursos de regularización con la respuesta emocional

necesaria, la cual permitirá el logro de la misión de la institución que ofrece cursos de regularización.

De acuerdo con Camacho (2002) los elementos de la metodología pueden encontrar sus rasgos característicos en la terapia de conducta como:

- La conducta como fruto del aprendizaje.
- La evaluación va dirigida a modificar la conducta disfuncional.
- Los métodos conductuales son ordenados, precisos y activos.

En definitiva, teniendo en cuenta a Camacho (2002) “El aprendizaje es entendido como la posibilidad de adquirir y mantener pautas y conductas nuevas” (p.6) en términos globales, referirse al condicionamiento clásico se asocia directamente con el aprendizaje; por otra parte no es el único modo de condicionamiento existente, acto seguido revisaremos los elementos que conforman el condicionamiento operante.

2.4. El condicionamiento operante.

Partiendo de lo expuesto por el Psicólogo y Filósofo Social Burrhus Frederic. Skinner en 1953, donde se encargó de exponer, el por qué, el condicionamiento operante es una conducta voluntaria y dirigida a una meta, a diferencia del condicionamiento clásico, que sólo muestra una porción de aquello que aprendemos (Woolf, 2014).

Se puede notar porque los cursos de regularización son funcionales porque requiere tener presente una meta y ser un acto voluntario para que los recursos que se utilicen tengan efecto; sin embargo dejará de tener resultados si se convierte en un acto influido y sin meta que perseguir.

Es así como, el éxito de los cursos de regularización depende de un acompañamiento vocacional adecuado y de un proyecto de vida definido; el cual es adquirido por los estudiantes de forma previa; sin embargo se sugiere que los cursos de regularización incorporen estas prácticas como parte de los servicios que ofrecen.

Por otro lado Woolf (2014) señala que el condicionamiento operante es el “Aprendizaje donde el comportamiento voluntario se fortalece o se debilita por sus consecuencias o antecedentes” (p.50), es decir el resultado obtenido fortalece o debilita su comportamiento académico, pero con una orientación vocacional adecuada se fortalece el condicionamiento positivo.

Al respecto Segura (2005) nos hace notar que se debe manipular el escenario para crear la conducta deseada con un producto de reforzamiento contingente e intermitente donde se usa la contigüidad y repetición. Aquí encontramos la razón de ser de su metodología, la cual se basa en la contigüidad y la repetición de exámenes y conceptos clave,, estos son elementos del escenario que opera en los cursos de regularización, además de un personal contingente con su gestión.

Es así como las operantes que Woolf (2014) define como” Conductas voluntarias, por lo general dirigidas a una meta” (p.250) son determinantes en los cursos de regularización, donde la meta común que persigue los alumnos es alcanzar los aprendizajes necesarios que les permitan obtener el puntaje necesario para ingresar a la escuela de su elección y o acreditar un examen extraordinario y así continuar en el tránsito educativo.

No obstante, no se debe dejar de lado el trabajo previo en los antecedentes vocacionales de los alumnos que asisten a los cursos de regularización, mismos

que difieren familiar y contextualmente y que son acorde a sus referencias micro o macrosociales y que preceden a la decisión de nivelar su situación académica (Segura, 2005; Woolf, 2004).

Es decir el resultado “determinan en gran medida sí un individuo repetirá la conducta que provocó tales consecuencias” (p.250). Esto es, si ingresan a una institución o si su experiencia fue satisfactoria, lo anterior determinará la posible recomendación a sus pares para asistir a un curso de regularización o recurrir a estas instituciones en otros casos.

De ahí que Woolf (2014) señale la aparición del estímulo en el momento en el que la consecuencia fortalece la conducta; sin embargo también puede generar lo contrario; es decir, puede forjar decepción o incluso el abandono del curso de regularización.

2.5 El castigo.

En el condicionamiento operante, el castigo es un factor que no debe dejarse de lado, lo anterior, por los alcances que tiene en los cursos de regularización. Éste “proceso que debilita o elimina una conducta” (Woolf, 2014, p. 252) puede, sí se maneja de forma incorrecta, eliminar un reforzamiento positivo y que se busca fortalecer. Es cierto que puede ayudar a reducir o prescindir conductas perjudiciales en el estudiante que afectan su proceso de aprendizaje, pero también puede afectar las destrezas metacognitivas del estudiante sí, no son, bien canalizadas.

Se debe ser cuidadoso, con la manera de ver el castigo, el cual de acuerdo con Woolf (2014) puede ser por presentación, al reducir las posibilidades de que

ocurra una conducta nueva al exhibir un estímulo desagradable; o por supresión al reducir las posibilidades de que se presente una conducta al eliminar un estímulo atractivo, posterior a la conducta.

Lo anterior, debe ser manejado con cautela en la metodología que se utilice en los cursos de regularización y en las nuevas relaciones que se establezcan con los docentes o sus pares en los cursos a los que asisten y que pueden llegar a ser vistos por el estudiante como un tipo castigo.

Es decir se debe cuidar que las relaciones existentes entre el estudiante, los pares y el docente no repliquen conductas que con anterioridad han alejado a los estudiantes del aprendizaje y la escuela en donde la asistencia se percibe como castigo.

2.6 El reforzamiento.

El reforzamiento, dentro del conductismo se denomina como “el uso de las consecuencias para fomentar una conducta” (Woolf, 2014, P.251). Es decir, que el alumno responda correctamente una serie de reactivos de forma favorable, es decir debe aprender que cada acierto conlleva una consecuencia positiva, la cual, normalmente es la calificación (reforzador).

Todo estudiante debe aprender que las conductas tienen consecuencias tanto positivas como negativas. Para ejemplificarlo, tenemos el primer caso: un estudiante que pone empeño en lograr los aprendizajes, éste obtendrá un reforzamiento positivo- fortalecer ante un estímulo esperado- como las buenas calificaciones; el segundo caso, por el contrario, el alumno deja de lado la

tenacidad por el aprendizaje, obtendrá un reforzamiento negativo- conveniente para excluir un estímulo desagradable- escapar de las responsabilidades en casa, si se estudia (Woolf, 2014).

Expuesto con anterioridad, se ha mencionado que en el conductismo el reforzamiento es fundamental, cuando se está aprendiendo, además, se realiza con mayor prontitud si se efectúa después de una respuesta correcta, a esto se le denomina programa de reforzamiento continuo, no obstante en el caso de los cursos de regularización se requiere un programa de reforzamiento intermitente, por ser un apoyo para conservar las destrezas de los alumnos sin la necesidad de aprobaciones constantes (Woolf, 2014).

Según Woolf (2014) existen cinco programas de reforzamiento principales, de los cuales dos de ellos, operan en los cursos de regularización y que los prepara para cualquier tipo de examen:

- De intervalo fijo: Resolución de un examen o actividad de manera periódica y predeterminada.
- De intervalo variable: Resolución sorpresa de un examen o actividad.

Cada uno de estos programas forma parte de la metodología de los cursos de regularización, es decir su metodología en realidad es un programa de reforzamiento, lo cual facilita el entrenamiento.

Recordemos que para un entrenamiento eficiente es prioritario que los estudiantes cuenten con una verificación inicial constante, para lograr la eficacia, posteriormente conforme van manifestando más aptitudes en el uso de su metodología, el cotejo se hace menos forzoso (Woolf, 2014).

2.7 El cambio conductual.

El aprendizaje es, en sí, la búsqueda del cambio de una conducta. Esto, para la funcionalidad del condicionamiento operante es posible a partir de los antecedentes, ellos son determinantes porque proporcionan información acerca de cuáles conductas tendrán un tipo determinado de consecuencias.

Por eso para que exista un cambio conductual que permita la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas, se necesita una adecuada observación y razonamiento de los antecedentes, acompañado de una adecuada instrucción que ayude al aprendizaje (Woolf, 2014). De ahí que en los cursos de regularización el apoyo de coordinadores, el seguimiento constante y la búsqueda de docentes cercanos a los estudiantes es elemental.

Es decir, al momento de buscar los elementos que conforman su metodología observamos que centran su efectividad en el seguimiento puntual de instrucciones; incluso la misma definición de metodología hace referencia a operaciones racionales que rigen el alcance de los objetivos. Es decir, eficacia funcional radica en esta característica.

Como podemos observar, la clave en las instrucciones es que deben ser “concisas, claras y específicas, además de comunicar el resultado esperado” (Woolf, 2014, p. 254), caso contrario presente en las instrucciones imprecisas las cuales provocan incertidumbre. Los cursos de regularización centran sus resultados en el seguimiento puntual de su metodología, es decir en una de las claves del modelo pedagógico conductual.

En el aprendizaje las conductas sólo pueden ser modificadas si son reforzadas, por ello cuando se menciona una metodología, bajo el modelo pedagógico conductista en realidad se trata de un programa de reforzamiento. Se debe considerar que existen distintos programas pero todos coinciden en tres características: antecedentes, instrucciones y control de estímulos, es decir establecen los métodos para fomentar conductas (Woolf, 2014). Estos programas o métodos son una variante de la metodología presente en los cursos de regularización.

En estos programas el profesor es un elemento sustancial en el reforzamiento, su atención es un gran instrumento y guía en el salón de clases, si se utiliza dentro de los programas de reforzamiento se convierte en una arma poderosa para el cambio conductual, es decir para el aprendizaje (Woolf, 2014).

Es por ello que el perfil de los docentes de los cursos de regularización, mencionado en el capítulo anterior, muestra una brecha generacional corta entre el docente y el alumno; lo cual permite un mayor y más efectivo reforzamiento gracias a la atención que el profesor proporciona; la razón, la cercanía generacional y académica que pone en una situación empática al docente ante los problemas del estudiante, es decir trata de apoyar a sus estudiantes para que no pasen por las mismas dudas académicas que él, como parte de la comunidad estudiantil.

Este es un elemento del modelo pedagógico conductista, que si bien, no ha sido utilizado de forma adecuada en los cursos de regularización, si ha dado ventajas en la modificación de la conducta que propicia el aprendizaje dentro de los cursos de regularización.

2.8 La evaluación funcional de la conducta.

El uso del procedimiento para la evaluación funcional de la conducta, permite al docente obtener antecedentes a partir del análisis de problemas de conducta que presentan sus estudiantes, con lo cual se puede obtener elementos del por qué y así elaborar un programa que ayude a su extinción.

Elaborar una guía para propiciar conductas positivas, debe formar parte del programa institucional; con ello se puede elaborar estrategias para los inconvenientes que se presenten con la comunidad estudiantil e integrar una red procedimental de apoyo para respaldar las conductas positivas, respaldadas con intervenciones de orientación vocacional y psicopedagogía.

Es importante mencionar que los cursos de regularización carecen de una evaluación funcional de la conducta, por lo cual no tienen una guía para fomentar conductas positivas ante situaciones adversas dentro de la comunidad escolar; sin embargo bajo el modelo teórico que trabajan se sugiere que las integren para ampliar los resultados positivos.

Debemos recordar que para el modelo conductista es importante involucrar al alumnado en el monitoreo y la evaluación de un programa o metodología de modificación conductual, la eficacia que se alcanza al transferir la responsabilidad del cambio, le permite lograr un compromiso real con su aprendizaje y un notable seguimiento que se verá retribuido en una autoevaluación efectiva y un cambio conductual responsable.

Involucrar al estudiante en el monitoreo y la evaluación de los cursos de regularización permite un trabajo institucional completo y una retroalimentación

efectiva. Es decir, se adquiere un sentido de responsabilidad compartido (Woolf, 2014).

El modelo pedagógico conductista -presente, pero no definido o caracterizado en los cursos de regularización- es sin duda parte de la nivelación académica y de los programas de reforzamiento.

Hasta el momento se ha mencionado que los cursos de regularización puntualizan su trabajo con los estudiantes con base en una metodología, otros señalan un modelo pedagógico; sin embargo en los documentos que se nombran, no se encuentra la base teórica que sustente la cita de ello, incluso sólo nombran la guía de un “modelo pedagógico” sin especificar a cual se refiere.

La necesidad de una guía es vital, tal y como lo refiere Cortes (2011) el cual recomienda la guía de un modelo pedagógico que apoyen el trabajo con alumnos que muestran dificultades de aprendizaje, este debe de estar a la mira de todos, alumnos, padres de familia, personal, dentro de las instituciones y en la actividad áulica. Sin esa guía pedagógica los cursos de regularización trabajan a la deriva.

Para alcanzar su nivelación académica, el estudiante que asiste a los cursos de regularización, debe contar con un modelo pedagógico estructurado y definido que permita tomar las acciones adecuadas de trabajo, no se puede ni se debe trabajar bajo el empirismo, ya que la educación de un individuo, sus proyectos académicos y su proyecto vida están en juego.

De acuerdo con Ochoa (como se citó en Cortes, 2011) un modelo es “la representación del conjunto de relaciones que describen un fenómeno o una teoría” por lo tanto un modelo pedagógico es el perfil de trabajo que prevalece en una teoría o paradigma pedagógico, mismo que puede cohabitar con otros y que

permite constituir una estructura de trabajo, la cual permita la exploración de nuevos conocimientos.

La exploración de algunas de las características del modelo tradicional, donde el maestro es el transmisor y el alumno recibe la información, así como las reglas para aprenderlas e integrarlas a su bagaje. En este modelo el estudiante adquiere el conocimiento y las normas para aprenderlo.

El trabajo de análisis debe centrar su atención en el modelo conductista, el cual es el que compagina con los modelos de trabajo de los cursos de regularización; lo anterior a partir de la revisión bibliográfica y de campo observada en sus distintas metodologías y formas de trabajo.

Éste modelo pedagógico conductista con el cual trabajan los cursos de regularización y que no tienen caracterizado de esta manera, orienta su trabajo en el aula a la adquisición de conocimientos, destrezas y competencias necesarias para responder un examen, que es en sí la conducta observable que se busca (Cortes, 2011).

Son múltiples las características del modelo pedagógico conductista observadas en los cursos de regularización, y que permiten cuestionar que tan innovadora es la nivelación académica, una de ellas corresponde al docente, en su trabajo y perfil podemos observar la coincidencia con éste modelo, cómo lo describe Cortes (2011):

Los educadores para ser eficientes deben traducir los contenidos en términos de lo que los estudiantes sean capaces de hacer, de las conductas que tengan que exhibir como evidencia de que efectivamente el aprendizaje se produjo. Lo

primero que tiene que lograr el educador es expresar lo que espera que el estudiante aprenda en términos de comportamiento observable, de modo que mientras no domine un aprendizaje previo, no pueda continuar con el curso (p.6).

Otro elemento importante es el examen que se encuentra proporcionalmente relacionado con una calificación o un puntaje, misma que tiene el propósito de mostrar con el resultado la eficiencia lograda por el estudiante. El diseño del examen depende del currículo, el cual, por tradición tiene una orientación conductista y es de carácter positivista; razón por la cual, para comprobar el logro de aprendizajes se depende del diseño de una serie de objetivos enunciados en forma observable, y por supuesto, medible. Para alcanzar los objetivos el alumno “tendrá que llegar desde cierto punto de partida o conducta de entrada, mediante el impulso de ciertas actividades, medios, estímulos y refuerzos secundarios y programados” (Cortes, 2011, p.6).

Es así como la relación intrínseca entre los alcances del aprendizaje y la enseñanza (Comenius, 1986) se logran ayudando a los estudiantes a desplegar sus habilidades (Bransford, J & Cocking, R, 2000). Los cursos de regularización afirman seguir un proceso constante de evaluación y control (Conamat, 2019; Cursos Cipro, 2019; Instituto Kepler, 2018), rasgos determinantes en la enseñanza conductista y que además son atributos de los objetivos instruccionales (Bransford, J & Cocking, R., 2000; Cortes, 2011).

Es en este punto donde las actividades constantes de evaluación, que forman parte de su metodología, se transforman en el reforzador que autorregula el

cambio conductual, en pocas palabras “el alimentador del aprendizaje que permite saber a los estudiantes si acertaron o no, si lograron la competencia y el dominio del objetivo con la calidad que se esperaba” (p. 6). Esto es el entrenamiento que ofrecen los cursos de regularización y que forman parte del modelo pedagógico conductista.

Éste modelo pedagógico presente en los cursos de regularización, permite asegurar la modificación de la conducta aversiva, es decir el disgusto por el aprendizaje o la escuela; y que en muchas ocasiones, se ve como un fracaso escolar, ya que el éxito escolar se relaciona con las habilidades y competencias que se pueden mostrar en exámenes que deben reflejar el conocimiento adquirido; éstas pruebas son imparciales y de respuesta precisa -característica del modelo conductista- tal y como son diseñadas en las pruebas estandarizadas (Cortes,2011; Homad, 2008).

Esta es una de las diversas razones por lo que Guevara (2008) propone estudiar el fracaso escolar desde distintas miradas, lo cual nos permitiría ver de dónde aparece la necesidad de buscar un curso de regularización. Lo que nos lleva a cuestionarnos, si los cursos de regularización contiene la estructura tradicional del modelo pedagógico conductista la cual fija su atención en el nivel de habilidades y conocimientos, por qué separarse de la escuela tradicional en cursos de regularización (Peña, 2010).

La respuesta se encuentra en el objetivo que buscan los directores de los cursos de regularización con la metodología que han diseñado. Demanda constante y puntual para coordinadores, profesores, y estudiantes, el cual consiste en:

Evaluar el desempeño académico del estudiante a partir de observar lo que ellos son capaces de realizar y de sus conductas expuestas, ya que es por medio del conocimiento que él profesor les transmite que finalmente pueden verificar si el aprendizaje se realiza de manera adecuada y autorregulada por medio de la evaluación y el refuerzo (Cortes, 2011, p.7).

De esta manera sólo queda que se regule su perfil pedagógico y modelo educativo, para enmarcarlo adecuadamente y dar pie a futuras investigaciones.

En el 2020 y 2021 la Secretaria de Educación Pública elaboró un programa de nivelación académica, el cual consistía en la producción -por parte de los estudiantes- de ciertas actividades, sin embargo no tuvo los mismos alcances porque se dio por sentado que los alumnos desarrollarían, por sí solos, sus habilidades metacognitivas para alcanzar la nivelación. Situación alejada de la realidad que dejó huella de la importancia de la nivelación académica; además se dejó a la luz la necesidad imperiosa de enmarcar este fenómeno educativo y preguntarse porque no tuvo los resultados esperados ante la emergencia educativa generada por la pandemia, convirtiéndose en tema de una futura investigación.

2.9 Objetivos y metodología de los cursos de regularización.

El objetivo de estos centros es claro, brindar las herramientas y recursos necesarios para nivelar la situación académica de alumnos que han visto obstaculizado su tránsito por el sistema educativo. Compensar y reforzar los aprendizajes necesarios que se ajusta a su perfil; contribuir al combate del rezago educativo y entrenar a los alumnos para los concursos de ingreso a las distintas

Instituciones académicas. Todo lo anterior es el resultado de pruebas estandarizadas, que se han implementado para garantizar la calidad educativa orientada al logro de fines económicos.

La Educación Pública preuniversitaria y universitaria ha recurrido a rigurosos exámenes de admisión donde el alumno pueda demostrar su nivel de competitividad y eficiencia. La conjunción de estos elementos ha creado *de facto* un mercado para estas instituciones.

2.10 Características de su metodología.

Entendamos por metodología una serie de pasos que nos dirigen a la obtención de un objetivo o producto final, en este caso la acreditación del examen de ingreso o la acreditación de un examen extraordinario. Una metodología pedagógica debe contar con un enfoque de enseñanza-aprendizaje y una escuela teórica que respalde sus objetivos; en el caso de los centros de regularización existen una serie de pasos que persiguen, pero no cuentan con enfoque ni escuela teórica que respalde su trabajo pedagógico.

Considerando los puntos relevantes podemos dividir las instituciones de regularización en dos rubros de acuerdo a su metodología la cual debe estar respaldada por concepciones didácticas; cabe destacar que existen algunas que solo replican las técnicas de la escuela tradicional y muy pocas introducen elementos de la escuela nueva, no obstante no son conscientes de estos elementos de la didáctica.

De acuerdo a su concepción metodológica tenemos aquellos cursos que expresan contar con una metodología, sin embargo no se encuentra puntualizada y se

presenta con la perspectiva del asesor académico que te proporciona la información, es decir es una interpretación de la capacitación que recibió para orientar a los estudiantes y sus padres o es sólo un discurso aprendido; por otro lado se encuentran aquellos que si bien no la tiene estructurada, dicen tenerla, sin embargo sólo replican concepciones tradicionales.

Es importante resaltar que ninguno cuenta con sustento pedagógico para lograr la nivelación académica, a continuación observaremos las características que exponen como parte de su metodología características.

2.10.1 Sin metodología.

Al momento de preguntar cuál era su metodología solo se encontró un discurso aprendido y en el exponen que ofrecen: material de estudio, grupos reducidos, profesores especializados en cursos, más horas de repaso y ejercitación.

También mencionan evaluaciones parciales por materia, avance académico (calificaciones, asistencia, disciplina, participación, reportes periódicos de avance del alumno las cuales presentan una perspectiva del nivel de aprendizaje en el curso (Estudio Dirigido, 2018).

2.10.2 Con metodología.

Aquellas que presenta una metodología ofrecen un esquema de referencia, sin embargo es producto de un discurso aprendido el cual se modifica de acuerdo al asesor académico y donde predominan una función apelativa de la lengua con la cual se busca convencer al estudiante de los logros y beneficios que alcanzara y donde exponen contar con:

- Examen diagnóstico para comparar tus resultados con los que deseas obtener.

- Desarrollo de habilidades básicas a partir de un taller de habilidad lectora.
- Repaso de contenidos con los temas enfocados en la carrera con un cuaderno de reactivos.
- Evaluaciones parciales para brindar un parámetro del grado de preparación.
- Examen de simulación para conocer qué tan preparado estas.
- Taller de refuerzo educativo donde se refuerzan los conocimientos obtenidos en el curso (Conamat, 2019).

Figura 1.

Metodología del Colegio Nacional de Matemáticas.



Conamat. (2019) *¡Acerca de nosotros!* Recuperado el 02 octubre 2019 de <https://www.conamat.com/nosotros>

Incluso hacen mención del proceso pedagógico que siguen, sin embargo no puntualizan sus características, sustento teórico ni a los servicios que influye.

En este caso particular, la institución cuenta con materiales (guías de estudio), elaboradas por su cuerpo editorial y avaladas por PEARSON EDUCACIÓN. También es importante referir que una de sus producciones editoriales (Matemáticas simplificadas) recibió en octubre del 2018, durante el Foro Internacional de “Calidad Educativa Agenda Unesco Post2015” por parte del Dr, Enrique Rentería Castro Vicepresidente de la región América Latina y El Caribe, una acreditación y certificación por parte de la Federación Mundial de Clubes, Centros y Asociaciones UNESCO (WFUCA) por la creación, desarrollo e implementación del modelo pedagógico “Matemáticas Simplificadas”, mencionando que éste ha ayudado a combatir el déficit en el aprendizaje de las matemáticas (Información entre semana que forma opinión, 22 abril 2019).

Al respecto es importante puntualizar tal y como lo plantea Ochoa (2005) citado por Cortes (2005) que “un modelo es “la representación del conjunto de relaciones que describen un fenómeno o una teoría” por lo tanto un modelo pedagógico es un prototipo del mundo educativo y se constituye a partir de la necesidad de educar el ideal de hombre, mismo que se piensa según las necesidades del contexto.

A partir de ello, se concibe y planifica un tipo de educación para ser impartida dentro de una institución (Molina, Silva, & cabezas, 2005; De Zubiría, 2006). Un modelo debe presentar las metas educativas, el rol del estudiante, del profesor, sus características, ventajas y desventajas; además se ve reflejado en un programa o plan de estudios y puede seguir paradigmas tradicionales, socio-cognitivos, cognitivos, conductistas o sociales (Ocaña, 2013).

Sin embargo, no existe ninguna explicación conceptual que determine el uso de los conceptos “proceso pedagógico” y “modelo pedagógico” que oriente su estudio.

Como podemos observar, a partir de la exploración realizada, la estructura teórica del proceso de enseñanza aprendizaje presente en los cursos de regularización está sustentada en el conductismo de acuerdo a las características que presenta (Woolfolk, 2014) no obstante requieren del diseño instruccional adecuado a los objetivos o paradigmas pedagógicos que lo construyen y que permita puntualizar cada uno de sus elementos.

2.11 Porqué se consideran conductistas.

Al prevalecer la idea de transmisión, podemos observar, de acuerdo a la revisión realizada que el modelo pedagógico conductista es el que esboza la metodología de los cursos de regularización.

No es una visión aventurada o una suposición es el resultado del análisis de los elementos clave que conforman los cursos de regularización y que son parte de las características del conductismo. Por ello, que aquí se sientan las bases para una investigación más profunda del tema.

Es decir, se insiste en que los elementos de la teoría educativa conductista no se encuentra puntualmente señalado en su metodología, estructura o plan de trabajo por parte de las instituciones que imparten éstos cursos; sin embargo sus elementos clave se pueden observar en su operación, en su marketing, en el diseño de materiales, el personal que labora, las políticas institucionales, reglamentos, misión, visión, y sobre todo en los resultados de sus alumnos.

En este capítulo se exploraron las bases conceptuales que sirven para el diseño de los cursos de regularización, si bien es cierto que no los refieren como tal existen y forman parte de todos los actores que forman parte de estos cursos que buscan nivelar los conocimientos de los estudiantes, para que puedan sortear las barreras de la educación forma.

CAPÍTULO III. EL VALOR SOCIAL PRESENTE EN LOS CURSOS DE REGULARIZACIÓN.

En este capítulo se explorarán los elementos que se considera, ayudan, para que los cursos de regularización desplieguen una serie de peculiaridades que determinan su valor social. La exploración se realizó desde la mirada teórica del constructivismo social, la cual se considera debe ser el principio teórico que respalde su estructura.

Para su pertinencia se dividirá el capítulo en dos apartados: en el primer apartado iniciamos con la revisión de las características generales del constructivismo social y sus implicaciones en la nivelación académica, posteriormente se estudiaron las metas de la educación y sus efectos en los cursos de regularización, luego reconquistamos la concepción de aprendizaje, consecutivamente perfilamos el papel del maestro y la concepción del alumno, finalmente se esboza una propuesta metodológica para la enseñanza de acuerdo a la perspectiva del constructivismo social.

En el segundo apartado se explora una serie variables indagadas por diversos investigadores estudiosos del rezago educativo, la nivelación académica, los problemas educativos y otros conceptos relacionados con los cursos de regularización. Esto permite conocer el papel que ejercen las variables y como colaboran a determinan el valor social de los cursos de regularización.

Para ello, revisamos los avances relacionados con los cursos de regularización, en primera instancia los aportes teóricos relacionados al nuevo panorama educativo, enseguida la relación entre educación y sociedad, luego el problema del rezago

educativo, más adelante el papel de la familia, finalmente el papel crucial de la motivación como herramientas para el combate del rezago educativo.

Este capítulo permite consumir nuestra exploración señalando los elementos clave a estudiar para futuras investigaciones e incluso sienta las bases para la construcción de un modelo pedagógico de Reeducción.

3.1 Mirada desde el constructivismo social.

Por lo que se refiere al valor social presente en los cursos de regularización, partimos de la idea de que los seres humanos tenemos un patrimonio cultural y social el cual se incrementa con la educación y que conforman un *corpus* de valores que en su conjunto permiten fortalecer las relaciones con su contexto, en este caso con la escuela, en primera instancia, y posteriormente con sus actividades sociales (López, 2007).

Para que el valor social de la educación brinde frutos se debe de seguir el currículo educativo, con el cual se lleva a su máxima expresión al individuo a partir de la adquisición de habilidades y aprendizajes que le permitan actuar en el mundo que le circunda. La relación entre currículo y calidad educativa (Casanova, 2012) es mutable, sin embargo en cada uno de los presupuestos pedagógicos que lo construyen siempre se presenta una deserción en el conceso del *corpus* curricular, este abandono impide que los estudiantes alcancen los objetivos curriculares y conllevan a una de las interrogantes de la educación ¿Por qué se presenta el rezago educativo?

Para visualizar el fenómeno educativo- social, en el segundo apartado se presenta algunas de las variables relacionadas con este problema. Pero en este momento,

la hipótesis se encuentra dirigida a nuestro tópico y dicta: que los cursos de regularización ejercen un valor social con el cual se busca erigir y fomentar las capacidades de los estudiantes, antes ignoradas, pérdidas o escondidas, con las cuales mejoren sus condiciones académicas y sociales. Para lograrlo han creado entornos generadores de conocimiento.

Es bajo la perspectiva, de la llamada calidad educativa, donde podemos reconocer y observar el valor social que han ejecutado a lo largo de la historia las escuelas de regularización, las cuales no limitan su campo de acción a la Ciudad de México, sino que son perceptibles dentro de la República mexicana y en el extranjero.

A partir del incremento de la demanda educativa, resultante del crecimiento poblacional y la falta de inversión en instituciones escolares ha transformado el acto educativo en un concurso en el que se debe demostrar los conocimientos adquiridos de acuerdo al perfil terminal, desnivelando la relación entre currículo y calidad educativa; con ello se abrió el camino a la expansión de los cursos de regularización, no sólo como un negocio rentable que aprovecha las debilidades del currículo si no como una forma alterna para combatir rezago educativo, al ofrecer la adquisición de habilidades y aprendizajes que le permitan a los estudiantes reincorporarse a las líneas escolares para obtener las herramientas que le admitan actuar en el mundo que le circunda y así fortalecer su capital humano.

3.1.1 Características generales del constructivismo social y sus implicaciones en la nivelación académica.

Para Lev Vigotsky la construcción del individuo no es un acto solitario sino resultante de su interacción “mediatizada culturalmente por los otros” (Hernández,

2011: 160), es decir parte de los valores sociales y de los elementos que componen el capital humano de los estudiantes. Bajo esta línea de estudio las interacciones y el papel de los instrumentos socioculturales se convierten en el foco de nuestras observaciones, para ello debemos considerar los dos tipos de mediadores: los instrumentos materiales (permiten la interacción con la realidad) y psicológicos (recursos simbólicos) (Hernández, 2011).

Si observamos la nivelación académica, es decir el reforzamiento y recuperación de aprendizajes desde la postura teórica del constructivismo social podemos reparar que la apropiación cultural, aquella que determina al sujeto a partir de procesos educativos, ha errado en su perspectiva curricular; sus problemas se manifiestan en los índices de reprobación, atraso escolar y deserción. Por consiguiente el gasto contribuye a la transformación, la cual se puede procurar resultados positivos o negativos al tejido social (Hernández, 2011).

3.1.2 Las metas de la educación y sus efectos en los cursos de regularización.

La educación es inherente al ser humano porque conjuga lo social y personal en la evolución del ser humano y de la sociedad. Al respecto, Hernández (2011) menciona que para Vigosky “los procesos de desarrollo no son autónomos de los procesos educativos, sino que ambos están vinculados (...) en tanto que éste es participante de un contexto sociocultural” (p. 166).

Es decir, con las distintas prácticas culturales se suministran los elementos: materiales (permiten adaptarnos o transformar la realidad) y simbólicos (influyen en las interacciones) necesarios para la adquisición de funciones psicológicas superiores (atención, memoria y comprensión) necesarias para el logro educativo.

Para Wells (2001) citado por Hernández (2011) las metas educativas desde esta perspectiva teórica son:

- I. Promover que los estudiantes se apropien de los artefactos culturales a través de la participación social, permitiendo el desarrollo individual.

El peligro de centrarse en esta meta es que los vuelve incapaces de enfrentar con creatividad las problemáticas que la sociedad les plantea dentro de su contexto. Es decir, los sistematiza en un mundo donde solo hay que replicar los aprendizajes, sin darle un sentido práctico y creativo al conocimiento factual.

- II. Garantizar la continuidad cultural a partir de la transmisión de los saberes.

El conflicto se observa porque esta meta, se encuentra en función de las políticas educativas que determinan que es lo valioso y relevante para transmitir a las distintas generaciones. Sin embargo su punto positivo establece que los estudiantes no son seres pasivos y poseen creatividad e innovación con lo cual pueden transformar los artefactos culturales.

Para los cursos de regularización la consideración de las metas educativas se encuentra en función de la acreditación e incluso en la memorización; es decir no consideran estas perspectivas teóricas dentro de su trabajo, entonces ¿Por qué funcionan?

Sus actividades están orientadas por el currículo, el cual está encaminado a la continuidad cultural y eso implica la edificación del capital cultural, lo anterior partiendo del hecho que expone a la educación como el gran tesoro de la humanidad (Delors, J., Amagi, I., Carneiro, *et. al.* 1997) por el logro de sus alcances individuales y socioculturales. Es decir, su efecto primario es cumplir con la metas educativas, sean cual sean estas, y que se encuentran determinadas en

el currículo; pero sin la necesidad o curiosidad de analizar la perspectiva teórica que las respalda.

3.1.3 La concepción de aprendizaje y su importancia en la nivelación académica.

Para Vygotsky (1979) los procesos de aprendizaje no son ajenos al desarrollo de los seres humanos incluso en “Ley de la doble formación” resalta la relevancia que tiene el aprendizaje en la evolución; es decir las experiencias adecuadas de aprendizaje deben centrarse en los procesos.

Definir el aprendizaje bajo esta caracterización nos permite puntualizar, que éste se constituye dentro del contexto sociocultural a partir de un proceso (serie de tareas interrelacionadas) perene, con el cual se transforman los conocimientos que se van adquiriendo.

Por consiguiente coincido con Vygotsky (1979) cuando señala que la enseñanza idónea debe estar organizada con el propósito de orientar a los estudiantes hacia el “buen aprendizaje”, y este, debe tener la guía de la “zona de desarrollo próximo” (ZDP). Con la cual se conjugan elementos en donde la disparidad que existe entre la realización de una tarea (auxiliado de sus medios, y posibilidades cognitivas) y la ejecución pueden lograr (gracias al apoyo de otros que saben más) en los procesos de aprendizaje de los estudiantes (Hernández, 2011; Vygotsky 1979).

En este sentido es importante señalar que los cursos de regularización ponen en práctica, sin saberlo, la guía de la “zona de desarrollo próximo” (ZDP). Con lo cual, el concepto de aprendizaje que han adoptado, a pesar de su estrecha orientación

pedagógica se encuentra orientada al socioconstructivismo, permitiendo impregnar aprendizajes reales y duraderos que suman a su capital cultural.

3.1.4 Perfiles: el papel del maestro y la concepción de alumno.

El perfil es el proyecto o aspiración que construye las fortalezas del individuo al mostrar las competencias, conocimientos, habilidades que ha adquirido o que pretende adquirir. Para el socioconstructivismo de Vigotsky el papel que tiene el maestro y la concepción del alumno son determinantes para un “buen aprendizaje” ya que su disposición por enseñar y por aprender determina la adquisición de aprendizajes y el desarrollo de funciones psicológicas superiores. Sin embargo la pedagogía pragmática ha perdido la visión de estos elementos clave porque en su cara tecnocrática ha reducido la relación entre docente y alumno a un corte eficientista y productivista en donde lo importante es preparar y prepararse para el trabajo dejando de lado todos los demás elementos que constituyen el escenario escolar (Barriga, Á. 2005).

La visión contemporánea, donde la finalidad de la educación se redujo lograr ciertas metas, pretende una práctica unitaria entre los actores y el currículo, el resultado es la producción de conflictos en lugar de propiciar el buen aprendizaje. En donde los programas son vistos por ambos como instrumentos normativos en lugar de guías de orientación para el aprendizaje y dejando de lado la importancia del aprendizaje de contenidos esenciales (Barriga, Á. 2005).

3.1.4.1 El papel del Docente (asesor).

Sin nos alejamos de las disparidades que se han presentado y retomamos lo significativo de su relación para la promoción de un buen aprendizaje en primer

lugar hablemos del papel del maestro de acuerdo a Vigotsky (como se citó e Hernández, 2011):

Es un agente que guía y ofrece un papel mediador a los alumnos para que efectúen su aproximación a los saberes y practicas socioculturales. Esta mediación es indispensable de todo acto cultural pedagógico porque sin la aportación y ayuda, los alumnos tendrían serias dificultades para conseguir una interpretación de los saberes en el sentido socialmente esperado.

El docente enseña en una situación o contexto de interactividad negociando y compartiendo los significados que él conoce como agente educativo acerca de los saberes y prácticas culturales recurriendo al discurso pedagógico (p.169).

Es decir, la relación entre docente y alumnado debe ser de trabajo contiguo, gradual y organizado estratégicamente, que constituya “la suma pedagógica” (De la mora, G. 2006). Dicho en otras palabras el docente es el encargado de descifrar los procesos socioculturales vertidos en el currículo y, en los planes y programas de estudio, además de implantar una instrucción maleable y trascendental que permitan el andamiaje. Situación que reitera su función sustantiva (Hernández, 2011).

Al respecto es interesante observar en los cursos de regularización que los asesores logran implantar una instrucción maleable y trascendental que permite el andamiaje, no obstante carecen de orientación pedagógica, incluso como ya lo expusimos en capítulos anteriores son reclutados sin ser decentes de carrera, incluso algunos todavía son estudiantes de Licenciatura o posgrado, pero cumplen con lo que Vigotsky refiere como algo necesario para el buen aprendizaje: la

ejecución; para lograr gracias al apoyo de otros que saben más, la adquisición de funciones psicológicas superiores (atención, memoria y comprensión) necesarias para el logro educativo (Hernández, 2011; Vygotsky 1979).

3.1.4.2 El concepto de alumno.

Hernández (2011) señala que “el alumno es un ente social, protagonista y productor de las múltiples interacciones sociales y prácticas socioculturales en las que se ve involucrado en la vida escolar y extraescolar” (p. 169). Esto significa que la atención, memoria y comprensión, necesarias para el logro educativo es el resultado de las interacciones sociales.

Para que el estudiante pueda distinguirse y crear un proyecto de vida debe tener contacto con los métodos educativos respaldados en procesos sociales. Para que esto sea posible el estudiante debe apropiarse del saber a través del desarrollo de conocimientos y habilidades que le permitan construir y reforzar su atención, la memoria y alcanzar la comprensión de los contenidos escolares (Hernández, 2011).

En este sentido durante el proceso de internalización, es decir la aceptación de normas y valores adquiridos a través de la socialización, que conlleva al proceso de enseñanza aprendizaje, el alumno debe adquirir, al finalizar, un actuar autorregulado, esto consiste en lograr la autodirección; lo cual es posible al transformar sus habilidades al campo académico, en pocas palabras consiste en ceder el control de su aprendizaje al estudiante, proceso clave en el éxito escolar (Zimmerman, 1990).

Por lo visto en lo que atañe al alumno se espera que con la guía del docente, el estudiante logre desenvolver sus funciones psicológicas superiores para finalmente conquistar la autorregulación de su aprendizaje.

En este orden de ideas es relevante observar que en los cursos de regularización los estudiantes activan con la guía docente sus funciones psicológicas superiores (atención, memoria y comprensión) ya que éstas son indispensables para lograr acreditar un examen extraordinario, pasar el año escolar u obtener el puntaje necesario para ingresar a una institución educativa, incluso se puede observar que esto los beneficia a sus subsecuentes estudios, ayudando a evitar la deserción (Campillo, Martínez & Manfler, 2013; López, & Cornejo, 2020).

3.1.5 Propuesta metodológica para la enseñanza de acuerdo a la óptica del constructivismo social.

El proceso en el que interactúan el docente y el alumno para transmitir conocimientos y habilidades debe estar conciliado por la didáctica la cual proporciona las técnicas y métodos de enseñanza necesarios para una buena práctica docente.

Para la propuesta se presenta la guía metodológica de la didáctica. Esta se encargara de encaminar el proceso de enseñanza- aprendizaje al logro de aprendizajes significativos, además tiene la guía de la zona de desarrollo próximo (ZDP) propuesta por Vygotsky.

Es importante establecer que la didáctica pone al docente como un actor relevante en la transmisión de conocimientos. Su propósito en el proceso de enseñanza-aprendizaje, consiste en crear escenarios representativos para el apoyo docente (Medina, A. & Mata, F 2009). Para una enseñanza que garantice el buen aprendizaje se debe formular una secuencia didáctica sustentada en el currículo, con la cual se brinde a los estudiantes las herramientas básicas que permitan desplegar las funciones psicológicas superiores (atención, memoria y comprensión) en los estudiantes, necesarios para la asimilación de contenidos.

La secuencia tiene la guía “modelos teóricos-aplicados que posibiliten la mejor interpretación de la tarea del docente y de las expectativas e intereses de los estudiantes” (Medina, A. & Mata, F 2009, p. 7) lo cual es importante en los cursos de regularización, por presentar particularidades académicas. Lo anterior es posible delimitando los problemas representativos de los estudiantes, es decir determinar el área de conocimiento donde existe una deficiencia, su nivel de dificultad.

El apoyo de la didáctica en su carácter transversal y disciplinar, requiere comprender la ecología del salón a partir de una visión holística de carácter pedagógico- social, para conseguirlo requiere de un marco epistemológico, un núcleo representativo y un diseño para el alcance de los objetivos (Medina, A. & Mata, F 2009). Recordemos que en los cursos de regularización los objetivos se encuentran relacionados con el rezago educativo y la deserción escolar en el sentido donde se busca combatirlos.

Para la edificación del marco disciplinar, necesario ante situaciones emergentes en donde el estudiante se encuentra en peligro de reprobación una asignatura o de no

alcanzar el puntaje necesario para ingresar a una institución educativa. Se tiene que recurrir la perspectiva profesional- indagadora: de la complejidad emergente ya que permite “nuevas visiones y especialmente el compromiso de toma de decisiones desde una perspectiva holística” (Medina, A. & Mata, F 2009, p. 48) permite mirar a los estudiantes como agentes capaces de autorregularse.

Para ello, el respaldo conjunto de la teoría cognitiva comprensiva y socio-comunicativa, permite seguir el punto de vista del aprendizaje porque “es una actividad interpretativo-indagadora de la realidad, valorada en su totalidad, necesaria para entender las particularidades de los asistentes a los cursos de regularización.

Al seguir esta línea de acción, es necesario recurrir al uso de modelos que permitan la representación de los procesos de enseñanza-aprendizaje; en el primer caso se usará el modelo socrático como hilo rector, por ser el modelo que permite conocer los aprendizajes profundos y con el cual se permite establecer la ZDP.

Al unísono se usará al modelo activo- situado el cual permite caracterizar al estudiante como ser autónomo y responsable, responsabilizándolo de la adquisición de conocimiento. Posteriormente para complementar se hará uso del modelo de aprendizaje para el dominio, el cual permite, valorar la biografía cognitiva de los estudiantes y resignificar las variables afectivas, elementos indispensables para generar escenarios amables centrados en la motivación y reconocimientos del estudiante; este modelo permite considerar que el estudiante viene de escenarios complejos que no le han permitido generar el buen aprendizaje.

No debemos olvidar apelar a la orientación que ofrece la planificación táctica, es decir, aquella que permite una adecuación estratégica, ya que al ser un curso de regularización se debe considerar como un modelo de acción emergente lo cual remite a la adecuación de estrategias para la adquisición de contenidos. Además permite hacer un análisis de los recursos y del medio en el que se desarrolla el acto educativo, generando un campo fértil para la adecuación, en caso necesario, ante escenarios que se modifican por la presencia de vicisitudes de nuestro entorno (Medina, A. & Mata, F 2009).

Finalmente es necesario reforzar el modelo comunicativo- interactivo, que permite el dominio y desarrollo de las dimensiones semánticas y sintácticas (Medina, A. & Mata, F 2009) además de que para el paradigma socioconstructivista de Vigotsky “el lenguaje juega un papel central en el desarrollo cultural de las personas”; es decir su papel es esencial en el proceso de enseñanza aprendizaje, en las actividades educativas y en la organización de actividades en el aula” (Hernández, 201: 174).

En este apartado hemos revisado elementos clave que conforman, sin saberlo, la estructura de los cursos de regularización, pero además se ha incluido una propuesta metodológica para la enseñanza con la cual los cursos de regularización encontrarán la orientación pedagógica que necesitan. En ella el paradigma que los respalda es el socio-constructivismo de Vigotsky y su guía metodológica es, por supuesto, la Didáctica.

3.2 Variables que diseñan los cursos de regularización.

En este apartado vamos a examinar algunas variables estudiadas por diversos investigadores que buscan encontrar una guía que explique el rezago educativo, los problemas educativos y sus tópicos antagónicos: la nivelación académica, la reeducación, la educación compensatoria, la educación remedial y otros conceptos relacionados con los cursos de regularización. Esto permite conocer el papel que ejercen las variables y como colaboran para determinan el valor social de los cursos de regularización.

3.2.1 Avances relacionados con los cursos de regularización.

Por lo que se refiere a los cursos de regularización se ha observado, a partir de los datos obtenidos en esta investigación exploratoria, que los servicios que ofrecen han exponenciado sus alcances. Hoy podemos advertir que existe una diversidad de cursos para alumnos con distintos niveles y aspiraciones educativas, además de que se especializan en algunos temas o asignaturas. Siendo más específicos, encontramos cursos de regularización que preparan a los estudiantes para exámenes extraordinarios de asignaturas concretas, además los capacitan para los exámenes de ingreso a la secundaria, a nivel medio superior, superior, maestrías e incluso para postularse a doctorados.

El precedente, de los cursos, se encuentra en el aprendizaje adaptativo, con el cual se realizan acciones predefinidas a las que denominan metodología y con las cuales se guía el aprendizaje de los estudiantes permitiendo generar una experiencia de aprendizaje individualizado acorde a sus habilidades, necesidades y preferencias (García, 2016).

Para la pedagogía reeducativa y el aprendizaje adaptativo es importante que el aprendizaje vaya más allá de la colección de conocimientos (datos) sino que busca crear un verdadero aprendizaje (García, 2016; Marín, 2009), lo que Vigotsky llama “Buena enseñanza”. Lo anterior es posible si consideramos que el aprendizaje adaptativo se puede orientar al tipo de necesidad educativa que requiera el estudiante.

Si observamos los cursos de regularización como un ecosistema adaptativo (analogía de un ecosistema natural) encontramos una relación entre estudiantes y escuela en donde sus características en contextos heterogéneos permite la gestión fluida de conocimientos, es decir el flujo de información es constante gracias al ecosistema adaptativo con el cual no se recurre al castigo para establecer la homogeneidad (Foucault, 2000; Urraco-Solanilla, & Nogales-Bermejo, 2013) si no por el contrario busca adaptarse a las necesidades y aspiraciones de los estudiantes.

De acuerdo a los postulados de la pedagogía reeducativa, el socio constructivismo y el aprendizaje adaptativa se presenta un modelo pedagógico, apto para los cursos de regularización.

3.2.2 Propuesta de modelo pedagógico para los cursos de regularización.

El esquema presenta una propuesta que se considera óptima para los cursos de regularización, en donde se brinda el sustento pedagógico, el cual incluye los elementos de la propuesta metodológica y que permite establecer acciones predefinidas encaminadas a establecer para el logro de los objetivos.

En la evolución de los cursos de regularización hemos encontrado algunas de las características de la ecología del aprendizaje como (García, 2016; Rubio 2012):

- Naturaleza compleja, abierta y social.
- Gestión de la complejidad como principal reto.
- Aprendizaje intensivo.
- Interdependencia.
- Individualidad emergente
- Responsable de adecuarse a las nuevas necesidades de aprendizaje.

Figura 2.

Esquema de la propuesta de modelo pedagógico para los cursos de regularización.



Esquema de Elaboración propia

Otro avance encontrado en los cursos de regularización está relacionado con el impacto en el aprendizaje, la experiencia, el grado de satisfacción, el rendimiento académico alcanzado, la adquisición de metodologías de estudio y la adquisición de habilidades metacognitivas como: autorregulación, conocimiento metacognitivo, adquisición de funciones ejecutivas, mismas que les permiten tener más y mayores logros educativos, observable en el impacto positivo en el rendimiento académico.

Para comprender el valor social debemos mirar como algunos estudiantes, a partir de la combinación entre el aprendizaje adaptativo y la pedagogía reeducativa logran asegurar una trayectoria exitosa en algunos estudiantes, considerando que éstos vienen de distintos contextos educativos con diversos intereses y necesidades, y aun así con una nueva ecología de carácter no formal, consiguen su reinserción al sistema educativo.

Sin embargo, no se debe demeritar los esfuerzos de las diversas instituciones educativas que han formulado estrategias tanto a nivel administrativo como pedagógico para apoyar a los estudiantes y centrar su atención en sus necesidades educativas y de esta manera asegurar su permanencia, buen desempeño y desarrollo integral (ANIUS, 2000).

Debemos considerar que siempre el primer año de ingreso a cada nivel educativo existe un periodo de adaptación escolar por lo que se requiere- en algunos casos- un acompañamiento. Recordemos que el primer año es clave para generar un compromiso en el estudiante con su proyecto académico (López, & Cornejo, 2020; Campillo, Martínez, & Manfler, 2013).

Es por ello que los cursos de regularización ofrecen ese acompañamiento académico con el cual se puede apuntalar la formación integral y efectiva sin dejar de lado la perspectiva heterogénea de perfiles, competencias y conocimientos. Para que esto sea posible es prioritario establecer un modelo pedagógico que respalde sus acciones educativas.

En relación a este tema, un estudio de caso lo ha dado el Tecnológico de Monterrey donde ha trabajado desde el 2016 en la revisión de la pertinencia de los cursos remediales, termino adoptado por la institución para referirse a la regularización académica. La finalidad de su revisión consiste en “mejorar la experiencia de aprendizaje, desempeño e integración de sus estudiantes” (López, & Cornejo, 2020; Campillo, Martínez, & Manfler, 2013).

En esta revisión se ha considerado que los cursos remediales son diseñados con los contenidos de los cursos regulares, pero su dinámica y tiempo de revisión son distintos, es decir se manejan en tiempos menores al ordinario, con lo cual se pueden considerar introductorios al siguiente nivel educativo. En este orden de ideas ha existido información que presentan su efectividad y utilidad en el desempeño escolar, en la integración de estudios regulares, es decir en la retención educativa (Campillo, Martínez, & Manfler, 2013) y en la integración en nuevos contextos sociales (Hernández, 2011).

En estos estudios el papel del docente figura en primera línea porque se espera que él trabaje a partir de las particularidades (técnicas y estrategias proporcionadas por la didáctica) de los estudiantes para complementar o corregir aprendizajes y nivelarlos de acuerdo a los requerimientos de las instituciones educativas (López, & Cornejo, 2020) en este punto resignificamos el papel del

docente el cual puede alcanzar los objetivos a partir de una relación de pares con sus estudiantes, recordemos que para que la ZDP se logre la guía de alguien que sabe más sobre el tema es determinante (Hernández, 2011).

En resultados del estudio López, & Cornejo (2020) “exponen la importancia de que las instituciones deben enfocar sus esfuerzos en el diseño de experiencias educativas que favorezcan a los estudiantes para lograr construir trayectorias académicas y profesionales efectivas y fortalecida desde el primer año; es decir el aprendizaje adaptativo se percibe como una opción atractiva para estos cursos” (p. 209).

De acuerdo a la recopilación de cada uno de los paradigmas y áreas pedagógicas vinculadas, además del modelo propuesto para los cursos de regularización, se presenta un esbozo para integrar al esquema de trabajo hipotético para los cursos de regularización, en donde el objetivo final es encaminar al estudiante al proceso de autoregulación y el desarrollo de funciones psicológicas superiores (atención, memoria y comprensión) en los estudiantes, necesarios para la asimilación de contenidos.

3.2.3 Proceso de trabajo para los cursos de regularización.

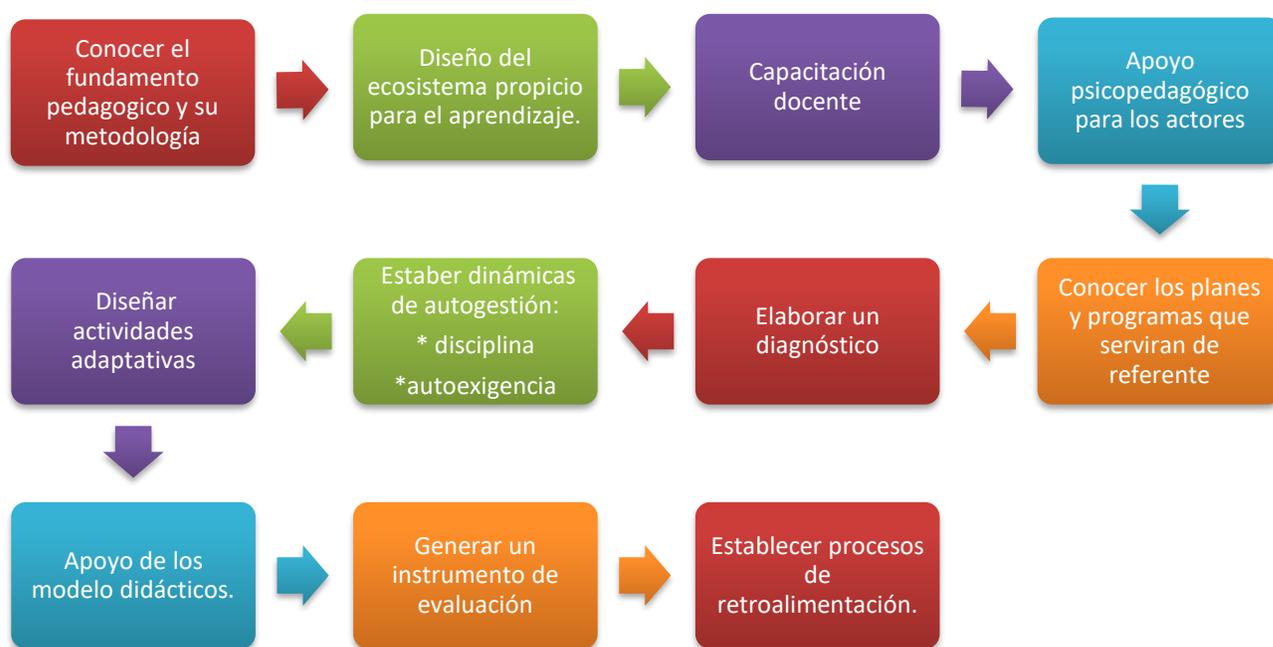
Los avances relacionados con los cursos de regularización nos han permitido construir una propuesta de “Modelo pedagógico para los cursos de regularización” y un “Proceso de trabajo para los cursos de regularización” con la cual se busca, como lo es en el caso de estudio del Tecnológico de Monterrey, resignificar la pertinencia y el valor social de la nivelación académica presente en los cursos de regularización y con lo cual se busca “mejorar la experiencia de aprendizaje,

desempeño e integración de sus estudiantes” (López, & Cornejo, 2020; Campillo, Martínez, & Manfler, 2013).

Finalmente se propone, basado en López, & Cornejo (2020) un esquema para valorar el modelo y esquema formulado. Es importante determinar que tanto el modelo como el esquema son sólo un esbozo resultante de la experiencia laboral que he adquirido en cada una de las áreas en 20 años de experiencia, lo cual ha permitido resignificar la mirada pedagógica para brindar el soporte teórico necesario a una nueva dinámica social de integración de contenidos.

Figura 3.

Proceso de trabajo para los cursos de regularización



Esquema de Elaboración propia

3.2.4 Esquema para valorar el modelo.

Para observar la viabilidad del modelo se propone el esbozo de una rúbrica que permite evaluar las características generales de la propuesta.

Figura 4.

Rúbrica para valorar el modelo representado en la figura 3.

Indicador	Fundamentos del modelo pedagógico	Diseño del ecosistema propicio para el aprendizaje.	Trabajo docente	Apoyo psicopedagógico	Diseño de actividades adaptativas	Modelos didácticos utilizados	Logros en la autorregulación en el estudiante	Logros en el desarrollo de funciones psicológicas superiores (atención, memoria y comprensión) en los estudiantes
Fortalezas								
Debilidades								
Áreas de oportunidad								

Esquema de Elaboración propia

Algunos criterios que se pueden usar para valorar el modelo son:

- Recursos didácticos.
- Rol del profesor
- Distribución temática.
- Uso de TIC.
- Dinámica de clase
- Apoyo entre pares
- Tiempo para la resolución de ejercicios
- El papel de las tareas
- Numero de estudiantes
- Ritmo de aprendizaje

La propuesta da pie a futuras investigaciones y orienta una línea de trabajo acorde a las necesidades del siglo XXI ante situaciones emergentes, como la que vivimos

en el 2021 resultado de la pandemia, en donde la evolución educativa y social era inminente.

3.3 Aporte teórico relacionado con la nivelación académica y los cursos de regularización.

La correspondencia entre los distintos conceptos ha permitido identificar las distintas relaciones que existen entre la nivelación académica y los cursos de regularización dentro de tópicos emergentes en el contexto educativo.

Es así como se logró identificar la correlación entre conceptos que son mencionados. De acuerdo con la evidencia empírica se logró hallar una serie de nociones que no se encuentran claros o que refieren una relación sinónima como son: educación compensatoria, regularización, educación remedial y nivelación académica. En el contexto de las instituciones que se encuentran fuera del sistema educativo se puede observar -en los medios propagandísticos que utilizan para difundir su estructura y servicios- esta confusión, al momento de argumentar la pertinencia de su labor.

3.3.1 Conceptualización.

Para iniciar debemos tener vigente que de acuerdo a los parámetros presentes en la investigación científica, un aporte teórico debe presentar las categorías y relaciones contemporáneas que son creadas por los investigadores y no han sido elaboradas por autores y que tienen pocas o nulas aportaciones que anteceden a la investigación, reflejadas en el estudio del arte de toda investigación. Su finalidad consiste en explicar procesos o hechos conocidos que se plantean en un problema, además con ello se puede interpretar y transformar el objeto de

investigación y contribuye a explorar, describir o solucionar un problema (Díaz, 2015).

Partiendo de este principio, al explorar todo lo que conlleva a los cursos de regularización se encontró información relacionada con palabras claves en torno al tema como: nivelación académica, educación compensatoria, educación remedial, entre otras, todas relacionadas con este tipo de cursos. Sin embargo se debe tomar en cuenta que todo contexto educativo debe tener un modelo pedagógico que lo respalde ya que con esto se determinan los lineamientos que reglamentan y regulan el proceso educativo, además de que con ello se definen con claridad sus propósitos y objetivos con los cuales se trabajará en continuidad con los contenidos (Díaz, 2015).

3.3.2 Los cursos de regularización.

Los cursos de regularización se deben considerar *per se* contextos educativos a pesar de llevarse a cabo fuera del ámbito escolar, es decir fuera del sistema educativo nacional, ya que en estos lugares ocurren un sin número de interacciones sociales las cuales ya son consideradas un acto educativo (Hernández, 2011), situación que no los exime de tener un modelo que los oriente por el contrario su valor social radica en la orientación que ofrecen, es su dinámica, flexibilidad, en la incorporación de cambios académicos para los estudiantes, en la autorregulación adquirida y es el estímulo de funciones psicológicas superiores (atención, memoria y comprensión) (Hernández, 2011).

Es por ello, que la investigación educativa debe considerar y evaluar los efectos sociales y formativos de los cursos de regularización, indagar y valorar de forma

crítica su alcance y valor para la comunidad los jóvenes de nuestro país. En este orden de ideas los criterios para establecer la existencia de aportes teóricos relacionados con los cursos de regularización son confusos y conllevan a diversas interpretaciones.

Por consiguiente, la novedad y pertinencia de los cursos de regularización desde una mirada pedagógica nos permite considerar que el marco conceptual para su configuración se construye a partir de la orientación del socioconstructivismo, la pedagogía reeducativa, los ecosistemas de aprendizaje, el aprendizaje adaptativo, las acciones predefinidas y la metacognición.

Es por ello que en el marco actual, la investigación a partir de un estudio de caso por parte del Tecnológico de Monterrey constituye el aporte más relevante. Con esto no quiere decir que los demás conceptos relacionados con los cursos de regularización no son importantes si no que no cumplen con la finalidad de indicar su valor social para la mejora de experiencias de aprendizaje y desempeño estudiantil (López, & Cornejo, 2020; Campillo, Martínez, & Manfler, 2013).

3.3.3 El nuevo panorama educativo.

La reeducación siempre va más allá de las escuelas y del sistema educativo, lo cual le permite formar parte de una educación social, es decir la pedagogía social conforma este campo de trabajo. Dentro del ámbito no formal se puede ver que su alcance es más grande de lo se supone. Además de que permite considerar dentro de la reeducación del individuo elementos que conforman un programa

educativo e incluso aquellos que no pertenecen al currículo pero que son en sí mismos significativos.

La reeducación deja sobre la mesa la idea de que los contenidos educativos no tienen una limitante, es decir no son definitivos, con lo cual se determina que el concepto de educación es más amplio por ser un fenómeno perenne, de ahí que el valor social de los cursos de regularización dentro del panorama educativo permite pensar y repensar la educación a sus actores, su estructura, su metodología, porque los contenidos son los mismos del currículo vigente.

Ante el marco educativo constituido por nuevas formas de educar y ser educado, ante las innovaciones pedagógicas y la inminente llegada de la era digital, han dejado en la mesa la discusión sobre la importancia de la ecología del aprendizaje en entornos educativos en donde, a partir de las distintas innovaciones se busca renovar los ambientes de aprendizaje. Esto sólo es posible si consideramos el aprendizaje significativo que incluye la metacognición, la autorregulación, funciones psicológicas superiores (atención, memoria y comprensión) son sustanciales en la personalización del aprendizaje, en donde la autogestión, el control y la organización construyen el corpus del individuo y permiten su aprendizaje.

Es por ello, que ante los cambios sociales y tecnológicos que conforman el nuevo panorama es importante revisar las estrategias didácticas y la relación entre los actores educativos para guiar al estudiante ante un aprendizaje adaptativo y encaminarlo a la apropiación de conocimientos declarativos, procedimentales y actitudinales, los cuales constituyen su capital cultural.

Es por eso que en los albores del siglo XXI el panorama de la educación tiene que mirar a la construcción de un individuo integral donde la verdadera educación debe alejarse de condicionamientos que limiten el conocimiento, tiene que apartarse de estructuras nocivas, pero sin dejar de lado el legado histórico del conocimiento humano y para ello, los ecosistemas sociales deben ser el apoyo de los ecosistemas escolares y trabajar de forma conjunta (De Oliveira, Henriksen, Castañeda, *et. al*, 2015).

Todo esto se puso en práctica ante la emergencia sanitaria causada por la Pandemia del Covid-19, en donde en el 2020 se dio paso al cambio abrupto en el panorama educativo y social mismo que transformó los ecosistemas, además dejó de lado elementos identitarios de la educación como los útiles escolares y los uniformes, estableció nuevas reglas a considerar para la interacción escolar; además aceleró la incorporación tecnológica al campo educativo, sólo por mencionar algunos cambios. Las teorías que han nacido a partir de la emergencia centran su análisis en contextos distintos en donde la educación no formal tiene un nuevo alcance. Los cambios radicales han beneficiado el uso de la tecnología además han permitido cuestionar el papel del aprendizaje y de sus actores (De Oliveira, Henriksen, Castañeda, *et. al*, 2015).

En este sentido, se debe considerar que el panorama se encuentra íntimamente ligado a los cambios políticos, sociales y culturales de la sociedad de la información. Toda esta transformación puso al frente del escenario a la nivelación académica y dio un nuevo objetivo a los cursos de regularización. El cambio está en marcha y el aprendizaje adaptativo es un nuevo camino.

Tabla 5.

Elementos relevantes para el aprendizaje adaptativo.

Elementos
Conocimiento estratégico
Estrategias de aprendizaje
Conocimientos actitudinales
Conocimientos declarativos
Conocimientos procedimentales

Esquema de Elaboración propia

Con esto se puede observar que el valor social de los cursos de regularización es contingente ante los nuevos escenarios educativos porque permite la mutación de los ecosistemas educativos, el diseño de actividades adaptativas, la reeducación de los estudiantes y el logro de aprendizajes significativos.

3.3.3.1 La relación educación y sociedad.

La educación es inherente al ser humano y conforma la clave para la integración social, esto sucede porque de acuerdo al socioconstructivismo los estudiantes son entes sociales y su aprendizaje se encuentra dentro del marco social (Hernández, 2011). La educación busca acercar el conocimiento a los intereses y necesidades de los individuos, lo cual les permitan vivir funcionalmente dentro de la sociedad, es decir responde a las necesidades de la sociedad. Bajo esta primicia los cursos de regularización buscan acercar los conocimientos olvidados o no declarados a los intereses y necesidades de los estudiantes, los cuales van desde la

acreditación de un examen extraordinario hasta asegurar el ingreso a una institución educativa.

En pocas palabras su valor social no es limitado porque los estudiantes y sus necesidades son los que definen las características del servicio y este se adapta al perfil del estudiante. Por lo que el estudiante y su demanda determinan su alcance social y educativo.

Siguiendo este orden de ideas la pedagogía reeducativa se centra en cubrir las necesidades sociales y educativas de los estudiantes y estas evolucionan dependiendo de las transformaciones educativas, nuevos planes y programas de estudio, o sociales, cambio de ecosistemas ante situaciones emergentes. Con lo cual los cursos de regularización adquieren un valor social por su funcionalidad y habilidad adaptativa. Su alcance puede ser generalizado (grandes grupos de estudiantes), especializado (orientado a temáticas específicas) o individualizado (centrado en las necesidades particulares).

La relación y valor está en la adecuación social, sus alcances y la adaptación ante situaciones específicas que son, casi siempre, emergentes. Recordemos que atender la diversidad facilita la adquisición de conocimientos, esto es posible con el apoyo del aprendizaje adaptativo y el conocimiento de los diversos ecosistemas.

3.3.4 El problema del rezago educativo.

La escuela es un elemento importante para la adquisición de capital cultural con el cual los individuos logran obtener los elementos necesarios para posicionarse socialmente. Este concepto sociológico acuñado por Pierre de Bourdieu (Bourdieu, 1977) muestra los resultados de la acción pedagógica en el ámbito escolar y los alcances sociales de las políticas educativas.

De acuerdo con esta teoría (Bourdieu, 1977) la escuela se posiciona en el lugar estratégico para garantizar la transmisión de conocimientos y garantizar el desarrollo académico de los individuos con el cual obtendrán las herramientas necesarias para enfrentarse al mundo laboral. Entre sus definiciones se encuentran elementos reveladores como el currículo escolar; con ello se pretende aclarar que la función de la educación no es limitante sino que su abanico incluye la legitimación de la cultura a partir del sistema educativo y su mecanismo es la distribución de la información.

Sin embargo, la teoría del capital cultural deja en la mesa la preocupación de que el aparato educativo también es un medio de diferenciación cultural y de legitimación del mismo (Bracho, 1990). Esta herencia social y cultural puede ser la base para explicar el problema del rezago educativo.

Por ello, para delimitar las dimensiones que clarifiquen su comprensión, los estudiosos del capital cultural señalaron indicadores que ayudan a clarificar su estudio, entre ellos encontramos: la ocupación del padre, la escolaridad de la madre, su acceso a la cultura y su relación con el conocimiento, por lo que el capital cultural es una variante para determinar el éxito escolar (Bracho, 1990).

La nivelación académica presente en los cursos de regularización pretende, a partir de la guía teórica del socioconstructivismo, la pedagogía reeducativa y del capital cultural enfrentar los problemas que genera el rezago educativo, el cual afecta sustancialmente a nuestras generaciones y al desarrollo cultural de nuestro país.

El rezago educativo puede verse en la reprobación de materias o ciclos escolares, en la repetición o en la deserción escolar y puede ser pensado desde factores

culturales, sociales, familiares, personales e incluso económicos, sin embargo se ha dejado de lado un factor relevante: la oferta educativa.

De acuerdo con Barboza (2005) el rezago educativo “Limita seriamente el pleno desarrollo individual y colectivo de una porción de los mexicanos” (p. 29) es decir es un problema que limita el desarrollo eficiente de los objetivos de nuestro país; de ahí el valor social de los cursos de regularización, ya que contribuyen a integrar a los estudiantes al sistema educativo, es en sí una forma de contribuir a la respuesta de la deuda urgente que tiene el sistema educativo nacional con la educación.

3.3.5 El papel de la familia.

El individuo al ser un ente social, construye sus relaciones con el entorno, en primera instancia lo hace con su familia. Ésta le enseña a regularse con el entorno en lo emocional y cognitivo. Su función educativa esbozara el camino para la construcción de sus relaciones con la escuela. Su paso por esta institución social le permite establecer un parámetro ante las distintas relaciones que perseguirá en su juego social; es por ello que el éxito y fracaso de sus múltiples interacciones con el conocimiento tendrán su raíz en esta cuna.

La herencia educativa de los estudiantes se ve manifestada en sus relaciones con el entorno y con el conocimiento. La lectura, las visitas culturales y recreativas son muestra de las distintas interacciones y permiten contemplar el éxito o rezago educativo que conlleva al estudiante, además abre el umbral de su entendimiento.

La orientación educativa reitera la importancia del contexto familiar, como punto de entendimiento de los conflictos escolares que puede presentar el estudiante y pone su atención en aquellos que influyen significativamente su desarrollo sano e

integral. No es necesario evidenciar que cuando se requiere un curso de regularización, por tener un problema serio en la relación con los conocimientos, el papel de la familia es crucial para los resultados.

Sin embargo, la familia también tiene la influencia del contexto, el cual afecta a sus integrantes desde distintas perspectivas: socioeconómica, edad, patrones culturales e incluso origen étnico que marca su relación con el entorno y que además afecta a las familias más desprotegida exponiéndolas a una exclusión social y escolar (Rangel, 2017).

Para Rangel (2017) “La familia es el fundamento de la vida social y el principal vehículo de transmisión de la cultura” elemento clave en la construcción de conocimientos. El éxito escolar guarda una relación estrecha con el éxito académico dentro de la familia, por eso es el primer espacio de aprendizaje.

La familia como principal institución educativa debe involucrarse en la instrucción y participación escolar de sus integrantes para que ellos conciban el aprendizaje como un actuar natural dentro de sus relaciones sociales y lo alejen de visiones represivas.

El papel de la familia en la nivelación académica es crucial porque permite resignificar la relación entre sus integrantes y el aprendizaje; su valor se encuentra en la integración de nuevas formas de relacionarse con el aprendizaje, permite establecer metas comunes y nuevas formas de integrarse a la sociedad. Con este valor se le devuelve a la familia su estatus primordial dentro de la sociedad al ser partícipe del desarrollo de sus integrantes, al buscar cursos de regularización que le ayude a encontrar un nuevo bienestar académico que le admita rescatar sus ideales académicos.

No debemos olvidar que la familia como institución educativa ejerce acciones en beneficio de sus integrantes como: la inscripción a instituciones educativas, la provisión de materiales y recursos, que le permiten conformar su capital social y humano indispensable para su futuro. En este proceso educativo el cobijo familiar es crucial para los resultados, este pilar permite la mejora académica que constituye *per se* el objetivo de los cursos de regularización. Es por ello que el papel de la familia decreta significativamente los resultados y el valor social, como un apoyo profesional a sus integrantes.

3.3.6 El papel de la Motivación.

La mayoría de los investigadores del campo educativo resaltan el papel de la motivación como uno de los elementos esenciales en la enseñanza. Diversos estudiosos establecen que el aprendizaje es posible si deviene de la cooperación entre lo cognitivo, emocional y conductual. Para Woolf (2014) “al estado interno que activa, dirige y mantiene el comportamiento” (p. 430) es lo que llamamos motivación.

Los psicólogos buscan estudiar la motivación a partir de ciertos cuestionamientos, los cuales se encuentran íntimamente relacionados con los estudiantes que se encuentran en cursos de regularización:

- ¿Por qué los estudiantes se concentran en algunas actividades y en otras, no?
- ¿Por qué algunos estudiantes pospones la realización de actividades?
- ¿Qué se requiere para que el estudiante se concentre y se enfoque?

- ¿Cuál es la razón por la que algunos estudiantes continúan y otros renuncian?

Para tener una luz, en lo referente a la motivación, debemos de considerar en primera instancia que la composición social y cultural de los cursos de regularización es diversa, al igual que en la escuela formal, sin embargo los estudiantes que recurren a los cursos han manifestado una necesidad- acreditar un examen o evitar reprobado el ciclo escolar- o una meta- ingresar al siguiente nivel educativo.

Además, los docentes tienen una característica, indispensable para ejercer la nivelación académica, ser conscientes de que trabajan con individuos únicos y al mismo tiempo, diversos social y culturalmente. Sin embargo se debe ser precavido en la interpretación de las diferencias y considerar que los individuos somos seres complejos y que provenimos de distintos grupos sociales; además se debe reflexionar que el pertenecer a un grupo social no define las habilidades o deficiencias escolares de los alumnos. La reflexión de estas implicaciones evita caer en el peligro de los estereotipos que pueden afectar los procesos de enseñanza aprendizaje que se construyan a partir de la relación docente.- estudiante (Woolf, 2014).

Por todas estas razones el papel de la motivación se convierte en un factor determinante en el valor social de los cursos, porque al encontrarse fuera del sistema escolar, pueden ejercer diversos grados de motivación a partir de la singularidad de los estudiantes.

Es decir, el rezago educativo es problema estructural del sistema educativo en donde podemos observar historias diversas de estudiantes con largas trayectorias

escolares, altos niveles de reprobación, deserciones temporales en grados académicos clave (secundaria, bachillerato, licenciatura) o incluso la deserción cercana al término del ciclo escolar, sin olvidar los bajos niveles de titulación son una parte del panorama que tiene los cursos de regularización y que buscan resarcir.

En estos cursos la motivación se ve como un valor agregado sin embargo necesita su posicionamiento teórico dentro de la estructura pedagógica que los debe sostener para ser una herramienta que permita generar experiencias de aprendizaje satisfactorias, evite las limitaciones, abra camino a las oportunidades y forje el reconocimiento de experiencias de aprendizaje a nivel cognitivo, procedimental y actitudinal.

Finalmente se debe tener presente que el socioconstuctivismo debe ser la guía pedagógica de los cursos de regularización para evitar que conceptos clave como la motivación, la autorregulación , el estímulo de funciones psicológicas superiores (atención, memoria y comprensión) se pierdan en creencias y formen parte de un elemento clave en los cursos de regularización.

Como hemos revisado, el rezago educativo en nuestro país es un problema que tiene una magnitud multifactorial y que se percibe en los sesgos que lo definen. En esta exploración se ha identificado al socioconstuctivismo como la postura teórica idónea para respaldar la organización y acción de los cursos de regularización, esto permitió plantear un esbozo de modelo, una propuesta de esquema de trabajo y un instrumento para identificar sus resultados.

Con cada uno de estos elementos hemos logrado presentar un panorama general de las propiedades que determinan el valor social de los cursos de regularización.

Para ello recurrimos a la revisión de las características generales del constructivismo social y sus implicaciones en la nivelación académica, además inspeccionamos las variables más buscadas por los investigadores interesados en el rezago educativo y todos los conceptos relacionados con el tema, así como sus contrapuestos relacionados con los cursos de regularización con lo que obtuvimos un panorama holístico de nuestro objeto de estudio y nos permitió establecer el valor social de los cursos de regularización.

El objetivo de este capítulo permitió esbozar el corpus de la nivelación académica, plantear algunos elementos que conforman la educación no formal, además se dejaron indicios que señalan elementos sustanciales para el estudios en futuras investigaciones e incluso sienta las bases sobre la necesidad de un modelo pedagógico de Reeducción Social.

Discusión.

Tras explorar y describir la nivelación académica a través de los cursos de regularización en la Ciudad de México, que incluyó registro histórico, actores y escenarios, ahora procede realizar la discusión y conclusión que valga para consolidar los elementos que rodean a los cursos de regularización, al tiempo que suponga una futura línea para nuevas investigaciones.

El objetivo general planteado para la investigación, se exploró el contexto de los cursos de regularización, además de describir las características que los conforman.

De acuerdo con el objetivo y la exploración desarrollada en la investigación, la discusión la vamos a centrar en aquellos aspectos relevantes encontrados que caracterizan los cursos de regularización.

Uno de los primeros hallazgos, es la falta de modelo pedagógico que guíe el trabajo que realizan con los estudiantes en los cursos de regularización. Las instituciones hablan de una metodología o forma de trabajo pero no tienen una estructura pedagógica que justifique su actuar. Sin embargo, se encontró que trabajan sobre una línea empírica sustentada en el modelo de la escuela tradicional, en donde rescatan aspectos de conductismo, sin saber a ciencia cierta que lo hacen a nivel pedagógico.

Por otro lado, se observaron componentes pedagógicos del socioconstructivismo, en las dinámicas docente- alumno. De acuerdo a nuestra mirada pedagógica, se sugiero que sea es el paradigma que debe respaldar y constituir los cursos de regularización.

Entre los componentes, de este paradigma que se encontraron está el papel del maestro en el desarrollo efectivo de alumno y el desarrollo de sus funciones psicológicas superiores, a través del concepto que guía la acción educativa, la Zona de desarrollo próximo (ZDP), el cual no tiene predefinido su uso, pero presenta rasgos de su aplicación.

Otro elemento observado en la investigación empírica tiene que ver con la motivación, esta fuerza ayuda a los estudiantes, que descubren los cursos de regularización, a satisfacer sus necesidades educativas, su impulso ayuda a la acción educativa a recuperar los aprendizajes y lograr el estímulo de funciones psicológicas superiores (atención, memoria y comprensión) y la autorregulación, indispensables para el éxito académico.

Uno de los componentes encontrados tiene que ver con la diversidad conceptual, ya que en los cursos de regularización se utilizan muchos conceptos para referirse al trabajo que se realizan en los cursos no formales, entre los más utilizados se encuentran: nivelación académica, regularización, educación compensatoria, educación remedial, entre otros. Sin embargo, en ningún caso se observó un respaldo pedagógico, es decir utilizan los conceptos, como: principios, paradigma didáctica, modelo pero desconocen sus implicaciones educativas. Es por ello, que a partir de un análisis semiótico se propone un concepto que englobe la terminología que gira alrededor de los cursos de regularización y sus acciones educativas, si bien es cierto que su denominación corresponde a la escuela no formal, también lo es su relevancia social para el fortalecimiento del capital cultural.

Entre los factores encontrados está el valor social de la nivelación académica que se puede observar en los cursos de regularización. Esta situación se presenta, no sólo porque es una opción viable para combatir el rezago educativo, sino porque asiste en el fortalecimiento del capital cultural de los estudiantes.

Este señalamiento no es algo aventurado ya que la Secretaría de Educación Pública (SEP) elaboró un programa de nivelación académica con el cual pretende subsanar las consecuencias de la contingencia sanitaria ante la Pandemia del Covid-19, incluso la misma Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) recurrió, en algunas facultades, a programas de Nivelación Académica para apoyar a estudiantes en peligro de deserción.

Con estos datos podemos observar que, ya sea que se usen los cursos de Nivelación Académica en el sector público o en el privado, el valor social es significativo, no sólo por ser una opción dentro de la educación no formal, si no porque ayuda a la construcción y reconstrucción del capital cultural y humano de los individuos, evitando la deserción académica y resiniendo el papel de la escuela.

Como se puede observar el socioconstructivismo mira al individuo como un ente que forma parte de la sociedad y sus distintas interacciones en círculos educativos, los cuales determinan sus aprendizajes. Es por ello que para el despliegue de esos aprendizajes el estudiante debe reestructurar su estructura cognitiva con la cual podrá crear aprendizajes reales y duraderos.

Es importante tener presente que los componentes que acompañan a la nivelación académica (Pedagogía reeducativa, aprendizaje adaptativo y socioconstructivismo) forjan sus antecedentes y constituyen la línea para el

modelo educativo que los guíe. Es por ello, que los hallazgos mencionados, son los argumentos que justifican la razón de la propuesta, que muestra que es imperativo elaborar la estructura pedagógica y didáctica que oriente la acción educativa en los cursos de regularización.

Finalmente se presentan cuatro instrumentos sustentados en cuatro métodos de investigación, no validados, apoyados en la investigación cualitativa con las que se indagó aristas importantes de los cursos de regularización, con ello se pretende establecer un precedente para investigaciones futuras relacionadas con la nivelación académica y los cursos de regularización, sin embargo se cree pertinente comenzar a dilucidar el marco teórico que guíe el análisis puntual del fenómeno educativo.

Métodos para investigar la nivelación académica en los cursos de regularización.

Guía de observación.

En la investigación cualitativa, los datos se basan en la habilidad del investigador para entender y lograr la explicación de parte de un hecho social. Al proveer una teoría que lo explique, aporta un sentido a la realidad que se está observando. La contigüidad de la cotidianidad de los sujetos de estudio, suministra un amparo para el fundamento epistemológico que se emplea en la investigación. Es decir, el sentido y validez adquirida a partir de las configuraciones de los participantes (Cook y Reiharrdt, 2000).

La técnica que se utilizará para la obtención de datos es una guía de observación, a partir de un modelo de razonamiento deductivo desde donde se recogen los datos y se realiza el análisis posterior. Con ello, se fortalece el trabajo recíproco entre teoría, conceptos y datos obtenidos; además se encargará de alinear la orientación que tiene la investigación, esencial en la intervención educativa y social (Cook y Reiharrdt, 2000).

Las características distintivas del enfoque son:

ENFOQUE CUALITATIVO	
Perspectiva	Comprende la totalidad.
Diseño	Flexible, emergente y envolvente.
Nivel de Marco Teórico	Abarca desde el materialismo histórico o dialéctica.
Centro de interés	Se refiere a cualidad, naturaleza y esencia.
Contenido	Es subjetivo e interpretativo.
Origen	Su origen está en las ciencias sociales.
Raíz filosófica	La fenomenología.
Importancia	Observa comportamientos.
Validez	Utiliza juicio crítico, y es propositiva.
Técnicas de recolección	Recoge datos por entrevista y observación.
Hallazgos	Sus hallazgos son comprensivos, expansivos y holísticos.
Escenario	Natural y familiar.

Objetivo	Comprensión, descripción y descubrimiento.
Modelo	Utiliza la interacción simbólica.
Modalidad de Análisis	Inductiva por el propio investigador.
Muestra	Pequeña no aleatoria.
Generación	Supuestos teóricos que no necesariamente tienen que ser comprobados.

El método que se utilizará es de corte hermenéutico, ya que afirma que todo conocimiento está sujeto a interpretación; además de aceptar el conocimiento empírico.

Por esta razón el tipo de estudio, considera tres líneas de acción: el primero, exploratorio, por ser una investigación poco estudiada, además de permitir la obtención de información; el segundo, descriptivo, porque pretende especificar propiedades, características y perfiles de las personas, grupos o fenómenos sometidos a análisis, describiendo situaciones o eventos; y en tercer lugar, explicativo, porque busca responder a las causas que producen los eventos o sucesos y trata de explicar el por qué ocurre el fenómeno (Hernández, 2014).

El patrón a seguir se apoya de los siguientes elementos:

- Naturalismo, mismo que le permite observar el fenómeno como sucede en el momento y lugar donde sucede el acontecimiento a estudiar.
- Empírico, que retoma y valora la experiencia del investigador, que es en sí parte del objeto de estudio.

- Analítico, porque permite la reflexión del objeto de investigación o la separación de sus componentes para descubrir cómo se gestiona.
- Holístico, ya que permite ver el objeto, como parte de un todo educativo o social y no sólo por fragmentos, que direccionan a malas interpretaciones (Hernández, 2014).

Finalmente el problema de investigación y el instrumento que oscilan entre la nivelación académica y los cursos de regularización tiene un punto de arranque o fundamento epistemológico de tipo fenomenológico, porque permite que el investigador cualitativo observe los fenómenos y los pueda interpretar con sus propias palabras (Hernández, 2014).

El enfoque de investigación cualitativa que se utilizará, busca establecer una relación entre lo que se quiere conocer y el objeto conocido; a partir del éste supuesto, la fenomenología permite diferenciar cómo son y suceden las cosas a partir de concepciones preestablecidas de la realidad; obteniendo una visión más estrecha con cimientos conceptuales del conocimiento.

Para Taylor y Bogdan (1987) citado en Cook y Reiharrdt (2000), es significativo concebir los fenómenos sociales desde la propia representación del sujeto. Inspeccionar su mundo, el modo en que lo experimenta, la realidad que el sujeto vive y percibe.

Entrevista etnográfica.

El problema de investigación requiere de un instrumento que permita observar el contexto que envuelve a los cursos de regularización; convirtiendo esta acción en

una herramienta indirecta de la nivelación académica. Con la finalidad de identificar estos elementos necesarios para la investigación, se recurrirá a la entrevista con orientación etnográfica. Ésta nos permitirá ver las interacciones que se generan en dicho campo formativo.

El enfoque de investigación cualitativa que se utilizará, busca identificar los rituales que giran en torno a los cursos de regularización y cómo éstos distan de las interacciones de una escuela regular; lo anterior, permite identificar aquellos elementos que influyen en la nivelación académica.

Enfoque etnográfico.

La etnografía nos permite estudiar un grupo humano que se constituye en una entidad cuyas relaciones están reguladas por los ritos. En las distintas sociedades cualquier grupo humano que gire alrededor de relaciones reguladas por estos ritos es objeto de estudio.

Pero también en sentido amplio, son objeto de estudio etnográfico aquellos grupos sociales que, aunque no estén asociados o integrados, comparten o se guían por formas de vida y situaciones que los hacen semejantes. Lo que se traduce en el análisis de vida de un grupo, es decir, observando y describiendo lo que estas personas hacen, cómo se comportan y cómo interactúan entre sí para describir sus creencias, valores, motivaciones, perspectivas y las variaciones que dentro de estas conductas se dan; en resumen, describe la variedad de formas de vida de los seres humanos en sus comunidades.

Los elementos a considerar para construir la entrevista con orientación etnográfica son:

- **La observación:** registro de lo que se ve. De acuerdo con Durkheim, en la escena se debe elegir un hecho social, planear la hora de la observación, describir lo que se observa y recoger los datos etnográficos.
- **La observación participante:** el observador forma parte de la comunidad a la vez que recolecta información. En este caso, el docente es el investigador. Es la más importante técnica para la obtención de información. Se basa en la descripción y la narración de los fenómenos sociales a través de las personas implicadas en los hechos.
- **La entrevista formal:** es un encuentro cara a cara con miembros del grupo. Es una estrategia para que, pregunta tras pregunta, se obtenga información sobre las particularidades de la cultura y costumbres.
- **La encuesta:** Es un procedimiento descriptivo, donde se pueden recopilar datos por medio de un cuestionario que contiene un diseño previo, su ventaja es que permite obtener datos sin alterar el contexto o el objeto de estudio.

Los datos obtenidos de la encuesta pueden reflejar patrones de comportamiento, sentimientos y opiniones de cada individuo con una situación o fenómeno en específico.
- **Historias de vida:** se elige a una persona que su perspectiva sea relevante para que nos proporcione información o relatos de su experiencia.

Fenomenología.

La fenomenología es un enfoque de carácter filosófico que apela a la experiencia, la intuición y lo evidente que es la forma en la cual se muestra el fenómeno educativo estudiado y que son en sí originarias de sus interacciones. Pone al

centro de la investigación la experiencia, no obstante debate constantemente sobre los tipos de experiencia, cuáles de estos son relevantes para mirar el fenómeno y finalmente qué instrumentos requerimos para acceder a ella (Buendía y Hernández, 2000).

Para la recolección y análisis de la información encontrada se recurrirá al enfoque fenomenológico, para ello, se tomaran los postulados establecidos por lo teóricos: David Hume, Immanuel Kant, Friedrich Hegel, Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. Cada uno de estos pensadores permite esbozar una serie de principios que serán la guía para acercarse al fenómeno que se quiere conocer, en este caso nos referimos a la nivelación académica y los cursos de regularización de la Ciudad de México.

Debemos considerar que el paradigma permite observar por qué el investigador se interesa por un fenómeno y contexto en particular, es decir el objetivo no nace de un hecho neutral sino que es el resultado de la concepción del mundo del investigador dándole sentido a su investigación. Al respecto Martínez (2004) expone:

El investigador nunca puede despojarse de los valores que alimentan guían y dan sentido a su ejercicio profesional. Los valores personales intervienen de manera inevitable en la selección de los problemas, en el marco teórico que se escoge y en métodos, técnicas y recursos que se emplean en su solución (...) son estos valores personales los que guían las interpretaciones de los resultados (p. 14).

La fenomenología nos permite observar el mundo como un hecho no acabado y en constante construcción, considerando que los individuos continuamente están modificando su entorno, creando elementos, estructuras, parámetros y significados nuevos o renovados. Este enfoque nos permite tener presente que los fenómenos sociales no siempre pueden estudiarse a partir de la objetividad, ya que el investigador realiza una participación directa e indirecta que modifica el suceso, como en el caso de los reportajes, donde la lente modifica los comportamientos originales. Por ello debemos tener presente que su significado está determinado a partir de quienes lo viven y lo construyen es decir su realidad, esto lo constituye como un fenómeno que crea una situación, un medio, sujetos y circunstancias únicas. No obstante debemos tener presente la complejidad de los fenómenos sociales y la multidireccionalidad de los factores y sus actores.

En este enfoque el investigador debe convertirse en un intérprete de lo que observa, además debe tener presente que la línea de investigación está relacionada intrínsecamente con sus intereses, valores y explicaciones de la realidad y que esto permite valorar o discriminar cierta información. Los instrumentos que tendrá a la mano son: entrevistas, notas de campo, construcción progresiva de sucesos y comparación temporal del fenómeno y sus avances.

Investigación acción.

El paradigma socio-crítico menciona la posibilidad de conocer y comprender la realidad a partir de la práctica, implica una conjunción de ideas que transforman

desde el núcleo. Habermas plantea las características que forman una forma de investigar a partir de la acción.

El paradigma tiene su origen en oposición al positivismo, se busca a partir de esta concepción eliminar la visión limitada y conservadora dando lugar a una gama de posibilidades que evitan la rigidez en la investigación social y que permite a partir de la acción una visión apegada a la realidad y que permita establecer un cambio social.

Se busca la autorreflexión de los conocimientos, su objetivo es la evolución de las estructuras y proporcionar respuestas a los problemas de las estructuras sociales establecidas. Su método es la acción-reflexión de los elementos y personajes que constituyen la comunidad. Busca acercarse a una explicación y razonamiento que nace a partir de lo entre lo teórico y lo práctico.

La escuela de Frankfurt (Horkheimer, Adorno, Habermas), según lo reporta Boladeras (1996) es la que desarrolló un concepto de teoría que tenía como objetivo fundamental la emancipación del ser humano. Esta concepción teórica es la que se conoce como Teoría Crítica. citado por Alvarado y García (2008, p. 189).

Para poder comprender mejor las ideas debemos recordar que un paradigma es un conjunto de supuestos que definen como mirar los fenómenos y sus modelos brindan las herramientas para la búsqueda de conocimientos, estos esquemas utilizados en un campo determinado de la investigación educativa permiten mirar a partir de modelos y reglas distintas.

En este caso el paradigma socio-critico no es empírica ni interpretativa, sino que es el resultado de la investigación participante y el acercamiento social. Busca promover la transformación social y educativa a partir de la respuesta a problemas educativos presentes en la interacción de sus miembros, Este paradigma se cimienta en la crítica social, evitando señalar o juzgar y más bien siendo el resultado de la autorreflexión.

Es decir, el conocimiento es el resultado directo de los intereses de los grupos, mismos que son observables a través del conocimiento interno y personalizado que se pueden delimitar por procedimientos psicoanalíticos o la crítica ideológica para lograr la situación de cada individuo o de un grupo social, con ello se pretende desnudar los intereses reales.

Alvarado y García (2008) mencionan a Popkewitz (1988) para afirma que algunos de los principios del paradigma son:

- Conocer y comprender la realidad como praxis.
- Unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acción y valores.
- Orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano
- Proponer la integración de todos los participantes, incluyendo al investigador, en procesos de autorreflexión y de toma de decisiones consensuadas, las cuales se asumen de manera corresponsable.

Entre las características más importantes del paradigma socio-crítico aplicado al ámbito de la educación se encuentran:

- La adopción de una visión global y dialéctica de la realidad educativa
- La aceptación compartida de una visión democrática del conocimiento así como de los procesos

- Implicados en su elaboración
- La asunción de una visión particular de la teoría del conocimiento y de sus relaciones con la realidad y con la práctica

Es decir, nuestro escenario está en la vida cotidiana, porque en ella se encuentran las interacciones y de ahí que la respuesta sea de carácter holístico, resultante de las distintas interacciones sociales que se presentan, Alvarado y García (2008) mencionan que para Habermas (1986):

el conocimiento nunca es producto de individuos o grupos humanos con preocupaciones alejadas de la cotidianidad; por el contrario, se constituye siempre en base a intereses que han ido desarrollándose a partir de las necesidades naturales de la especie humana y que han sido configurados por las condiciones históricas y sociales (p. 191).

Habermas con su nueva teoría del conocimiento expuso su rechazo latente al positivismo, a partir de un paradigma social, para así lograr un entendimiento de las relaciones humanas centradas en la cultura, las normas sociales y su desarrollo histórico. Significa que la comprensión del fenómeno educativo tiene un punto de inicio en el trabajo, las relaciones, la cultura y las normas sociales.

El interés que generamos brinda una orientación histórica del desarrollo de la sociedad, es la transformación histórica que abarca elementos técnicos. La hermenéutica parte del interés práctico, que son las relaciones humanas, es decir el objeto de conocimiento es resultado de un interés histórico su construcción tiene

un interés técnico o práctico dándole los parámetros necesarios determinados por su interés (Alvarado y García, 2008).

El interés emancipatorio de Habermas coincide con la autoconstrucción de la historia de la sociedad, es decir el interés primordial es liberarse de la opresión interna y externa y de la representación intersubjetiva o intrasubjetiva, estos elementos son conocidos como necesidades e intereses y se presentan con peculiaridades con formas particulares de organización social, con estos elementos se forjan saberes distintos y recurre a la emancipación.

La ciencia social crítica facilita el tipo de entendimiento autorreflexivo mediante el cual los individuos explican por qué les frustran las condiciones bajo las cuales actúan, y se sugiere la clase de acción necesaria para eliminar, si procede, las fuentes de tal frustración. Así como, plantear y adoptar opciones para superar las limitaciones que experimente el grupo social. La teoría crítica (...) también desenmascara o descifra los procesos históricos que han distorsionado sistemáticamente los significados subjetivos. Además, propicia la comunicación horizontal para que los sujetos integrantes del grupo puedan prever y aplicar posibles opciones para superar las dificultades que les afectan, dominan u oprimen (Alvarado y García, 2008: 195).

Para Habermas, la normatividad depende del análisis del lenguaje y del discurso ordinario para lograr justificar la crítica. De acuerdo con Alvarado:

la igualdad de oportunidades para la selección y empleo actos de habla que puedan generar igualdad efectiva de oportunidades para todos los participantes de un determinado grupo. En particular, todos los participantes deben tener la misma posibilidad de iniciar y perpetuar un discurso, de proponer, de cuestionar, de exponer razones a favor o en contra de cualesquier juicio, explicaciones, interpretaciones y justificaciones, sin que alguno de los integrantes se erija en director o líder del grupo. Una teoría crítica es producto de un proceso de crítica; es el resultado de un proceso llevado a cabo por un grupo cuya preocupación sea la de denunciar contradicciones en la racionalidad o en la justicia de los actores sociales a fin implementar las acciones para transformarse hacia el bien común de la organización social (Alvarado y García, 2008:197).

Carr y Kemmis (1988) citados por Alvarado y García (2008) sostienen que:

La ciencia social crítica intenta analizar los procesos sociales e históricos que influyen sobre la formación de nuestras ideas sobre el mundo social” por otro lado Habermas (1994) citados por Alvarado y García (2008) distingue las funciones mediadoras de la relación entre lo teórico y lo práctico en la ciencia social crítica, a través de dos dimensiones: una instrumental y una comunicativa. La primera comprende lo teleológico–estratégico y promueve un tipo de interacción social

basado en intereses comunes y en un adecuado cálculo de las posibilidades de éxito. La segunda promueve una interacción basada en procesos cooperativos de interpretación para que los individuos afectados por una situación común realicen una comprensión compartida de la misma y generen el consenso entre ellos con el fin de alcanzar soluciones satisfactorias para el grupo. La primera dimensión de interacción requiere de pocos puntos en común entre los participantes, sentados en torno a los medios para lograr el objetivo deseado; la segunda dimensión requiere compartir significados y valoraciones para que el entendimiento sea posible, ello presupone un cierto grado de comunidad en el mundo de la vida (p. 199).

Hasta donde se puede ver, debemos magnificar la acción comunicativa, la cual permite determinar y tomar conciencia de los elementos que generan represión y mutilación de contextos sociales y que son replicados por las instituciones de las sociedades industrializadas avanzadas, como lo es la escuela o los centros dedicados a la deserción escolar; por ello, a la reflexión de los fenómenos se incorporan categorías de análisis, lo cual permite mirar las distorsiones producidas por la ideología dominante.

Conclusiones.

La exploración de los cursos de regularización se puede resumir en las siguientes conclusiones.

1. Las instituciones de nivelación académica, además de ser consideradas un negocio tienen un valor social que ayuda a incrementar el capital cultural y humano de los estudiantes.
2. Entre las razones por las que los estudiantes buscan estos cursos son:
 - Acreditar un examen extraordinario.
 - Mejorar su comprensión y rendimiento en una asignatura.
 - Salvar el semestre por ausencia u omisión.
 - Reinsertarse al sistema educativo al acreditar la secundaria o el bachillerato
 - Acreditar un examen de selección para ingresar a: secundaria, bachillerato, licenciatura o posgrado.
3. Las condiciones emergentes presentes a partir del 2020 consecuencia de la pandemia de la Covid-19, han sido campo para el cultivo de la nivelación académica.
4. Este tipo de proyecto pedagógico reeducativo, que se consideró, principalmente de concesión particular, permite la estructuración de contextos y escenarios sociales que harán la diferencia en nuestra sociedad y que permiten el rescate de individuos que la sociedad y la educación creía o cree perdidos.
5. De acuerdo a todos los elementos descritos se recomienda, para futuras investigaciones, validar los instrumentos de investigación cualitativos propuestos, estos se han construido como resultado de mi experiencia laboral dentro de los

cursos de regularización, con ello se tiene la visión del fenómeno desde el actuar pedagógico.

6. Es importante trabajar, con el apoyo de la sociología y la psicología social, con las bases del marco teórico que guíe el análisis puntual del fenómeno educativo, ya que constituye un elemento importante para el rescate del capital cultural de los estudiantes.

7. Se recomienda, crear un instrumento de evaluación que permita identificar el logro de competencias reeducativas que se desarrollan en los cursos de regularización y que deben ser orientadas a un modelo educativo que las respalde.

Entre los elementos que se deben observar y analizar están:

- Los procesos administrativos.
- La estructura organizacional.
- Los materiales.
- El perfil docente.
- Estructura que apoya el proceso de enseñanza -aprendizaje.
- El papel de la motivación.
- El papel del apoyo psicopedagógico.
- La relevancia de la Orientación vocacional.
- La necesidad de una intervención psicopedagógica.

El trabajo de exploración, deja en el campo de la investigación pedagógica, un tema que ha sido poco estudiado, pero que tiene grandes implicaciones en la educación y en la sociedad. Su valor social consiste en resignificar para el

estudiante el valor de la educación como un bien social que forja el capital cultural y humano del individuo, y de la sociedad. ¿Acaso se ve una nueva forma de percibir la educación?

Referencias bibliográficas.

- Alvarado, Lusmidia y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caraca. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, (9)2, 187-202
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011>
- Álvarez, Arellano A. (2016). Exámenes [Podcast]. *En Edumania podcast: Métrica educativa*; segunda temporada.
- (2016). Agenda nacional de evaluación [Podcast]. *En Edumania podcast. Métrica educativa*; segunda temporada.
<https://edumaniapodcast.org/metricaeducativa/>
- Asociación Nacional de Universidades, & Instituciones de Educación Superior. (2000). *La educación superior en el siglo XXI: líneas estratégicas de desarrollo: una propuesta de la ANUIES*. Anuies.
- Backhoff, E., & Tirado, F. (1993). Habilidades y conocimientos básicos del estudiante universitario: hacia los estándares nacionales. *Revista de la Educación Superior*, 88, 45-65.
<http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/>
- (1992). Desarrollo del examen de habilidades y conocimientos básicos. *Revista de la Educación Superior*, 83, 95-117.
- Barberá Heredia, E. (2002). Modelos explicativos en psicología de la motivación. *Revista electrónica de motivación y emoción*, 2(1), 1-22

http://moodle.stoa.usp.br/file.php/152/Modelos_Explicativos_de_Motivacao.pdf

- Barboza, M. (2005). El rezago educativo en México: dimensiones de un enemigo silencioso y modelo propuesto para entender las causas de su propagación. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 27(2), 29-70.
- Barriga, Á. D. (2005). *El docente y los programas escolares. Lo Institucional y lo Didáctico*. Ediciones Pomares S.A.
- Barrón, B. (2004). Ecologías de aprendizaje para la fluidez tecnológica: diferencias de género y experiencia. *Revista de Investigación en Computación Educativa*, 31 (1), 1-36.
- Bracho, T. (1990). Capital cultural: impacto en el rezago educativo. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, 20(2), 13-46.
- Bracho, T. (2001). *El rezago educativo en México: ¿desigualdad social o diversidad cultural?* *Educación*, 4(71).
- Bransford, J., Brown, A., & Cocking, R. (2000). *How people learn: brain, mind, experience, and school*. National Academy of Sciences.
- Breilh, J. (2008). *Nuevos conceptos y técnicas de investigación. Guía pedagógica para un taller de metodología*.
https://digitalrepository.unm.edu/lasm_es/117/
- Bohórquez, O. D. (17 Junio 2009). Breve historia de la pedagogía reeducativa y su relación con la psicología, a la luz del amigonianismo. *Revista «Poiésis»*, N°17, 1-10.
<https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/198>

- Borrero, M. A. F., & Losada, S. G. (2012). *El perfil del buen docente universitario*. Una aproximación en función del sexo del alumnado. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 10(2), 237-249.
- Bosh, García, C. (1978). *La técnica de investigación documental*. UNAM.
- Bourdieu, (1997). *La Reproducción*. Editorial Laia
- Buendía, L.; Colás P. y Hernández, F. (2000). Enfoque en la metodología cualitativa. *Métodos de Investigación en Psicopedagogía* (pp. 226-246). Mc Graw Hill.
- Cabrera, A. (2017, 9 octubre). Edumania Podcast Video. *4T/Reporte Especial/ Eficiencia Terminal* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/62Ph4jsCTu4>
- Camacho, J. (2002). *Apología del conductismo*. <https://www.fundacionforo.com/pdfs/archivo17.pdf>
- Campillo, M. L., Martínez, J. G., & León, M. R. M. (2013). *Prácticas de integración para disminuir el abandono estudiantil en la educación superior*. In Congresos CLABES. <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/960>
- Cardona, M. (2007) “Teóricos del capital humano” y “Teoría del capital humano: Definiciones y componentes”. *Capital humano: Una mirada desde la educación y la experiencia laboral* (pp.11-26). Universidad EAFIT.
- Carnoy M. (1999). Globalización y reestructuración de la educación. *Revista de educación*, N° 318 (1999),145-162.
- Casanova, M. A. (2012). El diseño curricular como factor de calidad educativa. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 10(4), 6-20.

Casillas, I. (2017, 21 de noviembre) *¿Qué es la Educación No Formal? Edumanía*
[video]. Facebook.

<https://www.facebook.com/edumaniapodcast/videos/910311335787869/>

Cebotarev, E. (2003). El enfoque crítico: Una revisión de su historia, naturaleza y algunas aplicaciones. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*. 1(1), 17-56.

Cerda, H. (1991). Medios, Instrumentos, Técnicas y Métodos en la Recolección de Datos e Información. *Los elementos de la Investigación*. El Búho.

Chain Revuelta, R., Cruz Ramírez, N., Martínez Morales, M., & Jácome Ávila, N. (2003). Examen de selección y probabilidad de éxito escolar en estudios superiores: *Estudio en una universidad pública estatal mexicana*. *Revista electrónica de investigación educativa*, 5(1), 1-17.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/redie/v5n1/v5n1a5.pdf>

Comenius, J. A. (1986). *Didáctica magna* (Vol. 133). Ediciones Akal.

Coombs, P. H. (1978). *La crisis mundial de la educación* (Vol. 82). Península.

Cook, T.D. y Reichardt, C.H. (2000). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Ediciones Morata.

Computrabajo. (s/f). *Bolsa de trabajo*. Recuperado el 10 abril 2019 de <https://www.computrabajo.com.mx/>

Conamat. (2019) *¡Acerca de nosotros!* Recuperado el 02 octubre 2019 de <https://www.conamat.com/nosotros>

Contreras, C. J. (s/f). *Crisis Mundial de la Educación de la postguerra. El nacimiento de enunciados fundamentales para la educación*. <http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/paginaimagenes/PRESENTACION>

[ESyPONENCIAS/Memorias%20Ponencias/Bogota/Educacion,%20sociedad%20y%20cultura/Mesa%203%20Septiembre%2021/Jairo%20Enrique%20Contreras%20Cuesta.pdf](https://www.repositorio.unam.mx/bitstream/handle/13020/10819/633/1/Como_Dificultades_Aprendizaje_Cortes_2011.pdf)

Coraggio, J. (s/f) *Economía y educación en América Latina* (Notas para una agenda para los 90) 1-36 (8/04) 37-64.

Coordinación de sistemas DGPL (2008-2019). *Portal de estadística universitaria*. México: Unam. Recuperado el 12 marzo 2021 de <http://www.estadistica.unam.mx/perfiles/>

Cortés, A. P. (2011). ¿Cómo los modelos pedagógicos influyen en los niños que presentan dificultades de aprendizaje? http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/633/1/Como_Dificultades_Aprendizaje_Cortes_2011.pdf

Cuadrado, T. (2008). *La enseñanza que no se ve. Educación Informal en el siglo XXI*. Parcea.

Colegio Alejandro Guillot (2019): *Cursos CIPRO. Misión y filosofía educativa*. <http://www.alejandroquillotcolegio.edu.mx/quienes/mision.php>

De Garay, A. (2004). *Integración de los jóvenes en el sistema universitario. Prácticas sociales, académicas y de consumo cultural*. Pomares

De la mora, G. (2006). Prólogo. En Comenio, J. *Didáctica Magna* (X-XXXVIII). Porrúa

DGIRE. (2018). *Programa de Nivelación Académica*. UNAM. https://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/wp-content/uploads/2018/02/Prog-Nivelac-2018-6feb18-2.pdf

- De La Serna, M. C. (2003). Análisis, prospectiva y descripción de las nuevas competencias que necesitan las instituciones educativas y los profesores para adaptarse a la sociedad de la información. *Píxel-Bit. Revista de medios y educación*, (20), 73-80.
- Delors, J., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., Gorham, W., ... & Nanzhao, Z. (1997). *La educación encierra un tesoro: informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo Veintiuno*. Unesco.
- De Oliveira, J. M., Henriksen, D., Castañeda, L., Marimon, M., Barberà, E., Monereo, C., ... & Mishra, P. (2015). El panorama educativo de la era digital: prácticas comunicativas que (nos) impulsan hacia adelante. *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, 12(2), 14-31.
- De Zubiría Samper, J. (2006). *Los modelos pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante*. Coop. Editorial Magisterio.
- Díaz, Barriga. Á (2012) 2. La innovación: proyectos y desconciertos en el trabajo docente. *Pensar la didáctica* (pp.56-87). Amorrortu editores.
- Díaz, F., & Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*.
http://dip.una.edu.ve/mpe/025disenoinstruccional/lecturas/Unidad_III/EstratDocParaUnAprendSignif.pdf
- Díaz, R. T. (2015). El Aporte teórico en investigaciones asociadas a las Ciencias Pedagógicas. *Didasc@ lia: Didáctica y Educación*, 6(6), 103-120.

- Donoso, S., & Schiefelbein, E. (2007). Análisis de los modelos explicativos de retención de estudiantes en la universidad: una visión desde la desigualdad social. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 33(1), 7-27.
- Dussel, I. (2004). Inclusión y exclusión en la escuela moderna argentina: una perspectiva postestructuralista. *Cuadernos de Pesquisa*, 34(122), 305-335. [http:// www.scielo.br/pdf/cp/v34n122/22507.pdf](http://www.scielo.br/pdf/cp/v34n122/22507.pdf)
- Edel Navarro, R. (2003). El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 1(2). <http://www.redalyc.org/pdf/551/55110208.pdf>
- Estudio Dirigido (2018). *Trabaja como profesor*. Recuperado el 3 de octubre 2018 de http://www.cursounam.mx/empleo?fbclid=IwAR092S4uefYffseCAQpRem3_kHc83i4llaQ8QZi-mMIVq8VT3_Gzp-vMu48
- Exposición de Orientación Vocacional (2019). *El encuentro del Mañana*. [Feria]. UNAM.
- Ezcurra, A. (2005). Diagnóstico preliminar de las dificultades de los alumnos de primer ingreso a la educación superior. *Perfiles educativos*, 27(107), 118-133. <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v27n107/n107a06.pdf>
- Fernández, H., Ubaldo, P., García, O. (2008) *Pedagogía y Prácticas Educativas*. UPN.
- Foucault, M. (2000). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Fuentes, González H.C. (2009). La concepción científica holística configuracional. *Pedagogía y didáctica de la educación superior* (70-116). Universidad de Oriente. https://www.academia.edu/7472056/UNIVERSIDAD_DE_ORIENTE

- Fundación Bertelsmann (2013) *¿Cómo hacer proyectos sociales con impacto? El manual Práctico para conseguir que lo bueno sea aún mejor.*
<https://www.fundacionbertelsmann.org/es/home/publicaciones/publicacion/di/d/como-hacer-proyectos-sociales-con-impacto>
- Galaz Galleguillos, V., Marchant Miranda, N., & Ruz Aguilera, O. (2014). *Educación popular y reinserción escolar* (Doctoral dissertation, Universidad Academia de Humanismo Cristiano).
- Gairín Sallán, J., & Martín Bris, M. (2004). Las instituciones educativas en la encrucijada de los nuevos tiempos: retos, necesidades, principios y actuaciones. *Tendencias pedagógicas*, N°9, 21-44.
- García-Peñalvo, F. J. (2016). *Ecosistemas de aprendizaje adaptativos [Conferencia]* en “Como conseguir aprendizaje personalizado en la formación presencial”, ICE, Universidad de Zaragoza.
<http://repositorio.grial.eu/handle/grial/613>
- Giroux, H. (1990). Los profesores como intelectuales transformativos. *Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje* (pp. 171-178). Paidós.
- Gómez, E. M. (2004). Aproximación a la intervención de calidad en la educación no formal. Funciones del pedagogo. *Revista complutense de educación*, 15(2), 561-596.
- Gómez, C. G., & Sánchez, o. V. S. (2009). El paso por el bachillerato y los avatares para ingresar a la licenciatura de la UNAM. *Eutopía*, (10), 60.
http://www.ses.unam.mx/curso2009/materiales/m2/s2/M2_Sesion2_Eutopia.pdf

- Gómez, C. J. A. (2019). *Efectos de la educación remedial en la graduación y deserción universitaria* [Tesis de Maestría]. Universidad del Rosario.
- Gómez, E. M. (2004). Aproximación a la intervención de calidad en la educación no formal. Funciones del pedagogo. *Revista complutense de educación*, 15(2), 561-596.
- Grossberg, L. (2009). El corazón de los estudios culturales: contextualizado, construccionismo y complejidad. *Tabula rasa*, (10), 13-48.
- Guevara, Y. (2008). *Escuela: del fracaso al éxito*. Editorial Pax.
- Gutiérrez, M. E., Ball Vargas, M. S., & Márquez, E. (2008). Signo, significado e intersubjetividad: una mirada cultural. *Educere*, 12(43), 689-695.
- Guzmán Gómez, C., & Serrano Sánchez, O. V. (2011). Las puertas del ingreso a la educación superior: el caso del concurso de selección a la licenciatura de la UNAM. *Revista de la educación superior*, 40(157), 31-5
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-27602011000100002&script=sci_arttext
- Guzmán Gómez, C. (2012). Quedar afuera: experiencias y vivencias de los jóvenes que no logran ingresar a la universidad. *Cultura y representaciones sociales*, 6(12), 131-164.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v6n12/v6n12a4.pdf>
- Hernández, G. (2011). *Miradas constructivistas en psicología de la educación*. Capítulo 1. El constructivismo Social: Implicaciones Educativas de la Teoría histórico Cultural. (pp. 157-196). Paidós.
- Hernández, Sampieri. & Fernandez.C.C & Bautista.L.P (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill Education

Homad, C. D. (2008). Evaluar la calidad de la respuesta de la escuela a la diversidad de necesidades educativas de los estudiantes. *Reice: revista iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 6(2), 137-156.

Información entre semana que forma opinión (22 abril 2019). Cultura. *Certifican a Conamat por implementar modelo pedagógico de matemáticas*.
<https://www.entresemana.mx/?p=44194>

Instituto Kepler (2018) *¿Quiénes somos?* <https://institutokepler.com.mx/about-us/>

Jaramillo, J. (2019) Hogar Judith Jaramillo. Crece con nosotros
<http://www.hogarjudithjaramillo.org/index.php/programas/pedagogia-reeducativa>

Juárez, R. A. V. (ed.). (2007). *Una metodología para el desarrollo de cursos en línea*. UNAM.

Kein, B. (2005): *Lo que hacen los mejores profesores*. PUV

Kristeva, J. (1978). *Semiótica (Vol. 25)*. Editorial Fundamentos.

Lamama, Franco, R. A. (2018). *Docencia e Investigación: Un acercamiento a los problemas sociales*. Liveworking S.A.

Latapí, P. (1993). *¿Cuánto aprenden nuestros alumnos?(pp.37-38)*

Latapí, P. (1996) "Las universidades del liberalismo". *Latapí tiempo educativo mexicano II* (pp. 167-170) Universidad de Aguascalientes.

Ledesma, J. M. (1989). *Psicología educativa*. Editorial Progreso. [Archivo electrónico].<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=iZ7bQEAzivsC&oi=fnd&pg=PA11&dq=LIBROS+psicolog%C3%ADa+educativa&ots=xRNwLlfwrL&sig=hD5FoElune->

4MTud7ZA_IxXEe8k#v=onepage&q=LIBROS%20psicolog%C3%ADa%20educativa&f=false

Lerner, V. (1982). La reforma Educativa en la época de Cárdenas. La educación superior. *Historia de la Revolución Mexicana No. 17* (pp. 147-174). Colmex

López, C., & Cornejo, L. P. B. (2020). El aprendizaje adaptativo para la regularización académica de estudiantes de nuevo ingreso: la experiencia en un curso remedial de matemáticas. *EduTec. Revista Electrónica De Tecnología Educativa*, (74), 206-220.

López, M. (1999). Grandes ejes temáticos de la pedagogía reeducativa. *Scielo*.

López-Ruiz, O. (2007). Ethos empresarial: el "capital humano" como valor social. *Estudios sociológicos*, XXV (74), 399-425.

López-Silva, P. (2013). Realidades, Construcciones y Dilemas: Una revisión filosófica al construccionismo social. *Cinta de Moebio*, (46), 9-25.

Martínez, M. (2004) *Ciencia y arte de la metodología cualitativa*. Trillas.

Medina, A. & Mata, F (2009). *Didáctica General*. PEARSON educación

Meirieu, P. (2007). "Es responsabilidad del educador, despertar el deseo de aprender" Entrevista a P. Meirieu. *Cuadernos de Pedagogía*, No. 373. P. 42-47

Meneses, M. E. (1988). La oposición a la educación socialista. *Tendencias educativas oficiales en México, 1934-1946*, Vol. 3, 183-203.

Mc Court. (2005). *El profesor*. Maeva Ediciones

Molina, A. T., Silva, F. E., & Cabezas, C. A. (2005). Concepciones teóricas y metodológicas para la implementación de un modelo pedagógico para la

- formación de valores en estudiantes universitarios. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 31(1), 79-95.
- Morales, S. (1992). *Carpizo no pudo; Sarukhán insiste. Proceso*.
<https://www.proceso.com.mx/159507/carpizo-no-pudo-sarukhan-insiste>
- Morduchowicz, A. (2003). *Discusiones de economía de la educación*. Losada.
- Ocaña, A. O. (2013). *Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje*. Ediciones de la U.
- OCCMundial. *Bolsa de trabajo empleos, portal de empleos*. Recuperado el 10 abril 2019 de <https://www.occ.com.mx/empleos/trabajo-en-educacion/>
- Osses Bustingorry, S., & Jaramillo Mora, S. (2008). Metacognición: un camino para aprender a aprender. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 34(1), 187-197.
- Pastor, Homs. M. I. (2001) Orígenes y evolución del concepto de educación no formal. *Revista Española de Pedagogía*, Año LIX (220), 525-544.
- (1999). Ámbitos de intervención en educación no formal. Una propuesta taxonómica. *Teoría de la Educación. Revista interuniversitaria*, 11.
<https://doi.org/10.14201/2850>
- Peña Correal, t. E. (2010). ¿Es viable el conductismo en el siglo XXI? *Liberabit*, 16(2), 125-130.
- Pineda, P. (2000) Economía de la educación: Una disciplina pedagógica en pleno desarrollo. *Teoría de la Educación*, (12), 143-158.
- Popkewitz, T. (1988). *Paradigmas e ideología en investigación educativa*. Mandadori
- Rangel, Y. & Valdés, M. (2017). Un acercamiento a la función educativa de la familia. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 33(1), 100-114.

- Romo, A., & Fresan, M. (2001). *Los factores curriculares y académicos relacionados con el abandono y el rezago. Deserción, rezago y eficiencia terminal en las IES, propuesta metodológica para su estudio.* ANUIES.
- Sandoval Moya, J. (2010). Construccinismo, conocimiento y realidad: una lectura crítica desde la Psicología Social. *Revista Mad*, (23), 31-37. doi:10.5354/0718-0527.2010.13633
- Saxe, E. B., & Murillo, A. C. (2004). Construccinismo: objetos para pensar, entidades públicas y micromundos. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 4(1), 0.
- Scribano, A. O. (2008). *El proceso de investigación social cualitativo.* Prometeo Libros Editorial. SNPEEMS (2017). *Sistema nacional de Perfil del egresado en la educación media superior* [Tríptico]. http://www.colomos.ceti.mx/docentes/DIFUSION%20REFORMA%20INTEGRAL/Triptico_egresado_alta_res.pdf
- Segura, C. M. (2005). El ambiente y la disciplina escolar desde el conductismo y el constructivismo. *Revista electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 5, 1-18. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44720504001.pdf>
- Skinner, B. F., & Ardila, r. (1977). *Sobre el conductismo.* Fontanella.
- Soriano, R. R. (1991). *Guía para realizar investigaciones sociales.* Plaza y Valdés.
- Soto Fernández, J. R., & Espido Bello, X. E. (1999). La educación formal, no formal e informal y la función docente. *Innovación educativa*, (9), 311-323.
- Torres-Zapata, Á. E., Acuña-Lara, J. P., Acevedo-Olvera, G. E., & Villanueva Echavarría, J. R. (2019). Caracterización del perfil de ingreso a la universidad. Consideraciones para la toma de decisiones. *RIDE. Revista*

Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 9(18), 539-556.

Touriñán, J.M. (2016). Análisis conceptual de los procesos educativos. «Formales», «no formales» e «informales». *Revista interuniversitaria*, 8-1996, 55-79.

https://www.researchgate.net/profile/Jose_Tourinan_Lopez/publication/277262515_Analisis_conceptual_de_los_procesos_educativos_formales_no_formales_e_informales/links/569e1ce108ae950bd7a8db9e/Analisis-conceptual-de-los-procesos-educativos-formales-no-formales-e-informales.pdf

Trilla, J., Gross, B., López, F., Martín, Ma. J. (1993). *La educación Fuera de la Escuela. Ámbitos no formales y Educación Social*. Ariel Educación.

Universia. (2017). *Universidad de los Andes, Colombia*. Recuperado el 04 Abril del 2019 de https://orientacion.universia.net.co/carreras_universitarias-110/perfil-profesional---pedagogia-reeducativa-29.html

Urraco-Solanilla, M., & Nogales-Bermejo, G. (2013). Michel Foucault: El funcionamiento de la institución escolar propio de la Modernidad. *ANDULI, Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (12), 153-167.

Vázquez, G. (1998). La educación no formal y otros conceptos próximos. Sarramona, J.; G. Vázquez y A. Colom: *Educación no formal*. Ariel.

Vélez, D., C. (2006). *La pedagogía social en Colombia* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=38918>

- Villamil, H. R. (2008). Del constructivismo al construccionismo: implicaciones educativas. *Educación y desarrollo social*, 2(1), 71-89.
- Vygotsky, L. (1979). *El desarrollo de las funciones psicológicas superiores*. Grijalbo.
- Wells, G. (2001). *Indagación dialógica. Hacia una teoría y una práctica socioculturales de la educación*. Paidós
- Woolfolk, A. (2014). *Psicología Educativa*. Pearson Educación.
- Ysunza, M., Pérez, B y De la Mora, S. (2007). *El perfil de ingreso del estudiante joven: una base para la incorporación al sistema universitario*. IX Congreso nacional de investigación educativa.
https://issuu.com/papyt_docs/docs/perfil_ingreso
- Zabalza, M.A. (9 de febrero 2005). *Competencias docentes* [Conferencia] pronunciada en la Pontificia Universidad Javeriana de Cali.
www.psicologiayconsejeria.org
- Zimmerman, B.J. (1990). Aprendizaje autorregulado y rendimiento académico: una descripción general. *Psicólogo educativo*, 25 (1), 3-17.

ANEXOS.

Anexo A. Guía de observación



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**



La siguiente guía de observación tiene el propósito de mirar las propiedades que contiene el perfil de los alumnos que asisten a cursos de regularización.

Datos generales

1. Nombre completo
2. Edad
3. Género:
4. Estado civil:
5. Trabaja:

Datos escolares

6. Cuál es su nivel académico
7. Se encuentra en una institución pública o privada
8. Conoce el perfil de egreso de su escuela:
9. Cuenta con carrera técnica:
10. Cuál
11. En cuánto tiempo concluyó, la primaria, secundaria o bachillerato:
12. Cuál fue su promedio:
13. Ha presentado exámenes extraordinarios, cuántos y de qué asignaturas:
14. Con anterioridad ha tomado cursos de regularización para presentar un examen de ingreso o extraordinario:

15. A qué escuela y nivel académico quiere ingresar, (en qué carrera) y por qué:
16. Conoce todas las opciones educativas del nivel académico que eligió:
17. Conoce el perfil de ingreso de la escuela que eligió:
18. Solo en caso de ingreso a nivel licenciatura, conoce el plan de estudios de la carrera que quiere estudiar:
19. Ha presentado en otras ocasiones exámenes de ingreso al siguiente nivel educativo deseado; cuántas veces, y a qué escuela:
20. Sólo en caso de ingreso a nivel licenciatura, ha sido para la misma carrera
21. Cuál es la ventaja que encuentra al tomar un curso de regularización
22. Qué diferencia encuentra entre las clases de la escuela que cursó y las clases del curso de regularización
23. Qué ventajas ha obtenido de las clases de regularización

Hábitos de estudio

24. Cuántas horas a la semana dedica al estudio:
25. En las clases: Toma apuntes eficientes
26. Qué hace cuando tiene dudas sobre un tema:
27. El alumno lee por: Gusto _____ Obligación _____ Interés _____
28. Realiza producción escrita propia:
29. para estudiar :
30. Divide su tiempo para estudiar las diferentes asignaturas:
31. Se encuentra atento durante las explicaciones
32. Pregunta cuando le surgen dudas:
33. Participa en clase:
34. Después de una lección, repasa lo aprendido:
35. Estudia solo o en compañía
36. Cuenta con apoyo adicional para estudiar:
37. Asiste a alguno de los lugares abajo mencionados:

Asiste	Siempre	Casi siempre	Nunca
Teatro			
Museos			
Conciertos			
Deportes			
Librerías			
Ferias			
Conferencias			
Viajes			

Antecedentes familiares

38. Grado académico de sus padres: Madre: Padre:

39. Que lugares o países conoce:

40. Qué actividades realizan en familia

Observaciones adicionales

41. Qué representa para el alumno un examen:

42. Por qué cree que necesita tomar cursos de regularización:

43. Qué inquietudes manifiestan sobre los docentes que imparten los cursos de regularización

44. Cómo considera que debe enseñar un docente para que se pueda asegurar su aprendizaje
45. Está convencido de que el docente lo motiva:
46. Se observa que el alumno aprende mejor cuando: trabaja en equipo o individualmente:
47. Se observan grupos de apoyo en los cursos de regularización
48. Se puede observar dentro de los grupos que asisten a regularización, el surgimiento de algún líder:

Anexo B. Entrevista etnográfica.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**



La siguiente entrevista etnográfica tiene el propósito de recabar la opinión, concepción, y los ritos que tienen los alumnos que están inscritos en cursos de regularización.

DATOS GENERALES

1. Nombre completo _____
2. Edad _____
3. Género: Femenino _____ Masculino _____

INFORMACIÓN ESCOLAR

4. El curso te ha dejado ver tus cualidades y deficiencias académicas.

5. Qué opinión tienen tus padres sobre los cursos de regularización

6. Qué diferencias encuentras entre las dinámicas que existen en la escuela y los cursos de regularización. _____
7. Qué opinas sobre el sistema de evaluación (calificaciones) _____

8. Has presentado exámenes extraordinarios y cuál fue el motivo por el cual tuviste que presentarlos_____
9. Qué significa para el alumno reprobar materias_____
10. Con anterioridad ha tomado cursos de regularización para presentar un examen de ingreso o extraordinario, ¿por qué?_____
11. En el curso te han brindado orientación vocacional o proyecto de vida: _____
12. La orientación que recibiste en el curso reafirmó tu decisión o hizo que cambiarás de opinión _____

DINÁMICAS DE LOS CURSOS DE REGULARIZACIÓN.

- 13.Cuál es la ventaja que encuentras al tomar un curso de regularización:_____
14. Qué diferencia encuentras entre las clases de la escuela y las clases de regularización_____
15. Qué ventajas has obtenido de las clases de regularización:_____
- 16.Cuál es el motivo por el cual decidiste tomar un curso de regularización_____
17. Qué esperas obtener del curso de regularización_____

18. Qué opinión tienes acerca de los cursos de regularización (En caso de que
hayas tomado otros con anterioridad)

19. Por qué crees que necesitas tomar cursos de
regularización: _____
20. Te parece que en el curso el profesor se preocupa por comprender cómo
estás aprendiendo, pensando y relacionando la información _____
21. La dinámica que utilizan las escuelas de regularización te han ayudado a
lograr tu objetivo _____
22. Tus hábitos de estudio cambiaron al ingresar al curso de
regularización _____
23. Consideras que los apuntes que tomas en el curso de regularización son
más útiles que los que tomabas con anterioridad y por qué lo
crees _____
24. Cuando tienes dudas sobre un tema, el profesor del curso las
resuelve _____
25. En el curso de regularización te preguntan sobre lo que ya conoces sobre el
tema _____
26. Describe cómo es la dinámica que existe entre el profesor y los estudiantes
los durante el curso; cambia o varía según la
asignatura _____
27. Describe cómo es la dinámica entre tus compañeros del
curso _____

28. Describe cómo es el ambiente en el curso de regularización_____

29. En los cursos te estimulan para continuar investigando sobre la materia _____

30. Cómo consideras que es tu atención durante las explicaciones del curso de regularización_____

31. El ambiente te estimula para hacer preguntas durante los cursos de regularización, ¿Por qué? _____

32. Consideras que participas activamente en las asesorías de los cursos de regularización y por qué consideras que lo haces_____

33. Los cursos de regularización te estimulan para repasar lo aprendido y por qué_____

RELACIONES FAMILIARES

34. Algún familiar te sugirió ingresar al curso de regularización y por qué_____

35. De qué manera contribuyen tus familiares a alcanzar los objetivos del curso de regularización_____

CONSIDERACIONES ADICIONALES

36. Qué relación encuentras entre la regularización y los exámenes extraordinarios:_____
37. Qué elementos resaltarías sobre los docentes que imparten los cursos de regularización_____
38. Consideras que el docente de los cursos te motiva a conseguir tu objetivo:_____
39. Qué aprendiste más en el curso de regularización: a trabajar en quipo o individualmente y por qué_____
40. Consideras que se crearon grupos de apoyo adicional con tus compañeros del curso de regularización que realmente te hayan sido de utilidad_____

Anexo C. Tabla de comparación fenomenológica



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**



La siguiente comparación temporal tiene el propósito de crear una construcción progresiva de la nivelación académica: el caso de los cursos de regularización.

La nivelación académica: el caso de los cursos de regularización en la ciudad de México.		
Variables	1980	2020
Estructura	Indefinida, empírica.	Cuentan con una metodología, pero sin línea pedagógica.
Docentes	Profesores integrados al sistema educativo (primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura)	Pasantes de carreras afines o estudiantes de los últimos semestres; también hay profesores titulados pero son la minoría.
Alumnos	Activos en el sistema educativo de los distintos niveles académicos.	Activos en el sistema educativo de los distintos niveles académicos.
Material	Libros de texto del sistema educativo o producciones editoriales utilizadas de forma regular en el salón de clases.	Elaboran material específico, donde se busca concentrar la información, además desarrollan un banco de reactivos, generalmente cerrados para instruir en tiempo, redacción y estructura.
Infraestructura	La casa de los docentes o aulas intersementrales en la ENEP.	Instituciones consolidadas como sociedad civil o sociedades anónimas, pero que no se encuentran reguladas por los estatutos de la SEP.
Población	Activos e inactivos en el sistema educativo de los distintos niveles	Activos e inactivos en el sistema educativo de los distintos niveles académicos y con diversidad de

	académicos y con diversidad de condiciones sociales, académicas y culturales.	condiciones sociales, académicas y culturales.
Alcance	Dirigida a los alumnos que buscaban un tránsito regular por el sistema educativo.	Dirigido a todo tipo de estudiantes, regulares e irregulares. Su alcance también se encuentra determinado por la capacidad adquisitiva y cultural de la familia.

Anexo D. Categorías de análisis para la investigación acción.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**



La nivelación académica: el caso de los cursos de regularización en la ciudad de México.	
Categorías	
Concepción Histórica	Existe una relación directa entre la nivelación académica y el <i>estatus quo</i> , establecida en el positivismo. La escolaridad implica incorporarse a un contexto social y económico privilegiado.
Focos Geográficos	La nivelación académica es significativa en contextos urbanos correspondientes a niveles económicos y culturales de clases sociales altas y medias, por el contrario en contextos marginados es una forma de incorporarse a un <i>estatus</i> que los aleje de condiciones de marginalidad.
Metas	En cada uno de los parámetros la meta es alcanzar los estándares sociales establecidos por políticas dominantes, enriquecidas por la visión social de bienestar establecido por el capitalismo y neoliberalismo, las cuales determinan los rasgos.
Relación maestro alumno	Los cambios en políticas sociales, educativas y la visión económica de bienestar han mermado uno de las relaciones más importantes, dejando en desprovisto a docentes y alumnos, los cuales se han sumergido en políticas que solo buscan la calidad y eficiencia convirtiendo la relación entre estos actores en un engranaje del sistema capitalista y un previo al mercado laboral, donde el empleado o trabajador no son levantas a menos que cumplan los estándares solicitados
Desarrollo Individual y colectivo	En el sistema capitalista el desarrollo individual es segregado, la diferencia no sirve para los objetivos de producción social, es decir prevalece la educación en masa y si no se sigue la línea de producción, la sociedad está condicionada a la auto segregación, por ello la nivelación académica se convierte en un factor social necesario, no para obtener una mejor preparación, si no para incorporarse a la línea de producción.

Diseño curricular y evolución	El diseño de currículo, sigue las tendencias del Banco Mundial que es en si el máximo representante del neoliberalismo. Esta institución sienta su ideología social con elementos administrativos su correcta función determina el alcance económico. Lamentablemente la estructura curricular sigue estos principios económicos
Contenidos	Los contenidos curriculares se han minimizado ¿por qué buscar una nivelación si la calidad ha menguado? La realidad deja ver que los contenidos son superficiales, los necesarios para adaptarse sin respingo a una sociedad capitalista y controladora del pensamiento social y humanista.
Ideología escolar	Esta se ha convertido la réplica de una empresa o una cárcel, obedecer sin pensar.
Fichas socioeconómicas de los estudiantes	La nivelación académica tiene dos líneas, la real que busca ampliar el panorama cultural del individuo y el ficticio que solo busca que aprenda las reglas indispensables para regresar a la línea de producción perdida.